

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS**



TRABAJO DE GRADO

**DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO
PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LOS AGRONEGOCIOS DEDICADOS A
LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TILAPIA EN EL MUNICIPIO
DE AHUACHAPÁN; CONSIDERACIONES TÉCNICAS Y LEGALES.**

**PARA OPTAR AL GRADO DE
LICENCIADO/A EN CONTADURÍA PÚBLICA**

PRESENTADO POR:

**NAVAS MARTÍNEZ, JOSÉ ERNESTO
MORALES SERMEÑO, YASMÍN YAJAIRA
RODRÍGUEZ MANCÍA, RICARDO ANTONIO**

DOCENTE DIRECTOR:

LICENCIADO OSCAR ORLANDO URBINA CARABANTES.

**SEPTIEMBRE, 2019
SANTA ANA, EL SALVADOR, CENTRO AMÉRICA**

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

AUTORIDADES



Ms. ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO

RECTOR

DR. MANUEL DE JESÚS JOYA ÁBREGO

VICERRECTOR ACADÉMICO

ING. NELSON BERNABÉ GRANADOS ALVARADO

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

LICDO. CRISTÓBAL HERNÁN RÍOS BENÍTEZ

SECRETARIO GENERAL

M.Sc. CLAUDIA MARÍA MELGAR DE ZAMBRANA

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

LICDO. RAFAEL HUMBERTO PEÑA MARÍN

FISCAL GENERAL

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE

AUTORIDADES



DR. RAÚL ERNESTO AZCÚNAGA LÓPEZ

DECANO

M.Ed. ROBERTO CARLOS SIGÜENZA CAMPOS

VICEDECANO

M.Sc. DAVID ALFONSO MATA ALDANA

SECRETARIO

M.Sc. WALDEMAR SANDOVAL

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos en primer lugar a **Dios todopoderoso** por las bendiciones que nos brinda diariamente, por iluminar cada uno de nuestros pasos y acompañarnos a lo largo de nuestra formación académica, así como la fortaleza necesaria para vencer cualquier obstáculo que se presenta; y nos permitió culminar una más de nuestras metas propuesta

A nuestros padres, ellos son el eje fundamental en nuestro estudio, por todos los múltiples sacrificios que han tenido que hacer para que como hijos obtengamos un futuro mejor, por el apoyo incondicional e insaciable que nos han dado, pero sobre todas las cosas ese gran amor y paciencia que nos han brindado desde el primer día de nuestras vidas.

A todos los docentes por habernos impartido sus conocimientos y de manera muy especial a nuestro asesor **Licenciado Oscar Orlando Urbina Carabantes**, ya que gracias a su apoyo y dirección de manera precisa hemos podido terminar con gran satisfacción este proceso, el cual nos permitirá obtener el título de **Licenciados en Contaduría Pública**.

A nuestra querida casa de estudios **Universidad de El Salvador** por habernos acogido en la mejor etapa de nuestras vidas.

Y gracias a **nuestros compañeros** por todos los momentos compartidos en nuestra formación universitaria y estar juntos en el aprendizaje compartiendo alegrías y dificultades de la Universidad.

José Ernesto Navas Martínez.

Yasmin Yajaira Morales Sermeño.

Ricardo Antonio Rodríguez Mancía.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	x
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	12
1.1. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA.....	12
1.2. ENUNCIADO DEL PROBLEMA.....	13
1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	13
1.4. ALCANCES Y LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN.....	15
1.4.1. Alcances.....	15
1.4.2. Limitaciones.....	15
1.5. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	16
1.5.1. Delimitación temporal.....	16
1.5.2. Delimitación geográfica.....	16
1.6. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	17
1.6.1. Objetivo general:.....	17
1.6.2. Objetivos específicos:.....	17
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....	18
2.1. MARCO HISTÓRICO.....	18
2.1.1. Historia de la Piscicultura.....	18
2.1.2. Antecedentes en El Salvador.....	18
2.1.3. Antecedentes del Control Interno.....	19
2.1.3.1. Evolución del Concepto de Control Interno.....	21
2.1.3.2. Antecedentes del control interno en El Salvador.....	22
2.1.3.3. Acontecimientos que condujeron a COSO I.....	23
2.1.3.4. Acontecimientos que condujeron a COSO II.....	25
2.1.3.5. Acontecimientos que condujeron a COSO II y ERM 2017.....	25
2.1.4. Antecedentes de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).....	27
2.1.4.1. Antecedentes de la Adopción de Normativa Internacional de Información Financiera en El Salvador (Emitida por IFAC: IASC/IASB).....	28
2.1.4.2. Adopción de NIIF para las PYMES en El Salvador.....	29
2.2. MARCO TEÓRICO.....	31
2.2.1. Definición del control interno.....	31
2.2.1.1. Clasificación funcional del control interno.....	32
2.2.2. Control Interno con enfoque COSO I.....	33

2.2.2.1.	Definición.....	33
2.2.2.2.	Objetivos.....	33
2.2.3.	Componentes de COSO I.....	33
2.2.3.1.	Ambiente de control.....	34
2.2.3.1.1.	Factores que intervienen en el Ambiente de Control.....	35
2.2.3.2.	Valoración del Riesgo.....	35
2.2.3.2.1.	Factores que intervienen en la Valoración de riesgos.....	36
2.2.3.3.	Actividades de Control.	37
2.2.3.3.1.	Tipos de Actividades de Control.....	37
2.2.3.4.	Monitoreo.	38
2.2.3.5.	Información y Comunicación.	38
2.2.3.5.1.	Información.....	38
2.2.3.5.2.	Calidad de la información.....	39
2.2.3.5.3.	Comunicación.....	39
2.2.4.	Informe COSO II, Gestión de Riesgos Corporativos (ERM)	40
2.2.4.1.	Definición.....	40
2.2.4.2.	Importancia.	40
2.2.4.3.	Objetivos del COSO II -ERM.....	40
2.2.5.	Componentes de La Administración de Riesgos Empresariales (COSO II ERM).....	41
2.2.5.1.	Ambiente Interno.....	41
2.2.5.1.1.	Impacto.....	41
2.2.5.1.2.	Integridad y Valores Éticos.....	42
2.2.5.2.	Definición de Objetivos.....	42
2.2.5.2.1.	Objetivos para COSO II ERM.....	42
2.2.5.2.2.	Identificación de Eventos.....	43
2.2.5.2.3.	Técnicas de Identificación de Eventos.....	43
2.2.5.3.	Evaluación del Riesgo.....	44
2.2.5.3.1.	Tipos de Riesgo.....	45
2.2.5.3.2.	Metodología y Técnicas Cualitativas y Cuantitativas.....	45
2.2.5.3.3.	Escalas de Medición.....	45
2.2.5.3.4.	Técnicas de Medición.....	46
2.2.5.4.	Respuesta al Riesgo.....	46
2.2.5.4.1.	Respuestas a los Riesgos: Evitar, Reducir, Compartir y Aceptar.....	47
2.2.5.4.2.	Consideración de Respuestas al Riesgo.....	47

2.2.5.4.3. Costes y Beneficios.....	47
2.2.5.5. Actividades de Control.....	47
2.2.5.5.1. Integración con la Respuesta al Riesgo.....	48
2.2.5.6. Información y Comunicación.....	48
2.2.5.6.1. Información.....	48
2.2.5.6.2. Comunicación.....	48
2.2.5.7. Supervisión o Monitoreo.....	48
2.2.5.7.1. Actividades de Supervisión Permanente.....	49
2.2.5.7.2. Evaluaciones Independientes.....	49
2.2.5.7.3. Revisiones de Auditoría Interna.....	50
2.2.5.7.4. Documentación.....	50
2.2.5.7.5. Informes de Deficiencias.....	51
2.2.5.8. Eficacia de COSO II - ERM.....	51
2.2.6. Limitaciones de COSO II - ERM.....	52
2.2.6.1. ¿Qué se puede lograr con el Control Interno?.....	52
2.2.6.2. ¿Qué no se puede lograr con el Control Interno?.....	52
2.2.7. Responsables del Control Interno.....	53
2.3. MARCO LEGAL.....	53
2.3.1. Mercantiles.....	53
2.3.1.1. Código de Comercio.....	53
2.3.2. Fiscales.....	53
2.3.2.1. Ley de Impuesto Sobre la Renta.....	53
2.3.2.2. Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios... 54	
2.3.2.3. Código Tributario.....	54
2.3.3. Leyes específicas aplicables a los Agro-negocios dedicados a la explotación de Tilapia... 54	
2.3.3.1. Ley de Sanidad Vegetal y Animal.....	54
2.3.3.2. Ley sobre el control de pesticidas, fertilizantes y productos para uso agropecuario..... 54	
2.3.3.3. Ley de Fomento Agropecuario.....	55
2.3.3.4. Ley de Medio Ambiente.....	55
2.3.3.5. Ley General de Actividades Pesqueras.....	55
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO.....	56
3.1. OBJETIVO.....	56
3.2. TIPO DE ESTUDIO.....	56
3.2.1. Investigación descriptiva.....	56

3.3. DEFINICIÓN DE UNIVERSO Y MUESTRA.....	57
3.3.1. Universo.....	58
3.3.2. Muestra.....	58
3.4. INVESTIGACIÓN BIBLIOGRÁFICA.....	58
3.5. INVESTIGACIÓN DE CAMPO.....	59
3.6. TÉCNICAS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS.....	60
3.6.1. El Cuestionario.....	60
3.6.2. Instrumentos de Recolección de Datos.....	61
3.6.2.1. El Cuestionario.....	61
3.6.2.2. Entrevista no estructurada.....	62
3.6.3. Tabulación y análisis de los resultados de la investigación.....	62
CAPÍTULO IV: PROPUESTA, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LOS AGRONEGOCIOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TILAPIA EN EL MUNICIPIO DE AHUACHAPÁN; CONSIDERACIONES TÉCNICAS Y LEGALES.....	75
4.1. CONTROL INTERNO GENERAL.....	75
4.1.1. Generalidades.....	75
4.1.2. Importancia del Sistema de Control Interno.....	75
4.1.3. Objetivos.....	76
4.1.2 Características.....	76
4.2. APLICACIÓN DE COSO II ERM.....	76
4.2.1. Importancia del Sistema de Control Interno.....	78
4.2.2. Objetivos.....	78
4.3. COMPONENTES DE COSO II ERM.....	79
4.3.1. Ambiente de Control.....	79
4.3.2. Establecimiento de Objetivos.....	80
4.3.3. Identificación de eventos.....	81
4.3.4. Evaluación de los Riesgos.....	82
4.3.5. Respuesta al Riesgo.....	83
4.3.6. Actividades de Control.....	83
4.4. DISEÑO DE UN SISTEMA CONTABLE Y MARCO DE INFORMACIÓN FINANCIERA APLICABLE.....	83
4.4.1. Documentos a Diseñar.....	84
4.4.2. Principales Políticas Contables Aplicables.....	84

4.4.3.	Objetivos de los Estados Financieros.....	84
4.4.4.	Principios para la presentación y preparación de los Estados Financieros.....	86
4.4.5.	Efectivo y Otros Medios Líquidos Equivalentes.....	88
4.4.6.	Reconocimiento, y Medición y Valuación de Inventarios.	88
4.4.7.	Reconocimiento, Medición y Valuación de las Cuentas por Cobrar.	89
4.4.8.	Reconocimiento Propiedad, Planta Mobiliario y Equipo.....	91
4.4.9.	Reconocimiento de las Obligaciones Bancarias.....	92
4.4.10.	Reconocimiento Proveedores y Otras Cuentas por Cobrar.....	92
4.4.11.	Reconocimiento Provisiones, Retenciones y descuentos.....	92
4.4.12.	Reconocimiento Pasivos No Corriente.....	92
4.5.	IDENTIFICACIÓN DE CENTRO DE COSTOS.....	93
4.5.1.	Centro de Costos Fase de Preparación.....	93
4.5.1.1.	Preparación de estanques.....	93
4.5.1.2.	Mantenimiento	94
4.5.2.	Centros de costos en la fase de explotación del cultivo de la tilapia.....	94
4.5.2.1.	Siembra.	94
4.5.3.	Centros de costos en la fase de comercialización del cultivo de la tilapia.....	95
4.6.	REGISTROS CONTABLES LEGALES Y AUXILIARES.....	96
4.6.1.	Mayorización.....	106
4.6.2.	Estado de resultados integral.....	110
4.6.3.	Estado de situación financiera.....	111
	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	112
	CONCLUSIONES.....	112
	RECOMENDACIONES.....	113
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	114
	ANEXOS.....	115
	Anexo 1: Evaluación de riesgo y actividades de control.....	116
	Anexo 2: Actividades de control: Cuestionarios de control Interno.....	119
	Anexo 3: Respuesta al riesgo.....	123
	Anexo 4: Actividades de control.....	124
	Anexo 5: Centro de costos de explotación piscícola.....	130
	Anexo 6: Actividades de control para productores comerciales.....	134
	Anexo 7: Sistema Contable basado en NIIF para las PYMES.....	139

INTRODUCCIÓN

La Contaduría Pública es una profesión especializada de la contabilidad sobre aspectos financieros de la actividad mercantil que incluye inspecciones y revisiones sobre las mismas. Las personas naturales y jurídicas que la ejercen dan fe plena sobre determinados actos establecidos. El propósito básico de la contabilidad es proveer información útil acerca de la información financiera de la entidad.

Para poder lograr esos resultados se basan en un adecuado sistema de control interno que permita tomar decisiones oportunas mediante manuales y guías que establezcan procedimientos a seguir.

Los negocios dedicados a la explotación acuícola en El Salvador han experimentado un crecimiento con el paso del tiempo. Este trabajo consiste en conocer la importancia de un diseño e implementación de un adecuado sistema de control interno en negocios productores y distribuidores de Tilapia, con el propósito de brindar una herramienta que permita a dichos negocios una medición razonable de costos y un adecuado sistema de control interno, que incluya una estructura contable precisa y acorde al negocio, un catálogo de cuentas, manual de aplicación de cuentas y el respectivo Manual de Políticas, que permita tener un mejor control de sus costos e ingresos derivados de la piscicultura.

Se presenta una propuesta basada en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), sobre el diseño e implementación de un sistema de control interno para la toma de decisiones en los negocios dedicados a la producción y comercialización de Tilapia aplicable a cualquier entidad que explote este rubro a nivel del municipio de Ahuachapán.

Para afrontar el estudio de la investigación, el presente trabajo se ha dividido en capítulos los cuales se detallan a continuación:

CAPÍTULO I, se establece el Enunciado del Problema, se analiza el Planteamiento del problema, se Justifica la investigación con argumentos necesarios que demuestren el beneficio que brinda la investigación, se Delimita el Problema y se establecen los Objetivos y metas a lograr con la investigación.

CAPÍTULO II, contiene el Marco Teórico en el cual se fundamenta la investigación a partir de información recolectada de distintas fuentes que sustentan los antecedentes históricos tanto de los negocios dedicados a la piscicultura como los hechos que dieron lugar al control interno, al modelo COSO y los antecedentes necesarios para la creación de la Norma Internacional de Información Financiera Para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF Para las PYMES), así como también se da a conocer el marco legal al cual están sujetos los negocios dedicados a la producción de Tilapia.

CAPÍTULO III, Marco Metodológico, se describen la metodología que se utilizó para el logro de los objetivos y metas estipulados de la investigación, el cual comprende la descripción del tipo de investigación, las unidades de estudio y el instrumento utilizado para la recolección de datos.

CAPÍTULO IV, se plantea la propuesta del “DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LOS AGRONEGOCIOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TILAPIA EN EL MUNICIPIO DE AHUACHAPÁN; CONSIDERACIONES TÉCNICAS Y LEGALES”, el cual será la solución a la problemática que se identificó en la investigación.

CAPÍTULO V: Se plantean las conclusiones a las que se llegaron después de ejecutar la investigación, y se crean recomendaciones que puedan tomarse en cuenta en los negocios dedicados a la producción de Tilapia, basados en los resultados de la investigación.

Finalmente, es importante resaltar que implementar un sistema de control interno en este sector ayuda a poder identificar con precisión aquellas áreas que necesitan ser mejoradas para un mayor resultado.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

1.1. Situación problemática.

En El Salvador, las pequeñas y medianas empresas deben contabilizar sus operaciones de acuerdo con lo establecido en el Art. 435 del Código de Comercio vigente de fecha 31 de julio de 1970, versión 2008, que establece lo siguiente: “El comerciante está obligado a llevar contabilidad debidamente organizada de acuerdo con alguno de los sistemas generalmente aceptados en materia de contabilidad y aprobados por quienes ejercen la función pública de auditoría.”. La institución encargada de dictar la normativa aplicable es el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría, la cual ha adoptado la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades (NIIF para PYMES), como normativa técnica contable.

Todas las empresas indistintamente al rubro que se dediquen, deberán contar con un sistema contable que se encuentre diseñado con base a la normativa NIIF para PYMES, y aprobado por un profesional de la contaduría pública. No obstante, hay empresas que actualmente no han completado su proceso de adopción al 100 por ciento, convirtiéndose en una entidad nula e irregular en materia contable; esto puede llevar incumplimiento de carácter fiscal, mercantil, legal, o hasta el cierre temporal del negocio.

Las pequeñas y medianas empresas que no cumplen con el marco técnico vigente, en muchos casos desconocen la aplicación de dicha normativa, o por no incurrir en gastos adicionales para la conversión de su sistema contable de la normativa anterior las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) a Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Los negocios dedicados a la producción y comercialización de Tilapia constantemente deben buscar fuentes confiables de conocimiento sobre la normativa técnica y legal, la especialidad agropecuaria es una herramienta que les permite controlar sus operaciones, sus costos, sus ingresos, pero como en todo negocio los riesgos existen y que de una manera u otra pueden llegar a afectar la estabilidad del negocio.

Al definir e implementar un adecuado sistema de control interno que permitirá valorar de forma razonable los costos de producción de la Tilapia en el ciclo de vida como activo biológico permitirá optimizar sus recursos y mejorar constantemente.

Un Sistema de Control Interno permitirá al productor conocer de manera oportuna las deficiencias de los procesos, permitiéndole así al identificarlos solventarlas de la mejor manera posible.

Finalmente, es importante resaltar el rol del Contador Público en el conocimiento y aplicación de un Sistema de Control Interno que rige los procesos de producción de los negocios que se dedican al rubro del cultivo de Tilapia, brindando una herramienta oportuna que permita identificar posibles errores en la producción y comercialización evitando con esta implementación la mala toma de decisiones.

1.2. Enunciado del Problema.

¿Con la aplicación de un sistema de control interno con enfoque COSO y la identificación de un centro de costos ayudaría a que se tomen decisiones oportunas y adecuadas en el proceso productivo del cultivo de Tilapia?

1.3. Justificación de la investigación.

La contabilidad como una ciencia en sí tiene diferentes campos de aplicación, cada uno con características particulares, entre los cuales podemos mencionar la Contabilidad Financiera, Bancaria, de Seguros, de Costos, Gubernamental, Gestión y Agropecuaria. Esta última representa el objeto de estudio de la presente investigación.

La Contabilidad Agropecuaria, cuenta con características que la hacen particular a otras ramas de la contabilidad; debido a que se encuentran contempladas diferentes actividades, las cuales son: agrícolas, de extracción y concesión de servicios, y se involucra el activo biológico y el producto agrícola; sin embargo, al igual que las demás ramas debe cumplir con todos los procesos del ciclo contable, y debe estar encargada de cálculos de costos, así como el suministro de información relevante, con el propósito de que la información financiera se presente de forma razonable y ayude a la toma adecuada de

decisiones, Para que todo lo anterior pueda lograrse es necesario crear un sistema de Control Interno eficiente en cada aspecto económico, financiero y tributario para que una entidad pueda lograr sus objetivos de la mejor forma.

Actualmente los negocios dedicados a la explotación de las actividades agropecuarias especializadas como en el rubro de la Tilapia necesitan profesionales de la Contaduría Pública especializados en Contabilidad Agropecuaria y considerando los constantes cambios que experimenta la normativa tanto técnica como las nuevas regulaciones legales, es necesario la aplicación de un adecuado control interno, considerando los cambios constantes, el contador debe estar actualizado y al tanto de la normativa con el objetivo de realizar su trabajo de forma oportuna y eficiente que le conlleve a la orientación adecuada para que la gerencia tome decisiones .

Al realizar una propuesta técnica aplicando la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas entidades (NIIF para PYMES), servirá como herramienta para los productores que se dedican al cultivo de Tilapia, y haciendo énfasis en un adecuado Sistema de Control Interno, además de un buen establecimiento de un Centro de Costos para una medición razonable y, la creación de un Manual de Políticas Contables que ayuden al crecimiento de las empresas dedicadas a esta actividad, para contribuir con el desarrollo de los negocios dedicados a la producción y comercialización de Tilapia.

Con la presente investigación se pretende beneficiar los siguientes agentes sociales:

1. **Los negocios dedicados a la producción y comercialización de Tilapia de la ciudad de Ahuachapán**, porque contarían con un trabajo de calidad, ayudando con la implementación de un sistema de control interno; clasificar los diferentes tipos de costos derivados de la crianza de la Tilapia, para identificar cuáles serán parte de los resultados o de los activos biológicos, así como prevenir posibles riesgos y fallas poder corregirlos oportunamente.
2. **El Contador Público**, se beneficiará porque la propuesta contiene una base o respaldo con el cual podrá medir razonablemente, las actividades derivadas de las operaciones agropecuarias, y servirá como base para dar asesoría a todos sus clientes.

3. **A Estudiantes de Contaduría Pública**, pues obtendrán material actualizado que servirá de base para obtener conocimiento sobre sistemas de control interno enfocado en el cultivo de Tilapia.

1.4. Alcances y Limitaciones de la Investigación

1.4.1. Alcances.

- I. Se realizará un diagnóstico que permitirá determinar, el grado de conocimiento que poseen los Profesionales de la Contaduría Pública, respecto a la aplicación de la sección 34 de NIIF para PYMES que estén laborando en una entidad dedicada a la producción y comercialización de Tilapia en el Municipio de Ahuachapán.
- II. Se identificarán las diferentes fases que comprende en el proceso del cultivo de Tilapia y las diferentes variantes de dicha especie si es que en un dado caso la entidad maneje más de un tipo de Tilapia, y los diferentes costos y gastos derivados de esta actividad, desde la medición inicial hasta la presentación razonable en los estados financieros por medio de los productores y contadores que laboran en dichas entidades sujetas a estudiar.
- III. Se elaborará una propuesta técnica basada en la sección 34 de NIIF para PYMES, que sirva como base para la contabilización de las operaciones contables, en las empresas que se dedican al cultivo de peces, y para los profesionales de la contaduría pública que laboran en este rubro además de un control interno basado en sistema COSO que será de utilidad tanto para el contador como para el productor.

1.4.2. Limitaciones.

- I. El tema de investigación es relativamente reciente y novedoso, lo cual no permitió realizar muchas consultas bibliográficas.
- II. La receptividad por parte de contadores de empresas que se dedican al cultivo de peces de agua dulce en la ciudad de Ahuachapán, donde se realizó la investigación fue limitada por motivos de confidencialidad de la información.

- III. El número de empresas Legales registradas que se dedican al cultivo de Tilapia es limitado en el municipio de Ahuachapán, o no están registradas en alcaldía que su actividad principal sea el cultivo de Tilapia.
- IV. El acceso a las diferentes entidades dedicadas a la producción , cultivo y comercialización de Tilapia en el departamento de Ahuachapán es restringido desde el punto de vista de la seguridad , debido a la situación actual del país en cuanto a diferentes zonas conflictivas en las cuales se encuentran dichas empresas razón por la cual se tomó como base exclusivamente el municipio de Ahuachapán debido a que es la zona más accesible para poder realizar las visitas necesarias para poder llevar a cabo el diagnostico tanto con el productor y contador de dichas entidades.

1.5. Delimitación de la Investigación.

1.5.1. Delimitación Temporal

- ✓ La investigación se llevará a cabo durante el periodo comprendido de febrero 2019 a agosto del 2019.

1.5.2. Delimitación Geográfica.

- El alcance territorial de la investigación se limitó al Municipio de Ahuachapán, departamento de Ahuachapán.

1.6. Objetivos de la Investigación.

1.6.1. Objetivo General:

- Determinar la importancia de un Sistema de Control Interno y su implementación en la producción y comercialización de Tilapia para valorar su efecto en la toma de decisiones.

1.6.2. Objetivos Específicos:

- ❖ Sugerir un Sistema de Control Interno para entidades dedicadas a la producción de Tilapia y su incidencia en la toma de decisiones en su producción y comercialización.
- ❖ Definir un Sistema de Control Interno en los negocios dedicados al cultivo de Tilapia como ayuda para medir sus costos y para una adecuada toma de decisiones.
- ❖ Elaborar un Sistema de Control Interno en los negocios dedicados a la producción y comercialización de Tilapia del municipio de Ahuachapán.
- ❖ Identificar los Centros de Costos de transformación en el proceso productivo de la Tilapia al implementar un sistema de control interno.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Marco Histórico.

2.1.1. Historia de la Piscicultura.

La piscicultura es la cría de peces, el arte de repoblar los ríos y los estanques de peces, o en su defecto, de dirigir y fomentar la reproducción de los peces y mariscos. La piscicultura es una actividad que desde sus orígenes ha estado vinculada estrechamente a la acuicultura, conjunto de actividades, conocimientos y técnicas de cultivo de especies acuáticas vegetales y animales; las referencias más remotas datan del año 3.500 A.C. en la China antigua, aún más, en el año 1.400 A.C., aproximadamente, existían leyes que protegían de los ladrones de pescados.

Entre las principales ventajas que propone la piscicultura se destacan: el valor de los peces se reduce al ser cultivados en gran número, los estanques se pueden construir en aquellos terrenos que no son aptos para la agricultura o la ganadería; siempre y cuando exista agua suficiente, el piscicultor puede calcular su producción de acuerdo a las necesidades, el crecimiento y la engorda puede controlarse, aumentando o mejorando la dieta, también se puede mejorar la especie genéticamente, el estanque evita la acción de los depredadores y competidores por lo cual la mortalidad natural es mínima y desde que se establece el cultivo se sabe quién será su propietario, algo que no sucede con la captura en lagos y ríos. (Ucha, 2011).

2.1.2. Antecedentes en El Salvador.

La piscicultura en El Salvador se inició en 1962, mediante la asistencia de la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO) a solicitud del gobierno central, en el marco de un programa de diversificación agrícola, construyendo una estación de piscicultura de agua dulce, esta década de los 60's es conocida en el país como el comienzo de la piscicultura moderna. Las especies que han sido introducidas en el país son las siguientes: Tilapias (1962, 1972, 1978, 1995, 2002 y 2005); carpas chinas (1978): carpa china

plateada, carpa cabezona, carpa común (1962, 1978); lobina negra (1962), guapote tigre (1962), camarón de agua dulce (1979), ostra (2002), especies de peces ornamentales.

Los hechos relevantes relacionados con la piscicultura son: la cooperación externa iniciada por FAO 1967, posteriormente con la cooperación de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) siendo éste un programa de formación de personal técnico especializado, estableciendo técnicas de investigaciones de piscicultura de agua dulce y extensión de esta.

En el año 1973, se inició un modelo de piscicultura que llevó el nombre de proyectos comunales, que consistía en la promoción y formación de grupos de personas dentro de una comunidad, interesada en conocer el cultivo de peces y manejo de estanques. En el año 1974, se realizaron los primeros experimentos para el cultivo de peces en jaulas flotantes, los cuales han venido sufriendo modificaciones en el diseño. En 1976, la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI) impulsó una evaluación de los aspectos sociales, la pesca y la acuicultura, además de la reintroducción de especies de Tilapia. En 1980 se creó la Dirección General de Recursos Pesqueros, asumiendo la normatividad de la pesca y la acuicultura mediante la Ley General de Actividades Pesqueras. Se inicia la cooperación de Taiwán P.C. introduciendo las carpas chinas y el camarón de agua dulce. En 1995 con el apoyo de la Unión Europea, se ejecuta el programa regional de apoyo al desarrollo de la pesca en el istmo centroamericano (PRADEPESCA Convenio ALA/90/09) que impulsó la formación de personal, readecuó las instalaciones de Acuicultura y fortaleció las investigaciones. En 2001 se actualiza el marco legal promulgando la Ley General de Ordenamiento y Promoción de la Pesca y la acuicultura. En 2004 se aprueba el Código de Ética de la Pesca y la Acuicultura de El Salvador (National Aquaculture Sector Overview, “Visión general del sector acuícola nacional El Salvador”, National Aquaculture Sector Overview Fact Sheets. Texto de Manuel F. Oliva. In: Departamento de Pesca y Acuicultura de la FAO).

2.1.3. Antecedentes del Control Interno.

En los pueblos de Egipto, Fenicia, Siria entre otros, se observaba la Contabilidad de partida simple. En la Edad Media aparecieron los libros de Contabilidad para controlar las operaciones de los negocios, y es en Venecia en donde en 1494, el Franciscano Fray Lucas Paccioli o Pacciolo, mejor conocido como Lucas di Borgo, escribió un libro sobre la Contabilidad de partida doble. González María Elena. (2002, mayo 26). El control interno. Recuperado de <https://www.gestiopolis.com/el-control-interno/>.

Es en la revolución industrial, cuando surge la necesidad de controlar las operaciones que por su magnitud eran realizadas por máquinas manejadas por varias personas. Se piensa que el origen del Control Interno, surge con la partida doble, una de las medidas de control, pero fue hasta fines del siglo XIX que los hombres de negocios se preocupan por formar y establecer sistemas adecuados para la protección de sus intereses. Además, se dice que el Control Interno, es una herramienta surgida de la imperiosa necesidad de accionar proactivamente a los efectos de suprimir y/o disminuir significativamente la multitud de riesgos a las cuales se hayan afectadas los distintos tipos de organizaciones, sean estos privados o públicos, con o sin fines de lucro.

En el mundo empresarial, la evolución de las organizaciones, impulsada por los avances tecnológicos, la globalización de los mercados, entre otros factores, conlleva a incremento en volumen de operaciones, dispersión de activos, multiplicidad de niveles jerárquicos, delegación de funciones, lo que ha significado que la gestión empresarial se oriente a establecer planes de organización y un conjunto de métodos y procedimientos que asegure la protección de sus activos, integralidad de registros contables y cumplimiento de directrices de la dirección.

2.1.3.1. Evolución del Concepto de Control Interno

El concepto “Control Interno” no tiene una definición universalmente aceptada, no obstante, al definir el concepto diferentes autores tienen puntos coincidentes, a saber: contribuye al logro de los objetivos propuestos, comprende un plan de organización, métodos y procedimientos para asegurar la integridad de la información, la eficiencia operativa y el cumplimiento de regulaciones aplicables

La referencia más antigua al término de Control Interno Comprobación Interna (Internal check), se hace por L.R. DICKSEE en 1905. Indicando que un Sistema apropiado de comprobación obvia frecuentemente la necesidad de una auditoria detallada. Este concepto incluye tres elementos: División de labores, utilización de los registros de contabilidad y rotación de personal.

GEORGE E. BENNET, En 1930, define el Control Interno, como: Un sistema de comprobación interna puede definirse como la coordinación del sistema de contabilidad y de los procedimientos de oficina, de tal manera que el trabajo de un empleado llevando a cabo sus labores delineadas en una forma independiente, compruebe continuamente el trabajo de otro empleado, hasta determinado punto que pueda involucrar la posibilidad de fraude.

La primera definición formal de Control Interno fue establecida originalmente por el Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados – AICPA en 1949:

El Control Interno incluye el Plan de Organización de todos los métodos y medidas de coordinación acordados dentro de una empresa para salvaguardar sus activos, verificar la corrección y confiabilidad de sus datos contables, promover la eficiencia operacional y la adhesión a las políticas gerenciales establecidas...un “sistema” de Control Interno se extiende más allá de aquellos asuntos que se relacionan directamente con las funciones de los departamentos de contabilidad y finanzas

En 1971 se define el Control Interno en el Seminario Internacional de Auditoría Gubernamental de Austria, bajo el patrocinio de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI)

como: El Control Interno puede ser definido como el plan de organización, y el conjunto de planes, métodos, procedimientos y otras medidas de una institución, tendientes a ofrecer una garantía razonable de que se cumplan los siguientes objetivos principales:

- ✓ Promover operaciones metódicas, económicas, eficientes y eficaces, así como productos y servicios de la calidad esperada.
- ✓ Preservar al patrimonio de pérdidas por despilfarro, abuso, mala gestión, errores, fraudes o irregularidades.
- ✓ Respetar las leyes y reglamentaciones, como también las directivas y estimular al mismo tiempo la adhesión de los integrantes de la organización a las políticas y objetivos de esta.
- ✓ Obtener datos financieros y de gestión completos y confiables y presentados a través de informes oportunos”.

En 1992, queda expresado que el Control Interno se entiende como: “El proceso que ejecuta la administración con el fin de evaluar operaciones específicas con seguridad razonable en tres principales categorías: efectividad y eficiencia operacional, confiabilidad de la información financiera y cumplimiento de políticas, leyes y normas” (Informe COSO,1992).

2.1.3.2. Antecedentes del control interno en El Salvador

En Centroamérica tuvimos que esperar la instalación de la democracia y los nuevos cambios a nivel internacional sobre transparencia y buen gobierno, para que al final del siglo XX surgieran con más fuerza los temas de la ética política y la lucha contra la corrupción.

El control se hace necesario en toda actividad humana, el control surge y es importante desde que existen intereses económicos privados de individuos y organizaciones. Conforme la sociedad ha evolucionado, las necesidades y la forma de ejercer control ha cambiado, actualmente, el ambiente económico contemporáneo demanda excelencia total, y rápido progreso en tecnología. En 1977 se consideraba el control interno integrado por tres elementos que a continuación se mencionan:

- ◆ Controles de Organización: en este elemento se consideraba que el contador público tuviera el conocimiento sobre las operaciones de la empresa, decisiones de las diferentes actividades, y conocer sobre la estructura de la empresa.
- ◆ Controles de Operación: dicho elemento consideraba que la gráfica de organización era una herramienta que ayudaba al Contador Público a definir los controles de operación.
- ◆ Controles de Sistema de Información: este consideraba que el sistema de contabilidad e información de una empresa daba la pauta para considerar si las operaciones habían sido bien administradas.

En la década de los 90's se empezó a implantar los elementos del control interno de las Declaraciones sobre Normas de Auditoría N.º 55 en cual contempla y considera al control interno como estructura, con los elementos considerados son los siguientes:

- ✓ Ambiente de Control
- ✓ Procedimientos de control

En la práctica actual se debe considerar el sistema de control interno de las Declaraciones sobre Normas de Auditoría, el cual consiste en los siguientes componentes.

- ✓ El ambiente de control.
- ✓ La información y comunicación.
- ✓ La valorización del riesgo.
- ✓ La vigilancia o monitoreo.
- ✓ Las actividades de control.

El enfoque de Control Interno COSO, ha sido implementado en El Salvador, por las empresas grandes del sector privado y en algunas instituciones de gobierno.

2.1.3.3. Acontecimientos que condujeron a COSO I

A mediados de los años 70, el control interno se acentuaba en lo fundamental, en las áreas de diseño de sistemas y en auditoría, centrándose en cómo mejorar los sistemas de control interno y como integrarlos en las auditorías.

Partiendo de la Declaración sobre las Normas de Auditoría (SAS 1, por las siglas del inglés) del Instituto Americano de Contadores Públicos (AICPA), que contiene la compilación de las declaraciones emitidas hasta el año 1948.

Esta declaración (SAS 1) contiene el concepto de control interno utilizado hasta inicios de los años 90, cuando se introducen algunos cambios mediante la emisión de la Declaración No. 55 (Modificado por SAS 78) que se refiere a la estructura de control interno y su consideración obligatoria cuando un profesional está relacionado con la ejecución de la auditoría financiera

Debido a una serie de problemas identificados en el gobierno de los Estados Unidos de América, empezando con el caso Watergate en la década de los 70 y llegando a las dificultades financieras del sistema de ahorro y crédito en la década de los 80, la Comisión del Senado de los EUA, Treadway Commission gestionó la formación del “*Committee of Sponsoring Organizations*” (Comité de Organizaciones Patrocinadoras), conocido por sus siglas en inglés, COSO. Este Comité realizó una investigación sobre el conocimiento, aplicación y mejora de los criterios de control interno en las grandes corporaciones, las medianas y pequeñas empresas, incluyendo temas relacionados con el mejoramiento técnico y el alcance de las funciones de diseño, implantación y evaluación de los controles internos integrados de las organizaciones.

A raíz de esto emite el documento denominado "Marco Integrado del Control Interno" (*Framework Internal Control Integrated*), el cual desarrolla con mayor amplitud el enfoque moderno del control interno en el documento conocido como el Informe COSO (*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*).

El enfoque COSO es lo más actualizado en conceptualización en sistemas de control interno, en el cual se incluyen los distintos enfoques estructurales existentes en todo el mundo. Es actualizado ya que ayuda a la práctica, diseño, implantación y evaluación del sistema de control interno.

El grupo de trabajo estuvo constituido por representantes de cinco organismos profesionales:

- ✓ AAA – Asociación Americana de Contadores
- ✓ AICPA – Instituto Americano de Contadores Públicos Autorizados
- ✓ FEI – Instituto de Ejecutivos Financieros

- ✓ IIA – Instituto de Auditores Internos
- ✓ IMA – Instituto de Contadores Gerenciales

En el año 2001, COSO inició un proyecto, y comprometió a Price Waterhouse Coopers a desarrollar un marco conceptual que fuese fácilmente manejable por los gerentes para evaluar y mejorar el manejo del riesgo en sus organizaciones.

En el año 2004, se publicó el documento Marco Integrado para la Administración del Riesgo de las Empresas, el cual se expande sobre el control interno, proporcionando un enfoque más robusto y extensivo sobre el aspecto relacionado a la administración del riesgo de las empresas. No pretende reemplazar el Marco de Control Interno, por el contrario, incorpora al Marco de Control Interno.

2.1.3.4. Acontecimientos que condujeron a COSO II

En septiembre de 2004 se emitió el informe COSO II el cual consta de 8 componentes con el nombre de Administración de Riesgos Corporativos- Marco Integrado (COSO/ ERM) con el fin de proveer la adopción de estrategias que permitan el logro de los objetivos institucionales en todos los niveles de la organización.

COSO- ERM se crea para ampliar el COSO I, el cual está dirigido para la gestión de riesgo, pero no para sustituir el marco de control interno, naciendo con el objetivo de minimizar los riesgos empresariales establecer una adecuada organización en la identificación de procesos y no simplemente de planes y procedimientos de la gerencia como tal, sino ejecutado por la Junta Directiva o Consejo de Administración de un ente económico, por su grupo directivo y por todo el personal, diseñado para proporcionar seguridad razonable de conseguir en la empresa, los siguientes objetivos: efectividad y eficiencia de las operaciones; suficiencia y confiabilidad de las informaciones financieras; cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

2.1.3.5. Acontecimientos que condujeron a COSO II y ERM 2017

Para el año 2006 se da a conocer el sistema de COSO II para pequeñas y medianas empresas. En este modelo se simplificó a los 5 primeros elementos del COSO I como consecuencia de una búsqueda de la implementación del elemento de Roles y Responsabilidades el cual al final se reconoció su exclusión del modelo establecido.

El Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (The Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO)) se ha encargado de publicar el Marco Integrado para la Administración de Riesgos Empresariales (ERM) COSO ERM 2017 como una actualización de su programa anterior (2004), con la intención de brindar a las empresas un sistema centrado en la Auditoría Interna, que permite identificar, evaluar y manejar los riesgos de la actividad empresarial. Este documento reúne varios aspectos que le sirven a las empresas como guías y, por lo tanto, ha recibido una gran aceptación en el desarrollo no solo de la actividad empresarial, sino también en el de la profesión de Auditoría Interna.

El marco ERM permite darle un manejo adecuado al riesgo, de tal manera que la empresa pueda tomar las decisiones más acertadas para su desarrollo y el cumplimiento de sus metas y objetivos. La actualización para el año 2017 se hace necesaria teniendo en cuenta que los riesgos en el mundo empresarial han cambiado, se han modernizado y han nacido otros. Por lo tanto, los métodos tradicionales ya son declarados como obsoletos o demandan una actualización para poder abarcar los nuevos riesgos empresariales.

COSO (2017) establece que la nueva actualización, a diferencia de la versión pasada (2004), presenta las siguientes fortalezas: primero, proporciona una comprensión más amplia y clara de lo que significa la gestión del riesgo y su papel clave en la implementación de estrategias. Segundo, permite establecer objetivos de rendimiento basados en la alineación entre el rendimiento y la gestión del riesgo empresarial para el beneficio de la empresa. Tercero, da pautas relacionadas con la gobernanza y la supervisión aplicables para cualquier empresa. Cuarto, hace un reconocimiento del nuevo contexto planteado por la globalización de la economía y la necesidad de adaptación a los mismos. Quinto, se presentan nuevas

perspectivas para entender y analizar el riesgo como la manera más efectiva de adaptarse a la complejidad del mundo de los negocios. Sexto, es una fuente suficiente y completa para responder a las expectativas de los administradores y todos los interesados en ampliar su entendimiento sobre la gestión de riesgos. Séptimo, es compatible con la evolución y el uso de las TIC, así como su aplicabilidad en el manejo de datos y en la toma de decisiones. Y octavo, establece definiciones básicas y principios que deben tenerse en cuenta en todos los niveles de gestión del riesgo y así poder establecer estrategias más acertadas.

A pesar de estos nuevos enfoques del marco ERM 2017, COSO es enfático en el hecho que el marco ERM del año 2004, no es de ningún modo reemplazable. Más bien, se establece una relación de complementariedad. Es decir, estos dos documentos se conectan y permanecen vigentes. Así, el marco ERM del año 2004 tiene un enfoque en Control Interno, enfoque al que se hace referencia en esta actualización, es decir, se toma y se actualiza, pero no se deshecha. El documento anterior es adecuado para diseñar e implementar estrategias relacionadas al control interno y por lo tanto es valioso para entender este enfoque.

EVOLUCIÓN DE COMPONENTES ENTRE COSO I Y COSO II ERM.



COSO I VERSIÓN 1999



COSO II VERSIÓN 2004

2.1.4. Antecedentes de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)

La Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES) es una norma autónoma de 230 páginas, diseñadas para satisfacer las necesidades y capacidades de las pequeñas y medianas empresas (PYME), que se estima representan más del 95 por ciento de todas las empresas de todo el mundo.

La NIIF se basa en un Marco Conceptual, el cual se refiere a los conceptos presentados dentro de los estados financieros con propósito de información general. Para las Pymes es de gran importancia conocer sobre la aplicabilidad de la NIIF.

En comparación con las NIIF completas (y muchos PCGA nacionales), las NIIF para las PYME son menos complejas en una serie de formas para tratar ciertos eventos y transacciones en los Estados Financieros.

Muchos de los principios de reconocimiento y valoración de los activos, pasivos, ingresos y gastos contemplados en las NIIF completas se han simplificado. Para reducir aún más la carga para las PYME, las revisiones de las NIIF se limitan a una vez cada tres años.

El estándar está disponible para cualquier competencia para adoptar, si es o no ha adoptado las NIIF completas. Cada jurisdicción debe determinar qué entidades deben utilizar el estándar. La única restricción de IASB (ente emisor de las normas) es que las sociedades cotizantes en los mercados de valores y las instituciones financieras no las deben utilizar.

2.1.4.1. Antecedentes de la Adopción de Normativa Internacional de Información Financiera en El Salvador (Emitida por IFAC: IASC/IASB).

En El Salvador, se cuenta con un ente regulador de la profesión contable, que tiene la competencia legal de emitir o adoptar normativa contable denominado Consejo de Vigilancia de Profesión de Contaduría Pública y Auditoría (CVPCPA), este ente regulador adopta las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), para aplicar la normativa a partir del año

2000; dicho acuerdo fue diferido para ser retomado con fecha 31 de octubre de 2003 para establecer un Plan Escalonado para la implementación a partir del año 2004 hasta el año 2006, tomando en cuenta las características propias de la empresa y entidades sujetas a adoptar tal normativa; este marco de referencia se conoce como: Normas de Información Financiera Adoptadas en El Salvador (NIFES);

Con fecha 23 de agosto de 2005, el Consejo resuelve aprobar la adopción de la NIIF N° 1 (IFRS 1 por sus siglas en inglés) e incorporarla como parte del marco de referencia de las NIFES; con fecha 8 de mayo de 2007.

El Consejo conoció el proyecto de NIIF para PYME enviado por el IASB y acordó que se debía coordinar una discusión técnica con los diferentes involucrados, obtener modificaciones y presentar una propuesta a nivel de país con las observaciones y recomendaciones pertinentes sobre el borrador del documento. Como resultado, el Consejo tomó el Acuerdo de la coordinación, desarrollo y ejecución del proyecto “Normas Internacionales de Información Financiera para empresas no Listadas”, hasta su finalización.

Con fecha 27 de septiembre de 2007, el Consejo aprobó los resultados del análisis del Borrador de NIIF/PYME, y aprobó la remisión al IASB.

Con fecha a 30 de septiembre de 2007 se envió “Respuesta del CVPCPA sobre la propuesta para un proyecto de NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades presentada por el IASB”.

2.1.4.2. Adopción de NIIF para las PYMES en El Salvador.

Con fecha 09 de julio 2009, el IASB aprueba la NIIF para las PYME, las cuales serían aplicables a las PYME (el párrafo P10 de las NIIF para las PYMES menciona que cada jurisdicción o país puede tener su propia clasificación para definir cuáles empresas son PYME y cuales no lo son).

Con fecha 20 de agosto de 2009, el Consejo aprobó el Plan Integral para la adopción de la NIIF/PYME, y las NIIF en su versión completa, según las versiones oficiales en idioma español emitidas por el IASB.

Con fecha 07 de octubre de 2009, una vez efectuada la revisión sobre los requerimientos contables y de información a revelar contenidos en la versión oficial de la NIIF para PYMES, aprobada por el IASB; determinando su conformidad con el contexto de las empresas salvadoreñas, pues también está diseñada para producir estados financieros con propósitos de información general; y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 36 de la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría, previa consulta por parte del Consejo, las asociaciones gremiales de contadores legalmente constituidas en el país (Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos y Corporación de Contadores de El Salvador), el Consejo se pronuncia a favor de la aplicación de la NIIF para las PYME, en El Salvador. La adopción de las NIIF para las PYMES fue publicada en el Diario Oficial N.º 224, Tomo 385 de fecha 30 de noviembre de 2009.

El Consejo adoptó las NIIF para las PYMES y con ello se aplicaría en nuestro país el párrafo 1.2 de las NIIF para las PYMES para definir cuales empresas son PYME y cuales no lo son, este párrafo establece que se consideran PYMES aquellas entidades que no cotizan en el mercado de valores.

La obligación de presentar los primeros estados financieros con base a este marco normativo es a partir del ejercicio que se inicia el 1 de enero de 2011, siendo permitida la adopción anticipada, Las Normas de Información Financiera Adoptadas en El Salvador (NIFES), quedaron derogadas a partir del mismo día en que entran en vigencia las NIIF para las PYMES (01 de enero de 2011).

Luego se actualizo NIFF PYMES, Edición 2015, que entró en vigor el 1º de enero de 2017.

2.2. Marco Teórico.

2.2.1. Definición del control interno.

El control interno no tiene el mismo significado para las personas, esto puede dificultar su comprensión dentro de una organización. Resulta importante establecer un marco que permita obtener una definición común.

El control interno es un proceso llevado a cabo por las personas de una organización, diseñado con el fin de proporcionar un grado de seguridad "razonable" para la consecución de sus objetivos, dentro de las siguientes categorías: Eficiencia y eficacia de las operaciones, Confiabilidad de la información financiera y Cumplimiento de las leyes y normas aplicables (Control interno/ Estructura de Conceptual Integrada. Herramientas de evaluación. Certificados (AICPA), 2001)

El control interno es un proceso, porque constituye un medio para llegar a un fin, es ejecutado por personas capacitadas con el conocimiento amplio de la actividad administrativa y financiera de la institución, es decir que un control interno no está constituido únicamente por manuales, políticas y formas escritas para ser leídas, sino que debe existir conciencia y capacidad técnica para desarrollar cada uno de los procedimientos establecidos en dichos componentes.

Se entiende por Sistema de Control Interno, el conjunto de procesos continuos e interrelacionados realizados por las máximas autoridades, funcionarios y empleados, diseñados para proporcionar seguridad razonable en la consecución de sus objetivos.

Considerando los conceptos antes citados se deduce que el control interno es el desarrollo de procedimientos que permiten que un empleado o grupo de empleados lleven a cabo labores delineadas, compruebe, verifique y evalúe continuamente el trabajo que realicen otros empleados, hasta determinado punto que se pueda involucrar la probabilidad de error o fraude, tomando en consideración los riesgos inherentes que pueden existir en el momento

de la ejecución de los procedimientos de control. Todo esto va en función del cumplimiento de objetivos básicos del control interno, los cuales son: “Protección de los activos de la Empresa, obtención de información financiera veraz y confiable, promoción de eficiencia en la operación del negocio y ejecución de las operaciones congruentes con las políticas establecidas por la administración.”

2.2.1.1. Clasificación funcional del control interno.

Los objetivos básicos del control interno sirven para la clasificación de los tipos de control, los primeros dos que se relacionan con el llamado control interno financiero o contable, y los otros dos dan origen a un segundo tipo de control el cual se denomina control interno administrativo.

“El control interno financiero o contable comprende el plan de organización y los procedimientos y registros relativos a la seguridad de los activos y la confiabilidad de los registros financieros” (Cook John W. Wincle Auditoria, Pág. 208).

El Control Interno diseñado por la gerencia, está constituido por políticas que se relacionan con el área administrativa de la empresa y otras que se enfocan en el área contable, en la parte administrativa se diseña una serie de políticas que se le proporcionan al personal para que estos las pongan en práctica a la hora de realizar las actividades.

En la parte financiera, se determinan políticas y procedimientos que brinden seguridad de que las transacciones son registradas conforme y de acuerdo con las autorizaciones que se han establecidos, que no exista acceso a los activos si la respectiva autorización de la gerencia y que la información financiera que se presente sea veraz y confiable.

El control administrativo comprende, en forma exclusiva, el plan de organización y los procedimientos y registros relativos a los procesos de decisión que orientan la autorización de transacciones por parte de la gerencia. Dicha autorización es una acción administrativa directamente asociada con la responsabilidad del logro de los objetivos de la organización, a la vez que constituye el punto de partida para establecer el control contable de las transacciones.

2.2.2. Control Interno con enfoque COSO I

2.2.2.1. Definición

Como forma de solucionar la diversidad de conceptos, definiciones e interpretaciones existentes en torno al control interno, es publicado en 1992, en EEUU, el “Informe COSO” sobre control interno (COSO: Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission).

El Control Interno es un proceso llevado a cabo por la dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos.

2.2.2.2. Objetivos.

- a) Eficiencia y eficacia de las operaciones.
- b) Fiabilidad de la información financiera.
- c) Cumplimiento de las leyes y normas aplicables.

La primera categoría encara los objetivos básicos empresariales de una entidad, incluyendo metas en cuanto a desempeño y rentabilidad, y la salvaguarda de los recursos. La segunda se refiere a la preparación de estados contables confiables, para terceros que necesiten de esa información. La tercera tiene que ver con el cumplimiento de aquellas leyes y regulaciones a las que la entidad está sujeta.

2.2.3. Componentes de COSO I

El control interno posee cinco componentes que pueden ser implementados en todas las compañías de acuerdo a las características administrativas, operacionales y de tamaño, los mismos son derivados de la modalidad en la que la administración maneja su negocio, y están integrados con los procesos administrativos. Los componentes son: Ambiente de Control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación y Monitoreo. Los que se detallan a continuación:

2.2.3.1. Ambiente de control

Proporciona una atmósfera en la cual la gente conduce sus actividades y cumple con sus responsabilidades de control. Sirve como fundamento de los otros componentes. Dentro de este ámbito la administración valora los riesgos para la consecución de objetivos específicos. Las actividades de control se implementan para ayudar asegurar que se estén cumpliendo las directrices de la administración para manejar los riesgos, mientras tanto se captura y comunica a través de toda la organización la información relevante. El proceso total es monitoreado y justificado cuando las condiciones lo justifican.

El estudio del COSO establece a este componente como el primero de los cinco y se refiere al establecimiento de un entorno que estimule e inflencie las actividades del personal con respecto al control de sus actividades y sirve como fundamento disciplinario y estructural para todos los otros componentes del control interno.

Los factores claves en ese ambiente incluyen la integridad, los valores éticos, y la competencia de sus empleados; la filosofía de la gerencia y su estilo operativo; la manera en que la gerencia asigna la autoridad y las responsabilidades y organiza y desarrolla a su gente; y la atención y dirección que les brinda el directorio.

El ambiente de control tiene una influencia extendida en la forma como las actividades de la empresa se estructuran, se establecen los objetivos y se evalúan los riesgos. También influye sobre las actividades de control, los sistemas de información y comunicación y las actividades de monitoreo. Esto es verdadero no sólo con respecto a su diseño sino también en cuanto a la forma como operan día a día. El ambiente de control está influido por la historia y la cultura de la entidad. Influye sobre la conciencia de control de su gente. Las entidades eficazmente controladas se esfuerzan por tener personal competente, por inculcar a lo ancho de la empresa una actitud de integridad y de conciencia de control y por establecer un positivo "tono a la cabeza". Establecen políticas y procedimientos apropiados, generalmente incluyendo un código escrito de conducta, que promuevan los valores compartidos y el trabajo de equipo en los de los objetivos de la entidad (Informe COSO, Pág. 14).

2.2.3.1.1. Factores que intervienen en el Ambiente de Control

Integridad y Valores Éticos	Son esenciales del ambiente de control afectando el diseño, la administración y el monitoreo de otros componentes del control interno. Un fuerte clima ético colectivo en todos los niveles, es vital para el bienestar de la corporación, de todos sus integrantes y del público en general.
Estructura Organizacional	Provee el marco dentro del cual son planeadas, ejecutadas, controladas y monitoreadas las actividades, para el logro de los objetivos a nivel de entidad. Las actividades pueden referirse a lo que muchas veces se llama la cadena de valor: recepción, producción, entrega, mercadeo, ventas y servicio. Puede haber funciones de respaldo, relativas a administración, recursos humanos o desarrollo de tecnología
Asignación de Autoridad y Responsabilidad	Incluye asignación de autoridad y responsabilidad para actividades operativas, y establecimiento de relacionamiento para la elevación de informes y protocolos de autorización.
Políticas y Prácticas de Recursos Humanos.	El personal es el activo más valioso que posee cualquier entidad. Por ende, debe ser tratado y conducido de forma tal que se consiga su más elevado rendimiento. La Dirección es responsable de la selección, inducción, capacitación, rotación-promoción y sanción.

2.2.3.2. Valoración del Riesgo

Este componente involucra la identificación y análisis de riesgos relevantes para el logro de los objetivos y la base para determinar la forma en que tales riesgos deben ser manejados. Asimismo, se refiere a los mecanismos necesarios para identificar y manejar riesgos específicos asociados con los cambios, tanto los que influyen en el entorno de la Organización como en el interior de esta.

Todas las entidades, independientemente de su tamaño, estructura, naturaleza o industria, encuentran riesgos a todos los niveles dentro de sus organizaciones. Los riesgos afectan la capacidad de cada empresa para sobrevivir; competir exitosamente dentro de su ramo, mantener su fortaleza financiera y su imagen pública positiva y mantener la calidad general de sus productos, servicios y personal. No existe un modo práctico de reducir el riesgo a cero. En realidad, la decisión de intervenir en negocios crea riesgos. La dirección debe determinar cuánto riesgo es prudente aceptar, y esforzarse para mantener el riesgo dentro de ese nivel (Informe COSO, Pág. 27).

La determinación de objetivos es una precondition para la evaluación del riesgo. En Primer lugar, debe haber objetivos para que la dirección pueda identificar los riesgos que puedan afectar su consecución y tomar entonces las acciones necesarias para manejarlos, La determinación de objetivos es, por lo tanto, una tarea fundamental en el proceso de dirección.

2.2.3.2.1. Factores que intervienen en la Valoración de riesgos

Objetivos	Estableciendo los objetivos a niveles de entidad y actividad, una entidad puede identificar los factores críticos de éxito, a determinación de objetivos permite a la dirección identificar los criterios de medición de desempeños, enfocando los factores críticos de éxito.
Identificación de riesgos	El riesgo aumenta cuanto más difieren los objetivos de las prácticas pasadas
Análisis de riesgos	Una vez que la entidad ha identificado riesgos a nivel de la entidad y a nivel de actividad, es necesario realizar un análisis de los riesgos, una entidad deberá: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Estimar la importancia de un riesgo. ✓ Apreciar la probabilidad (o frecuencia) con la que el riesgo ocurre. ✓ Considerar como el riesgo debe ser manejado, esto es, una apreciación de las acciones que deben ser tomadas.

2.2.3.3. Actividades de Control.

Las actividades de control son políticas y procedimientos, los cuales son las acciones de las personas para implementar las políticas, para ayudar a asegurar que las directivas de la dirección identificadas como necesarias para encarar los riesgos, son cumplidas. En base a la naturaleza de los objetivos de la entidad a los que corresponden, las actividades de control pueden ser divididas en tres categorías: operaciones, elaboración de información contable o de cumplimiento.

Las actividades de control pueden ser tipificadas por objetivos de control específicos tales como asegurar la integridad y exactitud del procesamiento de datos. (Informe COSO, Pág. 480).

2.2.3.3.1. Tipos de Actividades de Control

Revisiones a nivel superior	Revisiones del desempeño actual versus presupuestos, previsiones, períodos anteriores y competidores, para medir el grado en que las metas están siendo alcanzadas. Las acciones gerenciales tomadas para analizar y actuar en consecuencia de tales informes representan actividades de control. Las acciones gerenciales tomadas para analizar y actuar en consecuencia de tales informes representan actividades de control.
Procesamiento de información.	es realizada para verificar la exactitud, integridad y autorización de transacciones. Los datos ingresados están sujetos a controles de edición o de consistencia con archivos de control aprobados.
Controles Físicos	El equipamiento, los bienes de cambio, las inversiones, el dinero en efectivo y los otros activos están físicamente protegidos y, periódicamente son recontados y su resultado es comparado con los importes establecidos en los registros de control.
Segregación de Funciones	Las funciones son divididas, o segregadas, entre diferentes personas para reducir el riesgo de error o acciones incorrectas.

2.2.3.4. Monitoreo.

Los sistemas de control interno necesitan ser monitoreados a través de un proceso que asegure la calidad de cada sistema a lo largo del tiempo. El proceso debe incorporar actividades de monitoreo constantes, evaluaciones independientes, o una combinación de ambas.

El monitoreo constante ocurre en el curso de las operaciones; incluye actividades regulares de supervisión, junto con otras acciones que el personal toma mientras desarrolla sus tareas, que le permitan desempeñarse de una manera eficiente y eficaz en el desarrollo de sus funciones, los procedimientos que una vez fueron eficaces pueden volverse menos eficaces o tal vez dejan de ser ejecutados. Esto puede deberse al ingreso de nuevo personal, a la eficacia variable de adiestramiento y supervisión, a la reducción de tiempo y recursos o presiones adicionales.

El monitoreo asegura que el control interno continúe operando con eficacia.

El monitoreo puede ser realizado de dos formas: a través de actividades continuas o de evaluaciones separadas. Los sistemas de control interno estarán habitualmente estructurados para monitorearse a sí mismos en forma continua en determinado grado. Cuanto mayor sea el grado de monitoreo continuo y su eficacia, menor necesidad habrá de efectuar evaluaciones separadas (Informe COSO, Pág. 71)

2.2.3.5. Información y Comunicación.

2.2.3.5.1. Información

Partiendo del concepto Información, es un conjunto organizado de datos procesados, que constituyen un mensaje sobre un determinado ente o fenómeno, se necesita información a todos los niveles de una organización para manejar el negocio y moverse hacia el logro de los objetivos de la entidad en todas las categorías, operaciones, elaboración de información contable y cumplimiento. Los sistemas de información pueden ser formales o informales. Las conversaciones con clientes, proveedores, reguladores y empleados generalmente

proveen algunas de las informaciones necesarias más críticas para identificar riesgos y oportunidades.

2.2.3.5.2. Calidad de la información

La calidad de la información generada por el sistema afecta las posibilidades de la dirección de tomar las decisiones apropiadas para dirigir y controlar las actividades de la entidad. Los sistemas modernos frecuentemente proveen posibilidades de consulta en línea, para que la información más reciente esté disponible al ser solicitada.

La calidad de la información incluye asegurarse si:

1. ¿El contenido es apropiado, Está allí la información necesaria?
2. ¿La información es oportuna, Está allí cuando se solicita?
3. ¿La información es actualizada, Es la última disponible?
4. ¿La información es exacta, Son los datos correctos?

2.2.3.5.3. Comunicación

La comunicación es inherente a los sistemas de información. Como se comentó anteriormente, los sistemas de información deben proveer información a los miembros apropiados del personal para que puedan ejercer sus responsabilidades en relación con la realización de operaciones, la elaboración de información contable y el cumplimiento de leyes y regulaciones. Pero la comunicación también debe efectuarse en un sentido más amplio, tratando con expectativas, responsabilidades de individuos y grupos, y otros temas.

Tipos de Comunicación	
<p>Interna</p> <p>Todo el personal, particularmente aquellos con importantes responsabilidades de dirección operativa o contable, necesitan recibir un claro mensaje de la dirección superior de que las responsabilidades de control interno deben ser tomadas seriamente. Tanto la claridad del mensaje como la eficacia con que se lo comunican son importantes</p>	<p>Externa</p> <p>Los clientes y proveedores pueden proporcionar insumos altamente significativos sobre el diseño y calidad de productos o servicios, permitiendo a una compañía encarar las demandas o preferencias de los clientes. La comprensión de los auditores externos de las operaciones de una entidad y de los asuntos relativos al negocio y a los sistemas de control, provee a la dirección importante información sobre control.</p>

2.2.4. Informe COSO II, Gestión de Riesgos Corporativos (ERM)

2.2.4.1. Definición

Reconociendo la necesidad de una orientación definitiva sobre ERM, el Comité de Organizaciones Auspiciantes de la Comisión Treadway (COSO) dio inicio a un proyecto para desarrollar una estructura conceptualmente profunda que suministrara principios integrados, terminología común y orientación para la implantación práctica que permitan dar soporte a los programas de las entidades tendientes a desarrollar o hacer comparación (benchmark) de sus procesos de ERM. Esta estructura resultante tendrá como objetivo asociado servir de base común para gerentes, directores, reguladores, académicos, entre otros, para comprender mejor la ERM, sus beneficios y limitaciones y para comunicarse eficazmente con relación a ERM.

2.2.4.2. Importancia.

La premisa subyacente de ERM es que toda entidad, tenga o no fines de lucro o sea una entidad gubernamental, existe para proveer valor a sus “grupos de interés” (stakeholders). Toda entidad enfrenta la incertidumbre y el desafío para la gerencia es determinar cuanta incertidumbre la entidad está dispuesta a aceptar en su esfuerzo por

aumentar el valor para sus grupos de interés. La incertidumbre presenta tanto riesgos como oportunidades, y puede generar tanto deterioro como crecimiento del valor. ERM provee un marco para que la gerencia pueda manejar eficazmente la incertidumbre y los riesgos y oportunidades asociados y así aumentar su capacidad de generar valor.

2.2.4.3. Objetivos del COSO II -ERM

- a) Estrategia: objetivos a alto nivel, alineados con la misión de la entidad;
- b) Operaciones: objetivos vinculados al uso eficaz y eficiente de recursos;
- c) Información: objetivos de fiabilidad de la información suministrada;
- d) Cumplimiento: objetivos relativos al cumplimiento de leyes y normas aplicables.

2.2.5. Componentes de La Administración de Riesgos Empresariales (COSO II ERM)

El riesgo es la posibilidad de que un evento ocurra y afecte adversamente al cumplimiento de los objetivos, en los procesos, en el personal y en los sistemas internos generando pérdidas.

Los riesgos se clasifican en cuatro grandes tipos, el riesgo de reputación, el riesgo de mercado, el riesgo de crédito y el riesgo operacional en todas sus divisiones; como formalidad de prevención, detección y mitigación a dichos riesgos, el ERM determinó 8 componentes interrelacionados, los cuales muestran cómo la alta gerencia opera un negocio y cómo están integrados dentro del proceso administrativo en general, ellos son:

1. Ambiente Interno.
2. Definición de Objetivos
3. Identificación del Riesgo
4. Evaluación del Riesgo
5. Respuesta Al Riesgo
6. Actividades de Control
7. Monitoreo
8. Información y Comunicación

2.2.5.1. Ambiente Interno

Es el fundamento de todos los otros componentes de ERM, creando disciplina y organizando adecuadamente la estructura empresarial.

2.2.5.1.1. Impacto

El ambiente interno de una organización tiene un impacto significativo en el modo como se implanta la gestión de riesgos corporativos y en su funcionamiento continuado, constituyendo el contexto en que se aplican otros componentes de la gestión de riesgos corporativos, con un importante efecto positivo o negativo sobre ellos.

2.2.5.1.2. Integridad y Valores Éticos

La eficacia de la gestión de riesgos corporativos no debe sobreponerse a la integridad y los valores éticos de las personas que crean, administran y controlan las actividades de la organización.

La integridad y el compromiso con los valores éticos son propios del individuo. Los juicios de valor, la actitud y el estilo se basan en experiencias personales.

2.2.5.2. Definición de Objetivos

Deben existir objetivos antes de que la administración pueda identificar eventos que potencialmente afecten su cumplimiento. El ERM debe asegurarse que la dirección ha puesto en marcha un proceso para fijar objetivos y que los que se elijan apoyen y armonicen con la misión de la entidad y que sean compatibles con su riesgo; colaborando también con la efectividad en la presentación de reportes o informes y el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.

2.2.5.2.1. Objetivos para COSO II ERM

Objetivos Estratégicos	La dirección identifica los riesgos asociados a una gama amplia de elecciones estratégicas y considera sus implicaciones. Se pueden aplicar diferentes técnicas de identificación y evaluación de los riesgos durante el proceso de establecimiento de la estrategia.
Objetivos Relacionados	Los objetivos al nivel de empresa están vinculados y se integran con otros objetivos más específicos, que repercuten en cascada en la organización hasta llegar a subobjetivos establecidos.

2.2.5.2.2. Identificación de Eventos

Es necesario identificar todos los eventos internos y externos que afecten el logro de objetivos de una entidad, distinguiendo entre riesgos y oportunidades. Las oportunidades deben ser canalizadas de vuelta en la formulación de la estrategia empresarial y la fijación de objetivos.

Los eventos con un impacto negativo representan riesgos, lo que puede impedir la creación de valor o erosionar el valor actual del negocio. Eventos con repercusiones positivas pueden compensar los impactos negativos y representan oportunidades. Las oportunidades son la posibilidad de que un evento ocurra y afecte positivamente la consecución de objetivos, la creación de valor o el mantenimiento del mismo.

2.2.5.2.3. Técnicas de Identificación de Eventos

La metodología de identificación de eventos en una entidad puede comprender una combinación de técnicas y herramientas de apoyo. Las técnicas de identificación de eventos se basan tanto en el pasado como en el futuro.

<p>Inventario de Eventos.</p>	<p>Las direcciones utilizan listados de eventos posibles comunes a un sector o área funcional específica. Estos listados se elaboran por el personal de la entidad o bien son listas externas genéricas y se utilizan, cuando se trata de listados generados externamente, el inventario se revisa y somete a mejoras, adaptando su contenido a las circunstancias de la entidad.</p>
<p>Talleres de trabajo</p>	<p>Los talleres o grupos de trabajo dirigidos para identificar eventos reúnen habitualmente a personal de muy diversas funciones o niveles, con el propósito de aprovechar el conocimiento colectivo del grupo y desarrollar una lista de acontecimientos relacionados.</p>
<p>Entrevistas</p>	<p>Las entrevistas se desarrollan habitualmente entre entrevistador y entrevistado, su propósito es averiguar los puntos de vista y conocimientos sinceros del entrevistado en relación con los acontecimientos pasados y los posibles acontecimientos futuros.</p>
<p>Cuestionarios y Encuestas</p>	<p>Las preguntas pueden ser abiertas o cerradas, según sea el objetivo de la encuesta. Pueden dirigirse a un individuo o a varios o bien pueden emplearse en conexión con una encuesta de base más amplia, ya sea dentro de una organización o esté dirigida a clientes, proveedores u otros terceros.</p>
<p>Clasificación de Eventos por Categorías</p>	<p>Mediante la agrupación de posibles eventos de características similares, la dirección puede determinar con más precisión las oportunidades y los riesgos.</p>

2.2.5.3. Evaluación del Riesgo

La evaluación implica la identificación, análisis y manejo de los riesgos relacionados con la elaboración de estados financieros y que pueden incidir en el logro de los objetivos del control interno en la entidad.

Los riesgos se deben analizar teniendo en cuenta la probabilidad (posibilidad de que ocurra un evento) e impacto (su efecto debido a su ocurrencia), como base para determinar la forma en que deben gestionarse. Estos riesgos incluyen eventos o circunstancias internas (pueden considerarse de carácter subjetivo) o externas (son más objetivos).

La metodología normalmente comprende una combinación de técnicas cuantitativas y cualitativas. Los hechos que se relacionan directamente con la contabilidad como las captaciones, colocaciones, aportes de capital, donaciones, etc., se les aplican las técnicas cuantitativas (riesgo de crédito, competitivo, regulatorio, de operación, liquidez, fiduciario); y cualitativos, cuando los datos no ofrecen precisión (riesgo país, económico, de auditoría, de imagen, de desastres naturales).

2.2.5.3.1. Tipos de Riesgo

Riesgo Inherente	Es aquél al que se enfrenta una entidad en ausencia de acciones de la dirección para modificar su probabilidad o impacto.
Riesgo Residual	Es aquél que permanece después de que la dirección desarrolle sus respuestas a los riesgos.

2.2.5.3.2. Metodología y Técnicas Cualitativas y Cuantitativas

La metodología de evaluación de riesgos de una entidad consiste en una combinación de técnicas cualitativas y cuantitativas. La dirección aplica a menudo técnicas cualitativas cuando los riesgos no se prestan a la cuantificación o cuando no están disponibles datos suficientes y creíbles para una evaluación cuantitativa o la obtención y análisis de ellos no resulte eficaz por su coste. Las técnicas cuantitativas típicamente aportan más precisión y se usan en actividades más complejas y sofisticadas, para complementar las técnicas cualitativas.

2.2.5.3.3. Escalas de Medición

Al estimar la probabilidad e impacto de posibles eventos, ya sea sobre la base del efecto inherente o residual, se debe aplicar alguna forma de medición. A modo de ejemplo, se pueden establecer cuatro tipos generales de medida: Nominal, ordinal, de intervalo y de proporción, considerándose las mediciones nominal y ordinal se consideran técnicas cualitativas, mientras que las mediciones de intervalo y de razón son cuantitativas.

Las escalas de medición pueden ser:

Medición Nominal	Es la forma más sencilla de medición e implica el agrupamiento de eventos por categorías, tales como la económica, tecnológica o medioambiental, sin situar a un acontecimiento por encima de otro.
Medición de Intervalo	Utiliza una escala de distancias numéricamente iguales.
Medición por Ratios	Una escala de este tipo permite concluir que, si al impacto posible de un evento se le asigna un tres y al de otro se le asigna un seis, el segundo acontecimiento presenta un posible impacto el doble de importante que el primero, Esto es así porque la medición de razón incluye el concepto del cero verdadero.

2.2.5.3.4. Técnicas de Medición

Técnicas Cualitativas	la calidad de estas evaluaciones depende principalmente del conocimiento y juicio de las personas implicadas, su comprensión de los acontecimientos posibles y del contexto y dinámica que los rodea.
Técnicas Cuantitativas	Pueden utilizarse cuando existe la suficiente información para estimar la probabilidad o el impacto del riesgo empleando mediciones de intervalo o de razón. Los métodos cuantitativos incluyen técnicas probabilísticas, no probabilísticas

Técnicas Probabilísticas	Miden la probabilidad y el impacto de un determinado número de resultados basándose en premisas del comportamiento de los eventos en forma de distribución estadística.
Técnicas no Probabilísticas	Se emplean para cuantificar el impacto de un posible evento sobre hipótesis de distribuciones estadísticas, pero sin asignar una probabilidad de ocurrencia al acontecimiento.

2.2.5.4. Respuesta al Riesgo

La dirección deberá seleccionar entre evitar, aceptar, reducir o compartir los riesgos, con el desarrollo de un conjunto de medidas para adaptar los riesgos a la tolerancia y apetito al riesgo de la organización y se analizan de forma conjunta las opciones y su efecto en la probabilidad e impacto de un evento.

2.2.5.4.1. Respuestas a los Riesgos: Evitar, Reducir, Compartir y Aceptar

Para los riesgos significativos, una entidad considera típicamente las respuestas posibles dentro de una gama de opciones de respuesta. Una vez completadas las acciones de respuesta al riesgo, la dirección posee una visión de los riesgos y respuestas individuales, así como de su alineación con las tolerancias asociadas.

2.2.5.4.2. Consideración de Respuestas al Riesgo

Al igual que en la evaluación del riesgo inherente, el riesgo residual puede ser valorado de manera cualitativa o cuantitativa. En términos generales, se utilizan las mismas mediciones en las evaluaciones del riesgo inherente y el riesgo residual.

2.2.5.4.3. Costes y Beneficios

Prácticamente todas las respuestas al riesgo implican algún tipo de coste directo o indirecto que se debe sopesar en relación con el beneficio que genera. Se ha de considerar el coste inicial del diseño e implantación de una respuesta (procesos, personal y tecnología), así como el coste de mantener la respuesta de manera continua. Los costes y beneficios asociados

pueden medirse cuantitativa o cualitativamente, empleando normalmente una unidad de medida coherente con la empleada para establecer el objetivo y las tolerancias al riesgo relacionadas.

2.2.5.5. Actividades de Control

Se debe establecer y aplicar políticas y procedimientos para asegurar que las alternativas tomadas frente al riesgo se lleven realmente a cabo de la manera esperada. Las actividades de control se clasifican en las siguientes áreas:

- I. Integradas a las respuestas (Implícitas en los procesos del negocio).
- II. Tipos de control (Políticas, procedimientos, preventivos, detectivos, manuales, automatizados).
- III. Controles generales (Infraestructura de la tecnología, seguridad, adquisición de Hardware, desarrollo y mantenimiento de Software).
- IV. Controles de aplicación (aseguran integridad, exactitud, autorización y validez de la base de datos).
- V. Controles específicos (Estrategias y objetivos específicos, ambiente operacional, complejidad de la entidad).

2.2.5.5.1. Integración con la Respuesta al Riesgo

Después de haber seleccionado las respuestas al riesgo, la dirección identifica las actividades de control necesarias para ayudar a asegurar que las respuestas a los riesgos se lleven a cabo adecuada y oportunamente.

2.2.5.6. Información y Comunicación

2.2.5.6.1. Información

La información se necesita a todos los niveles de la organización para identificar, evaluar y responder a los riesgos y por otra parte dirigir la entidad y conseguir sus objetivos, la información, tanto si procede de fuentes externas como internas, se recopila y analiza para establecer la estrategia y los objetivos, identificar eventos, analizar riesgos, determinar

respuestas a ellos y, en general, llevar a cabo la gestión de riesgos corporativos y otras actividades de gestión.

La información generada por estos sistemas en el curso normal del negocio está integrada en el proceso de gestión de riesgos corporativos.

2.2.5.6.2. Comunicación

La comunicación resulta clave para crear el entorno adecuado y para apoyar al resto de componentes de la gestión de riesgos corporativos.

2.2.5.7. Supervisión o Monitoreo

El seguimiento o monitoreo debe ser realizado a través de actividades de gestión continua, evaluaciones independientes, los dos aseguran que la administración de los riesgos continúa aplicándose en todos los niveles y a través de una evaluación continua y periódica que hace la gerencia de la eficacia del diseño y operación de la estructura del control interno.

Para un adecuado Monitoreo el COSO II-ERM estableció las siguientes reglas de monitoreo:

- a) Obtención de evidencia de que existe una cultura a la identificación del riesgo.
- b) Si las comunicaciones externas corroboran las internas.
- c) Si se hacen comparaciones periódicas.
- d) Si se revisan y se hacen cumplir las recomendaciones de los auditores.
- e) Si las capacitaciones proporcionan realidad de lograr una cultura del riesgo.
- f) Si el personal cumple las normas y procedimientos y es cuestionado.
- g) Si son confiables y efectivas las actividades de la auditoría interna y externa.

2.2.5.7.1. Actividades de Supervisión Permanente

Diferentes actividades llevadas a cabo en el curso normal de la gestión de un negocio pueden servir para realizar la supervisión de la eficacia de los componentes de la gestión de riesgos corporativos. Estas actividades incluyen la revisión diaria de información de las gestiones normales del negocio.

2.2.5.7.2. Evaluaciones Independientes

Aunque los procedimientos de seguimiento permanente normalmente proporcionan una retroalimentación importante sobre la eficacia de otros componentes de la gestión de riesgos corporativos, puede resultar provechoso echar un nuevo vistazo de vez en cuando, centrándose directamente sobre la eficacia de dicha gestión.

Habitualmente, las evaluaciones independientes de la gestión de riesgos corporativos se llevan a cabo periódicamente. En algunos casos, son originadas por un cambio en la estrategia, procesos clave o estructura de la entidad. Las evaluaciones independientes son llevadas a cabo por la dirección, el departamento de auditoría interna, especialistas externos o por una alguna combinación de estas funciones.

2.2.5.7.3. Revisiones de Auditoría Interna

El departamento de auditoría interna proporciona una evaluación de los riesgos y actividades de control de una unidad de negocio, proceso o departamento. Estas evaluaciones proveen de una perspectiva objetiva sobre cualquiera de los componentes de la gestión de riesgos corporativos o sobre todos ellos, desde el ámbito interno de la empresa hasta la supervisión.

La auditoría interna, basada en el conocimiento del negocio, puede estar en posición de considerar el modo en que las nuevas iniciativas y circunstancias de la empresa podrían afectar a la aplicación de la gestión de riesgos corporativos, lo que podría tener en cuenta en su revisión y comprobación de la información relevante.

2.2.5.7.4. Documentación

El nivel de documentación de la gestión de riesgos corporativos de una entidad varía según su dimensión, complejidad y factores similares. El nivel deseado de documentación de la gestión de riesgos corporativos varía por empresa, a menudo en función del tamaño, complejidad y estilo de gestión.

La documentación considerada en una evaluación puede incluir:

- | | |
|--|--|
| a) Organigramas. | f) Controles relevantes y sus responsabilidades asociadas. |
| b) Descripción de papeles, autoridad y responsabilidades claves. | g) Indicadores claves de rendimiento. |
| c) Manuales de políticas. | h) Riesgos claves identificados. |
| d) Procedimientos operativos. | i) Mediciones claves del riesgo. |
| e) Diagramas de flujo del proceso. | |

Dicha documentación puede constituir la base para el desarrollo de procesos de revisión que incluyan pruebas para determinar si los procesos, junto con las políticas y procedimientos relacionados que se hayan establecido, son adecuados para enfrentarse a los riesgos de la entidad y si son respetados.

En referencia a qué documentación del propio proceso de evaluación debe desarrollarse, el equipo de evaluación tiene que considerar hasta qué punto se espera que dicha documentación alcance los objetivos de:

- I. Proporcionar una "pista de auditoría" de las evaluaciones y pruebas del equipo de evaluación.
- II. Comunicar los resultados de la evaluación – observaciones, conclusiones y recomendaciones.
- III. Facilitar la revisión por parte del personal de supervisión.
- IV. Facilitar las evaluaciones en periodos posteriores.
- V. Identificar y comunicar problemas más amplios.
- VI. Identificar papeles y responsabilidades individuales en el proceso de evaluación.
- VII. Completar la documentación existente sobre gestión de riesgos corporativos, cuando se considere insuficiente.

2.2.5.7.5. Informes de Deficiencias

Todas las deficiencias identificadas de gestión de riesgos corporativos que afectan a la capacidad de la entidad para desarrollar e implantar su estrategia y establecer y alcanzar sus objetivos deberían comunicarse a quienes se encuentran en posición de tomar las medidas necesarias.

2.2.5.8. Eficacia de COSO II - ERM

El ERM no es estrictamente un proceso en serie, donde uno de los componentes afecta sólo al próximo; se trata de un proceso multidireccional en el que casi cualquier componente puede influir o no en el resto. Todos los ocho componentes están presentes y funcionando, puede haber diferentes niveles de eficacia entre entidades, debido a diferentes culturas, tamaños, filosofías administrativas.

2.2.6. Limitaciones de COSO II - ERM

El “ERM” proporciona importantes beneficios, existen también limitaciones, éstas se derivan de temas que involucran el factor humano como el buen o mal juicio que un directivo tenga en la toma de decisiones en torno al tratamiento de riesgos y la definición de controles donde es necesario considerar la relación costo/beneficio.

“ERM” no garantiza que la entidad será exitosa y logrará todos sus objetivos. Otras limitaciones pueden ser las siguientes:

- a) Escasos recursos
- b) Responsabilidades indefinidas
- c) Ausencia de beneficios tangibles
- d) Falta de capacidad y aptitudes
- e) Plan de implementación difuso
- f) Cambios en políticas o programas del gobierno
- g) Competencia

2.2.6.1. ¿Qué se puede lograr con el Control Interno?

El Control Interno puede ayudar a que una organización: Consiga sus objetivos de rentabilidad y rendimiento, pueda prevenir pérdidas de recursos, obtenga información contable confiable, refuerce la confianza en que la Empresa cumple las Leyes y Normas aplicables. En esencia el control interno ayuda a que una entidad cumpla con su objetivo evitando o midiendo las dificultades con que se puede encontrar en ese camino.

2.2.6.2. ¿Qué no se puede lograr con el Control Interno?

- I. El éxito de la entidad, sólo asegura la consecución de objetivos básicos empresariales o, como mínimo, la supervivencia de la entidad.
- II. Asegurar la fiabilidad de la información contable y el cumplimiento de las leyes y normativa aplicable.

2.2.7. Responsables del Control Interno

Los responsables del Control Interno en una empresa son:

- La Junta General de Accionistas, cuya función es gobernar, orientar y controlar las actividades de la organización.
- La Dirección, responsable principal de las actividades de la entidad.
- El Comité de Auditoría, que tiene la autoridad para indagar a los directivos sobre el cumplimiento de sus responsabilidades.
- Los Auditores Internos, que examinan en forma directa el control interno de la entidad.
- Los Auditores Externos, que aportan un punto de vista independiente y objetivo.

2.3. Marco Legal.

Los Aspectos relativos a los agro-negocios dedicados al cultivo de tilapia en el municipio de Ahuachapán.

2.3.1. Mercantiles

2.3.1.1. Código de Comercio.

Los agro negocios dedicados a producir alimentos piscícolas y comercializarlos para la subsistencia humana, deben regirse por las disposiciones establecidas en este Código, pues debido a las actividades que realizan se clasifican como comerciantes, ya sean personas naturales o sociedades "...Son comerciantes las personas naturales titulares de una empresa mercantil, que se llaman comerciantes individuales y Las sociedades, que se llaman comerciantes sociales" (Código de comercio, arts..1 y 2 , pág.1)

2.3.2. Fiscales

2.3.2.1. Ley de Impuesto Sobre la Renta

La obtención de rentas por los sujetos pasivos en el ejercicio o periodo de imposición de que se trate, genera la obligación de pago del impuesto, son sujetos pasivos las personas naturales o jurídicas domiciliadas o no, (Art 1 y 5 de Ley de ISR).

2.3.2.2. Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios.

Los agro-negocios, dedicados a producir explotación agropecuaria y por consiguiente a transferirlos a los consumidores de una forma onerosa, están constituyendo un hecho generador del impuesto, el cual debe aplicarse al momento de realizar una compraventa o cualquier otro acto que signifique dar o recibir un bien a cambio de dinero (Arts. 1, 4 y 7).

2.3.2.3. Código Tributario.

Son contribuyentes quienes realizan o respecto de los cuales se verifica el hecho generador de la obligación tributaria, es decir la calidad de contribuyente nace al momento que se incurre en un hecho generador de algún tributo quedando de esta manera a cumplir con todas las obligaciones que puedan ser aplicables (Art. 38 del Código Tributario.)

2.3.3. Leyes específicas aplicables a los Agro-negocios dedicados a la explotación de Tilapia.

2.3.3.1. Ley de Sanidad Vegetal y Animal

Esta ley exige que los agro-negocios deban cumplir con ciertas medidas de protección sanitaria tanto para los vegetales como para los animales, debido a que estos productos van destinados al consumo humano, y lo cual puede atender con la salud y el medio ambiente (Art. 1), Cuyo ente regulador le corresponde a Ministerio de Agricultura y Ganadería (M.A.G) (Art. 2).

2.3.3.2. Ley sobre el control de pesticidas, fertilizantes y productos para uso agropecuario.

El cultivo de la tilapia muchas veces utiliza productos químicos para llevar a cabo este proceso, por tal razón deben de aplicar la presente ley con el fin de regular la producción, comercialización, distribución, importación, exportación, y el empleo de: pesticidas, fertilizantes, herbicidas, enmiendas o mejoradores, defoliantes, entre otros, los cuales son destinados para desarrollar dicha técnica (Art. 1).

2.3.3.3. Ley de Fomento Agropecuario.

El campo de aplicación de esta ley comprende las actividades y labores propias de la producción agropecuaria y todas aquellas funciones relacionadas a actividades de producción según lo comprendido en el artículo 1 de esta ley.

2.3.3.4. Ley de Medio Ambiente.

La ley establece como interés social la protección y mejoramiento del medio ambiente, por ende, las instituciones públicas o municipales, así como el gobierno están en la obligación de desempeñar planes y actividades de índole medioambiental, asignándole los derechos de explotación, de forma tal que el individuo al momento de adquirirlos los use con responsabilidad y de forma sostenible (Art. 4).

2.3.3.5. Ley General de Actividades Pesqueras

El objeto de esta Ley es fomentar y regular la pesca y la acuicultura, para un mejor aprovechamiento de los recursos y productos pesqueros. Además de la investigación y protección de tales recursos (Art.2), Según el artículo 4 las actividades pesqueras son aquellas realizadas en cualquiera de las fases de extracción, procesamiento y comercialización relativa a la pesca y la acuicultura.

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1. Objetivo:

- ✓ Recolectar la información que permita conocer la importancia del diseño de un sistema de control interno en el cultivo de Tilapia y su efecto en la toma de decisiones.
- ✓ Determinar la importancia de un sistema de control interno y su implementación en la producción y comercialización de Tilapia para valorar su efecto en la toma de decisiones en negocios piscícolas en el municipio de Ahuachapán.

3.2. Tipo de estudio

El tipo de estudio que se utilizó en el desarrollo de la investigación fue de carácter descriptivo y estuvo enfocado en aplicar la sección 34 de NIIF para PYMES (actividades especiales) al sistema de control interno a utilizar para el proceso del cultivo de Tilapia para determinar los efectos que generará en la toma de decisiones. Para llevar a cabo este estudio se utilizó un cuestionario el cual fue dirigido a contadores en pleno uso de sus facultades para ejercer la profesión, incluyendo a contadores de 7 granjas productoras de Tilapia en el municipio de Ahuachapán.

3.2.1. Investigación descriptiva

La investigación que se realizó es de tipo descriptiva llevando como fin obtener información sobre la problemática que afrontan los contadores y propietarios en la implementación del control interno y los demás aspectos que deben de efectuarse para realizar un trabajo apegado a las disposiciones legales y técnicas establecidas por las entidades del Estado. Debido a que el tema es de tipo jurídico tributario Agrícola, se contó con la información bibliográfica para recabar información sobre el tema en estudio, tales como disposiciones legales y técnicas. NIIF para PYMES.

Así de esta manera se logró determinar el principal problema que tanto el contador como el propietario tiene al momento de llevar a cabo el trabajo de control interno en negocios Piscícolas, el cual resulta ser " la falta de un diseño e implementación de un sistema de control interno al desarrollar la misma", para cada procedimiento que debe de realizarse según los casos que puedan darse en el negocio. Al no contar con un Diseño para la implementación de un sistema de control interno, cada contador usa su propio criterio y busca los mecanismos más adecuados para obtener resultados que ayuden a tomar buenas decisiones.

La investigación que se llevó a cabo comprende todo lo relacionado con el diseño e implementación de un sistema de control interno en negocios Piscícolas del municipio de Ahuachapán, por lo tanto, la investigación se desarrolló sobre todos los aspectos Técnicos y Legales que debe de hacer cumplir el contador como el propietario y el papel que juegan los negocios del Departamento.

Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis. Miden o evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno o fenómenos a investigar. Desde el punto de vista científico, describir es medir.

Esto es, en un estudio descriptivo se selecciona la serie de cuestiones y se mide cada una de ellas independientemente, para así describir lo que se investiga.

De acuerdo con el nivel de profundidad del conocimiento, la investigación será de tipo descriptiva, porque no solo se buscará extender el conocimiento sobre el problema a investigar, sino también responder las causas de la problemática, el cual servirá como parámetro para la elaboración de Sistema Contable y de Costos con base a NIIF para PYMES, como guía para el desarrollo de operaciones financieras, incluyendo control interno.

3.3. Definición de Universo y Muestra

Población o universo es conjunto de unidades o elementos como personas, fincas, municipios, empresas, etc., claramente definidos para el que se calculan las estimaciones o se busca la información.

3.3.1. Universo

Cuando es imposible obtener datos de todo el universo es conveniente extraer una muestra, subconjunto del universo, que sea representativa.

3.3.2. Muestra

Es un subconjunto de unidades de análisis de una población dada, destinado a suministrar información sobre la población. Para que esté subconjunto de unidades de análisis sea de utilidad estadística, deben de reunirse ciertos requisitos en la selección de los elementos.

De acuerdo con los criterios estadísticos, la población que se estudiara es finita ya que según censo o registro de la base de datos de CENDEPESCA Son 30 los agricultores que se dedican a una actividad relacionada a la producción y comercialización de la Tilapia en la zona occidental y 7 de esas se encuentran en el Municipio de Ahuachapán de las cuales las 7 asisten a capacitaciones técnicas en la Cooperativa San Raymundo en el Departamento antes mencionado por lo cual se pretende extender la población al incluir de igual forma a los productores dueños de negocios particulares o no particulares, como granjas, productores individuales y artesanales, que estén en un censo o registro en una base de datos para tomar como fuente principal de dicha población.

3.4. Investigación Bibliográfica

Se consultó bibliografía relacionada al tema en estudio, con el objeto de documentar el presente trabajo de investigación con todos los aspectos teóricos necesarios, que le permitan al lector tener un panorama general del tema abordado.

Por tratarse de un tema de carácter jurídico-tributario-agrícola no se contó con suficiente información bibliográfica relativa a leyes relacionadas de El Salvador, pero sí en aspectos generales de control interno, así como también el apoyo de revistas y boletines emitidos por el MAG y CENDEPESCA

Para el desarrollo de este trabajo se utilizará libros, tesis, revista, sitios web, leyes generales y específicos, normativa técnica y demás información relacionada al cultivo de la Tilapia.

3.5. Investigación de Campo

En esta etapa de la investigación se efectuó la recolección de datos en el campo el equipo administró el cuestionario y la guía de entrevista a los contadores y propietarios de negocios Piscícolas en el municipio de Ahuachapán. Se llevó a cabo una preparación preliminar con el fin de garantizar una supervisión oportuna y apropiada que permitió la realización efectiva de la investigación y garantizó los datos obtenidos.

En algunos proyectos de investigación es necesario presentar una guía de trabajo de campo para su elaboración se pueden seguir los siguientes pasos:

- ✓ Estudio previo o sondeo (prueba piloto) al concluir con la elaboración del cuestionario como instrumento de recolección de datos, este se puso a prueba eligiendo a cierta población que cumplía con las condiciones necesarias o similares a la muestra determinada, con la finalidad de determinar la consistencia y la confiabilidad.
- ✓ Diseño de la muestra: En nuestro caso el universo fue la muestra.
- ✓ Preparación de los materiales de recolección de datos.
- ✓ Recolección de datos, ya sea primarios o secundarios.
- ✓ Elaboración de informes de trabajo

Con el objeto de contar con datos reales y a la vez útiles en la investigación, se implementó una metodología que ayuda a la obtención de información, la cual permite su análisis sobre bases objetivas y veraces.

Para realizar el trabajo de campo se utilizará el cuestionario como instrumento de recolección de información, el cual incluirá preguntas breves y entendibles para comprobar la información obtenida, esta será dirigida a los contadores encargados de registrar y controlar las operaciones contables de los agro-negocios dedicados al cultivo de la Tilapia.

A fin de llevar a cabo la investigación de campo, que permitió establecer el diagnóstico de la situación actual, se consideran dos tipos de universos, el de los productores particulares y el de los productores no particulares; en ambos universos el número de elementos a investigar es relativamente reducido, razón por la cual no fue necesario calcular el tamaño de la muestra con métodos probabilísticos, es decir que la muestra será igual al tamaño de la población, por lo tanto, la información pertinente se obtuvo a través de un censo realizado anteriormente por CENDEPESCA en el cual reporta “30” Granjas Acuícolas Diagnosticadas Técnicamente, de las cuales 19 siguen actualmente en el proyecto de tecnificación en la zona occidental; sin embargo, en el departamento de Ahuachapán solo se encuentran 7 granjas participantes que poseen como sede la Cooperativa San Raymundo.

3.6. Técnicas para la recolección de datos.

Las técnicas utilizadas para la recolección de datos en la investigación fueron las siguientes:

3.6.1. El Cuestionario.

Es la técnica que permite al investigador recopilar información sobre datos generales, opiniones, sugerencias o respuestas sobre diversos indicadores que ayudarán al cumplimiento de los objetivos establecidos. Para el desarrollo del cuestionario fue necesario el desplazamiento a las granjas donde laboran los contadores.

Para poder definir las técnicas de análisis, se elaboró un plan o proyecto tentativo de las diferentes correlaciones, especificando:

- I. Sistema de codificación y tabulación. Serán las técnicas estadísticas para evaluar la calidad de los datos; evaluar y obtener conclusiones.
- II. Las técnicas utilizadas en la recolección de datos serán: El cuestionario. La realización del estudio se efectuó mediante una investigación de campo y documental.

III. Los datos se obtuvieron mediante un cuestionario en forma directa, dirigido a contadores de negocios Piscícolas. El cuestionario se elaboró de forma tal que permitiera recolectar toda la información necesaria con relación al problema en relación al contador y dueño adolecidos, con el propósito de brindar la ayuda necesaria a través del presente trabajo de investigación.

En relación con el tema propuesto, se pasó un cuestionario con doce preguntas cuyo contenido en general es sobre aspectos de control interno, dicho cuestionario se aplicó a un Universo de contadores que ejercen su función en pleno uso de sus facultades en negocios Piscícolas.

Se utilizaron diversas técnicas y procedimientos para la tabulación de datos obtenidos, lo cual permitió analizar la información en forma individual; así como formular una conclusión general basada en las respuestas y comentarios recabados a lo largo de toda la investigación de campo.

Se utilizarán para la recopilación de datos, la investigación mixta, es decir documental y de campo, debido a que los datos se recopilaron a través de la consulta bibliográfica que sustentó la teoría de la investigación y a través de técnicas que permitieron obtener información directa y ampliada de la población o universo de estudio.

3.6.2. Instrumentos de Recolección de Datos

3.6.2.1. El Cuestionario

El instrumento para la recolección de datos fue el cuestionario el cual estuvo estructurado con un encabezado que incluye; nombre de la universidad, la especificación a quién va dirigido, preguntas relacionadas al tema de investigación entre otras generalidades.

Se tomó como base la investigación en la población sujeta de desarrollo, en la cual no se utilizó método estadístico para establecer la muestra ya que la muestra es el universo de siete negocios Piscícolas dirigido a los contadores y propietarios de estos; se diseñó un cuestionario con doce preguntas relacionadas con información general y específica de cómo es la ejecución del control interno, su diseño, implementación y procedimientos a seguir. El

tipo de preguntas fueron cerradas y categorizadas, estuvieron orientadas a obtener información necesaria para desarrollar el contenido de la investigación relacionado con el desarrollo del control interno en los negocios Piscícolas del municipio de Ahuachapán, dirigidos a contadores en uso de sus facultades de ejercer dicha profesión de acuerdo a la Ley Reguladora del Ejercicio de la contaduría pública vigente en El Salvador y demás leyes, con el objeto de obtener respuestas a preguntas relacionadas con este estudio.

3.6.2.2. Entrevista no estructurada

Se desarrolló mediante conversaciones directas con personas especialistas en el ramo de control interno tales como contadores que brindan su opinión sobre el tema del control interno.

3.6.3. Tabulación y análisis de los resultados de la investigación.

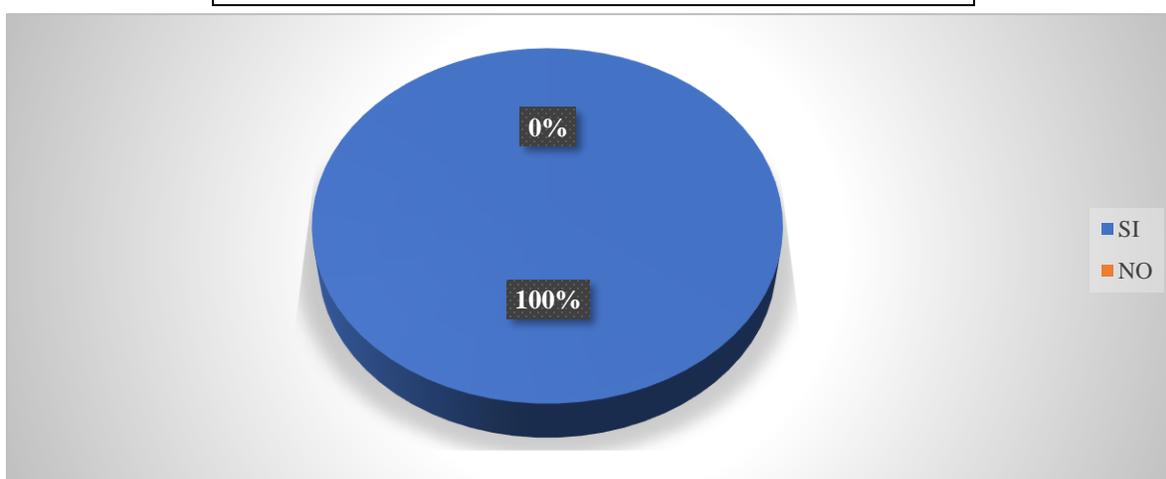
No puede proponerse un diseño para la ejecución del control interno, sin conocer las necesidades y vacíos que existen en su desarrollo, puesto que el fin del manual es precisamente dar las herramientas necesarias que faciliten el trabajo a realizar, a la vez que permita desarrollar dicho control interno de manera profesional y eficiente.

Es así que el manual propuesto está fundamentado en la investigación de campo realizada especialmente con los contadores que tienen alguna experiencia en la ejecución de este tipo de trabajo, cuyos resultados se presentan en este apartado, haciendo una breve, pero concluyendo evaluación de los mismos. es de mencionar que los resultados obtenidos y evaluación han sido agrupados de manera tal que faciliten su relación con los objetivos específicos.

Los resultados obtenidos y plasmados en los apartados siguientes, han sido obtenidos de entrevistas realizadas a siete profesionales contadores que actualmente ejercen la profesión y tienen a su cargo la contabilidad de estos negocios Piscícolas.

1. ¿Considera que es necesario e importante poseer un sistema de control interno y evaluarlo periódicamente?

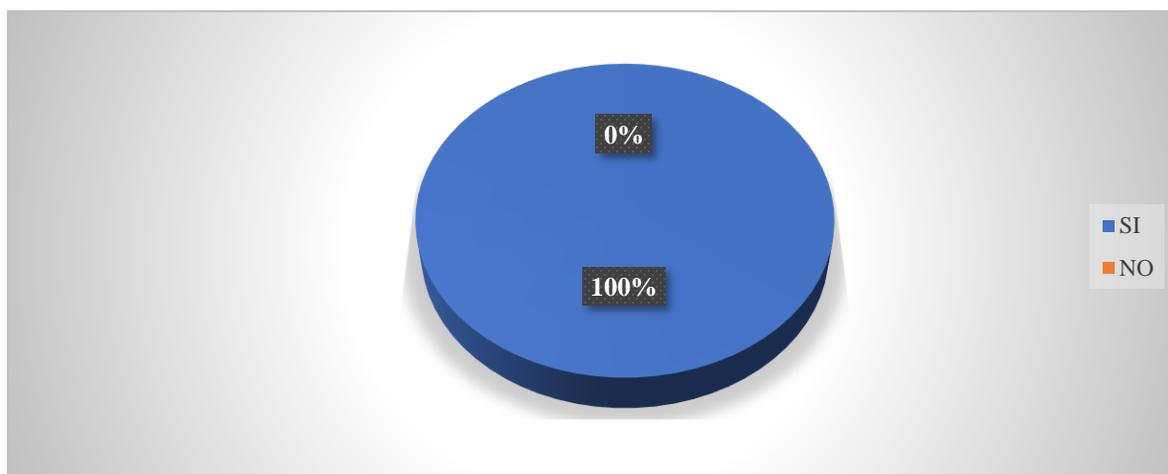
RESPUESTAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	7	100.00%
NO	0	0.00%
TOTAL	7	100.00%



ANÁLISIS: Al interpretar y analizar las respuestas obtenidas en el gráfico, se puede concluir que, de los encuestados, el 100% considera que es necesario poseer un sistema de control interno y evaluar su desempeño periódicamente. Por lo cual si se necesita un sistema de control interno y hacer evaluaciones periódicas para determinar la efectividad de dicho sistema de control.

2. ¿Cree que en un sistema de control interno adecuado en negocios productores de tilapia puede influir en la toma de decisiones para la producción y comercialización?

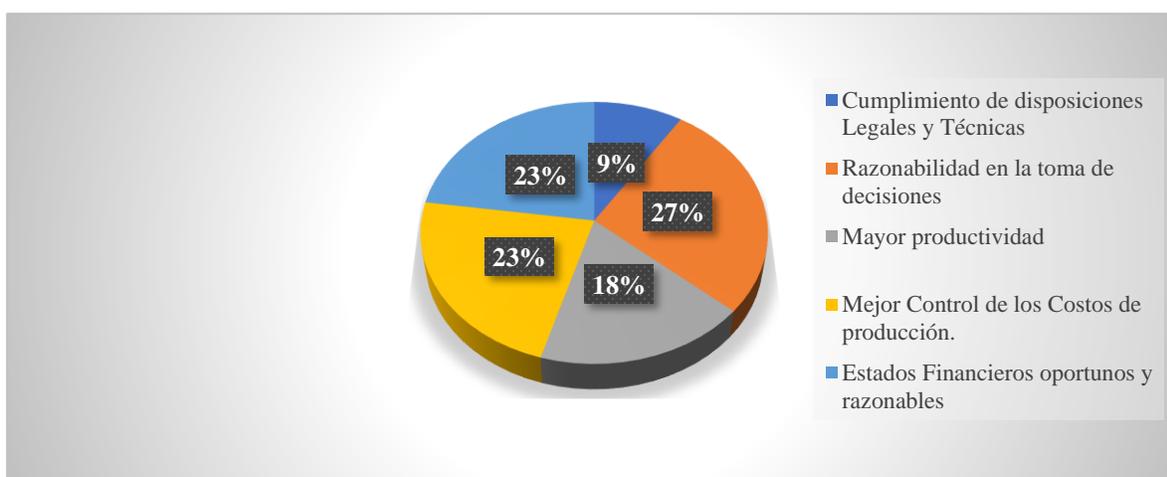
RESPUESTAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	7	100.00%
NO	0	0.00%
TOTAL	7	100.00%



ANÁLISIS: Al tomar la opinión de los encuestados el 100% de ellos cree que un sistema de control interno adecuado en los negocios productores de tilapia puede influir en la toma de decisiones tanto en la producción como en su comercialización. Lo que indica que al poseer un sistema de control interno adecuado en la ejecución del proceso productivo de la Tilapia se pueden tomar decisiones oportunas y fiables.

3. Desde su punto de vista ¿Qué beneficio conlleva tener una adecuada implementación de un sistema de control interno en negocios piscícolas?

RESPUESTAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Cumplimiento de disposiciones Legales y Técnicas	2	9.00 %
Razonabilidad en la toma de decisiones	6	27.00 %
Mayor productividad	4	18.00 %
Mejor Control de los Costos de producción.	5	23.00 %
Estados Financieros oportunos y razonables	5	23.00 %
TOTAL	22*	100.00 %

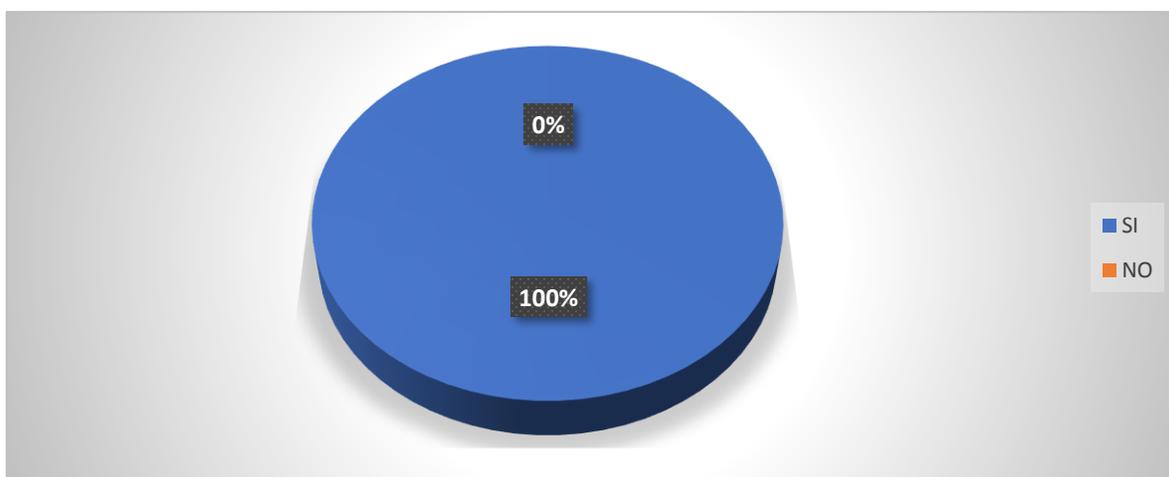


ANÁLISIS: De los individuos sujetos a estudios, un total del 9% considera la adecuada implantación de un sistema de control interno, ayuda al cumplimiento de disposiciones legales y técnicas, un 27% opina que sirve para tener una razonabilidad en la toma de decisiones, un 18% piensa que es para tener una mejor utilidad, un 23% acepta que es necesario para un mejor control de los costos de producción y un 23% considera que sirve para lograr que los estados financieros sean preparados de forma oportuna y que sus cifras sean razonables.

*Los profesionales encuestados se les comunico que se podía seleccionar más de una respuesta, por lo cual la frecuencia es distinta al tamaño de la muestra.

4. ¿Las capacitaciones que son impartidas por los diversos gremios de contadores ayudan al conocimiento del control interno?

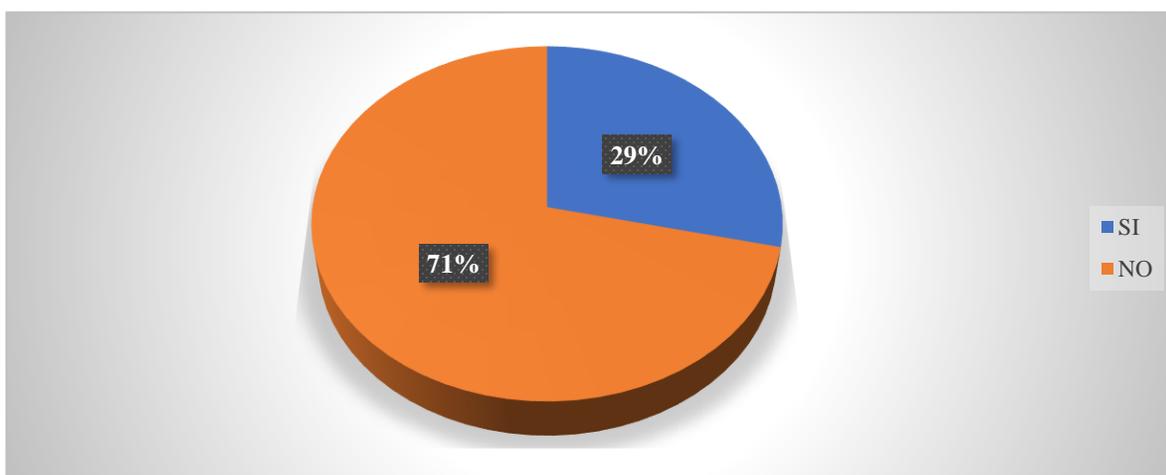
RESPUESTAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	7	100.00%
NO	0	0.00%
TOTAL	7	100.00%



ANÁLISIS: De los individuos sujetos a estudio el 100% considera que las capacitaciones de los diversos gremios de contadores ayudan al conocimiento del control interno. Factor que indica que la capacitación constante de los contadores sobre control interno ayuda a la mejora constante y a la correcta implementación de dichos controles.

5. ¿Tiene conocimiento de las actualizaciones sobre la base técnica emitidas por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, para el registro contable de las operaciones de producción?

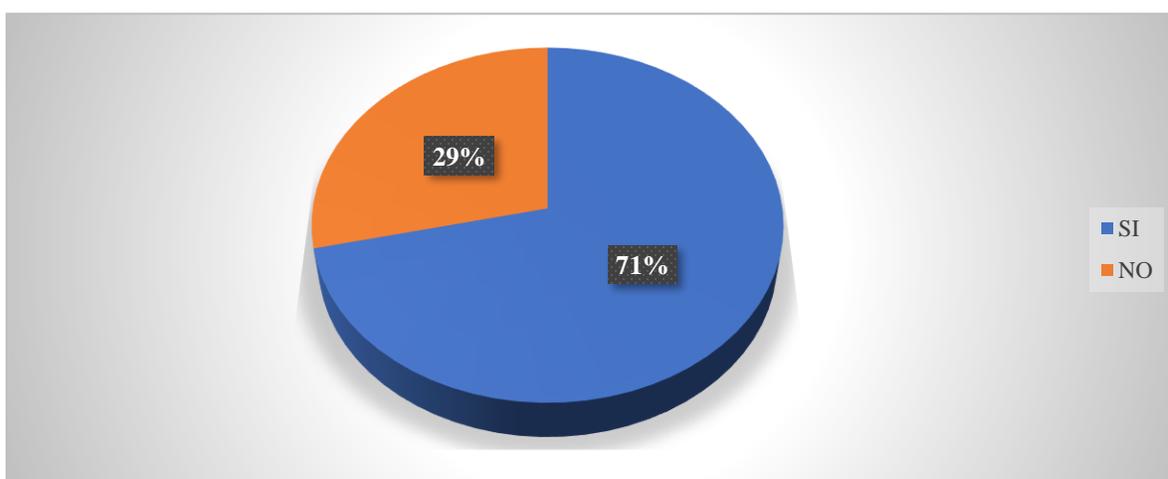
RESPUESTAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	2	29.00%
NO	5	71.00%
TOTAL	7	100.00%



ANÁLISIS: El grafico refleja que un 33% de la población objeto de estudio NO tiene el conocimiento de la base técnica emitida por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, para el registro contable de las operaciones de producción, y el 67% afirma que posee conocimiento sobre la base técnica contable adoptada por el Consejo. Esto indica que la mayoría posee conocimientos o aplican la normativa técnica vigente para los registros contables.

6. ¿Considera que es necesario que se posea un sistema contable basado en NIIF para las PYMES para el registro razonable de las operaciones de producción de Activos Biológicos?

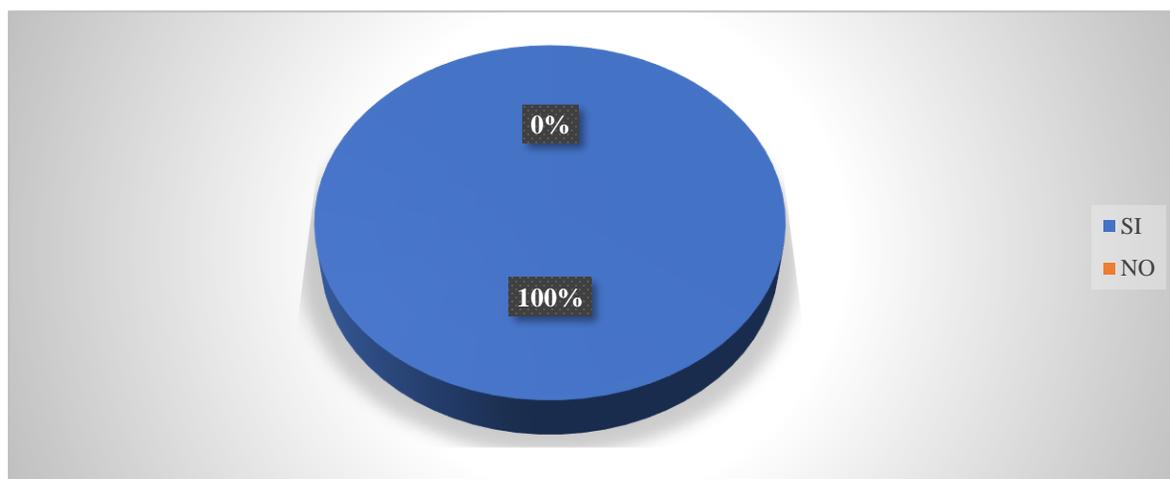
RESPUESTAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	5	71.00%
NO	2	29.00%
TOTAL	7	100.00%



ANÁLISIS: Al analizar e interpretar con forme a las respuestas de los sujetos encuestados un 71% opina que es necesario que se posea un sistema contable basado en normativa NIIF para las PYMES para realizar los registros razonables de sus operaciones al momento de la producción de los activos biológicos, y un 29% opina que No. Con lo cual se puede afirmar que un sistema contable basado en la normativa técnica aprobada por el CVPCPA es necesario para una correcta contabilización de las operaciones de producción.

7. ¿Cree que un centro de costos detallado beneficia y mejora la identificación del tipo de costo incurrido al momento de contabilizar las operaciones relacionadas con el proceso de transformación de los Activos Biológicos?

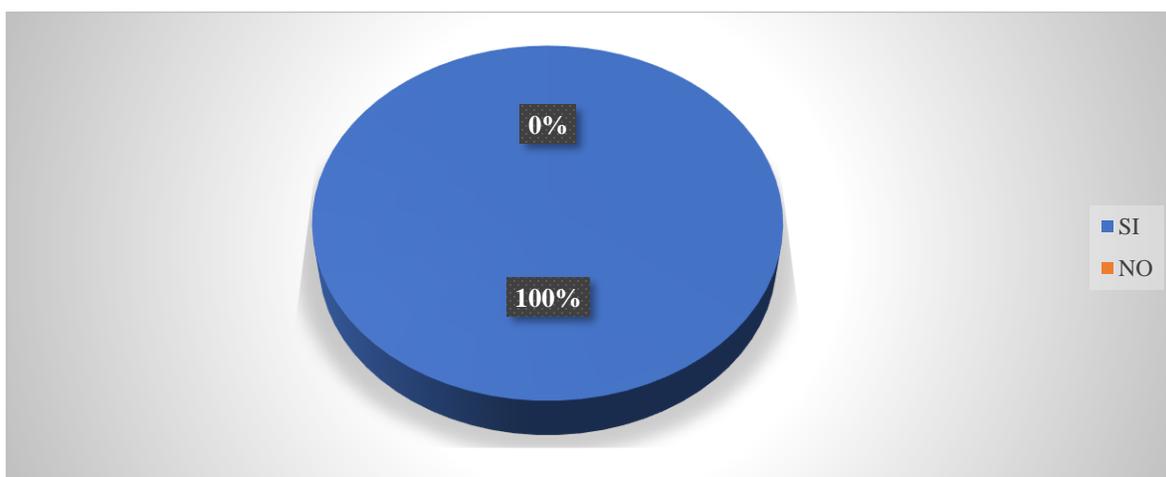
RESPUESTAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	7	100.00%
NO	0	0.00%
TOTAL	7	100.00%



ANÁLISIS: Según la opinión de los sujetos encuestados en su totalidad, es decir el 100% considera que poseer un centro de costos detallado beneficia y mejora la identificación del costo al momento de que este incurra. Con lo que se afirma que un centro de costos detallado mejora la identificación del costo.

8. ¿Cree que es de vital importancia el reconocimiento oportuno de cada uno de los costos de la explotación piscícola?

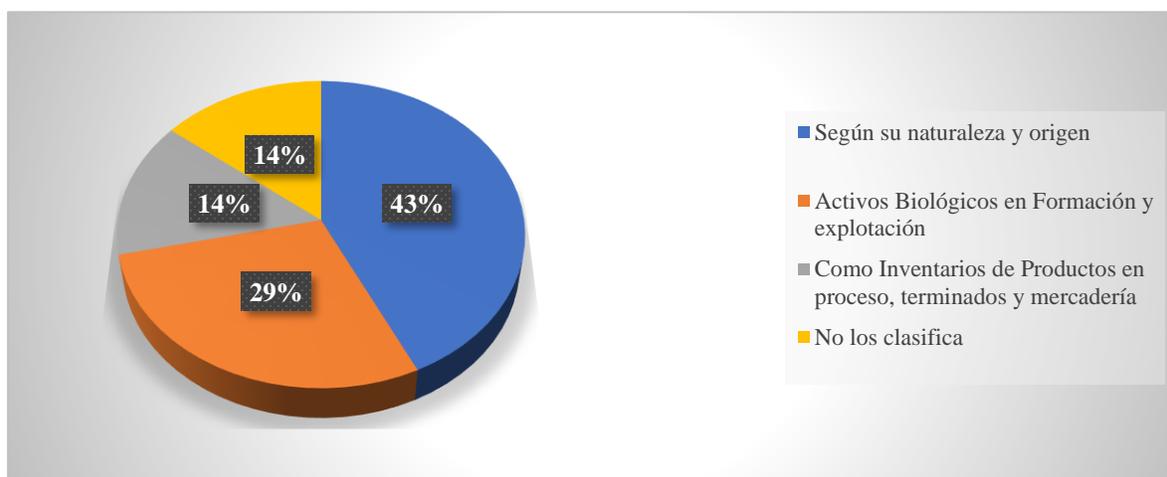
RESPUESTAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	7	100.00%
NO	0	0.00%
TOTAL	7	100.00%



ANÁLISIS: De acuerdo con los resultados obtenidos de los encuestados el 100% de ellos cree que es de vital importancia el reconocimiento oportuno de los costos de explotación, lo cual indica que los costos deben reconocerse siempre al momento en que éstos ocurran.

9. ¿Cómo clasifica la empresa los activos biológicos?

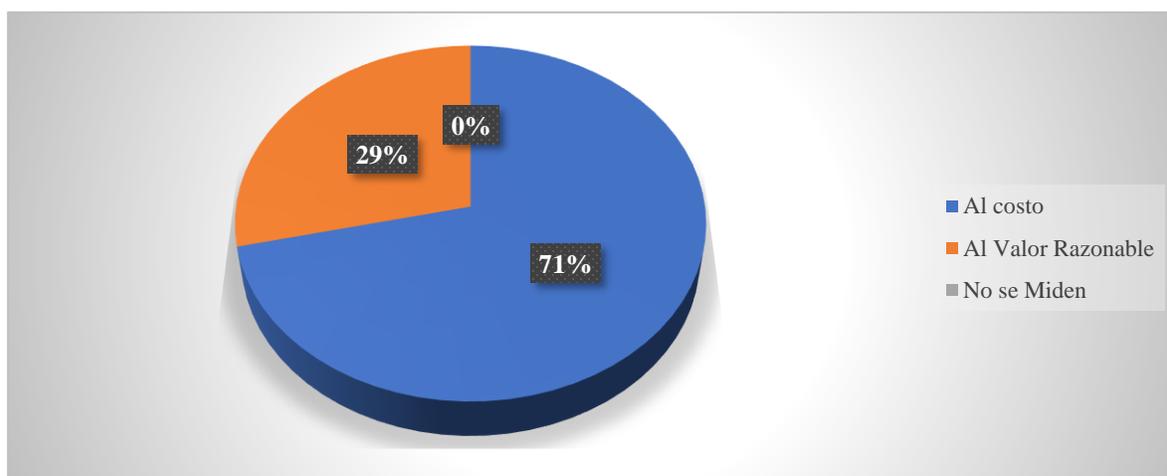
RESPUESTAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Según su naturaleza y origen	3	43.00 %
Activos Biológicos en Formación y Desarrollo	2	29.00 %
Como inventarios de productos terminados y mercadería	1	14.00 %
No los clasifica	1	14.00 %
TOTALES	7	100.00%



ANÁLISIS: De acuerdo con los resultados obtenidos de la población encuestada, un 43% respondió que clasifica los activos biológicos según su naturaleza y origen, un 29% dijo que sus activos biológicos son clasificados por su Formación en el proceso de explotación, un 14% los clasifica como Inventario y finalmente un 14% no clasifica sus activos biológicos. Esto deja en evidencia que parte de los encuestados no aplican controles en sus operaciones ni poseen un sistema contable para ello.

10. ¿Cómo reconoce inicialmente los activos biológicos, enfocado a la producción y comercialización de la Tilapia?

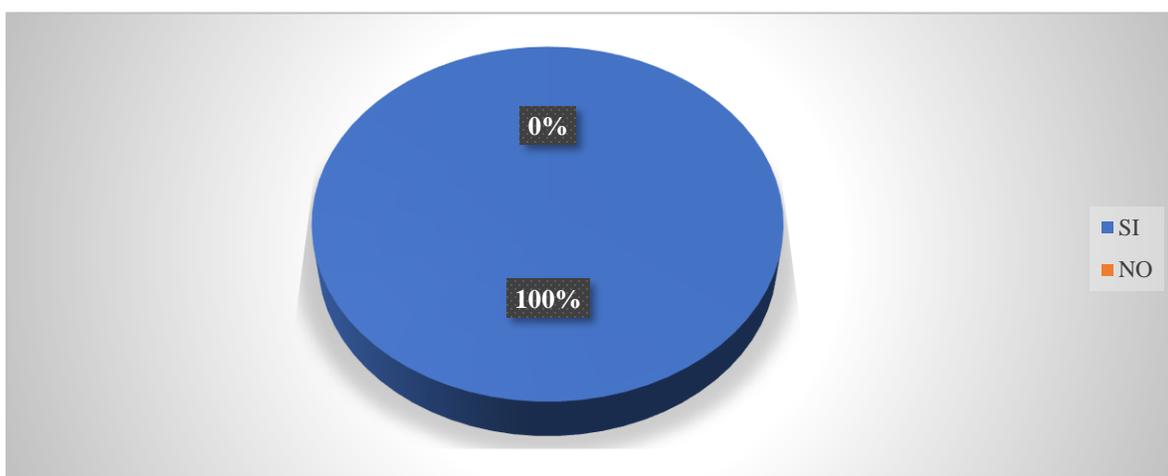
RESPUESTAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Al Costo	5	71.00 %
Al Valor Razonable	2	29.00 %
No se Miden	0	00.00 %
TOTAL	7	100.00 %



ANÁLISIS: Al analizar e interpretar las respuestas de los encuestados, se puede observar que el 71% Considera el reconocimiento inicial de los activos biológicos en base a su costo, mientras que un 29% mide inicialmente sus activos al valor razonable. Con lo cual podemos observar que en su reconocimiento inicial la mayoría utiliza la medición al costo, mientras que una pequeña parte de ellos lo hace bajo el valor razonable.

¿Cree que es importante el reconocimiento de los costos de explotación invertidos en el proceso productivo de la Tilapia?

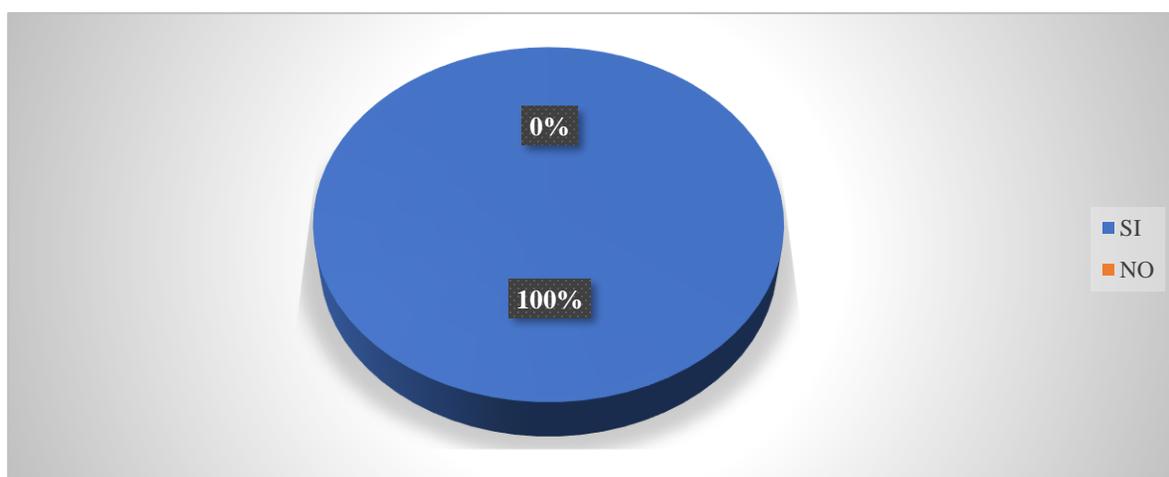
RESPUESTAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	7	100.00%
NO	0	0.00%
TOTAL	7	100.00%



ANÁLISIS: El grafico refleja que el 100% de la población encuestada cree que es importante el reconocimiento de los costos de explotación invertidos en la producción de Tilapia. En consecuencia, es indispensable que los costos sean reconocidos y registrados en todo el proceso de explotación de la Tilapia.

11. ¿Considera importante el diseño de una guía de procedimientos sobre sistemas de control interno y medición contable de los procesos de producción y comercialización de la Tilapia?

RESPUESTAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	7	100.00%
NO	0	0.00%
TOTAL	7	100.00%



ANÁLISIS: El gráfico muestra que el 100% de la población sujeta a estudio considera importante que exista una guía de control interno y de medición contable de los procesos incurridos en la producción de Tilapia, tanto en su explotación como comercialización.

CAPÍTULO IV: PROPUESTA, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LOS AGRONEGOCIOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TILAPIA EN EL MUNICIPIO DE AHUACHAPÁN; CONSIDERACIONES TÉCNICAS Y LEGALES

4.1. Control Interno General.

La integración de todos los elementos del control interno conforman un sistema metódico y organizado el cual nos permite crear un reglamento y normas internacionales; es por esto que el diseñar un Sistema de Control Interno en "La Granja", que estará dirigido a producción, inventario y comercialización, para lo cual se identifican claramente cada uno de los procesos que actualmente se llevan a cabo, con el fin de determinar las posibles inconsistencias y deficiencias; aspectos Técnicos y Legales que permiten analizar, evaluar y proceder a estandarizar las actividades que intervienen en los procesos de producción.

4.1.1. Generalidades.

Para el desarrollo del caso práctico del cultivo de Tilapia fue necesario realizar una visita a la Cooperativa Hacienda San Raymundo de R.L. Para conocer el proceso de cultivo de Tilapia y las principales maneras de medición de los Costos e Ingresos, su proceso de producción que genera este rubro y así obtener un conocimiento general de cuál es el proceso para operar este tipo de negocio piscícolas, logrando conocer cuáles son las fases de las tilapias desde el momento de la siembra en los estanques hasta el momento de su venta.

4.1.2. Importancia del Sistema de Control Interno.

El sistema pretende ser una herramienta de orientación a los procesos a seguir y a cumplir tanto en el ámbito legal como técnico en el proceso de producción del cultivo de

tilapia y la toma razonable de decisiones, tanto como a una eficiente planificación y un control interno que conduzca a resultados positivos.

4.1.3. Objetivos.

- I. Demostrar que el Sistema Contable para registro de operaciones relacionadas con el cultivo de tilapia es elaborado en base a sección 34 de NIIF para PYMES (actividades especiales) y de acuerdo con disposiciones del CVPCPA.
- II. Ofrecer a los productores y contadores una herramienta Técnica que permita ampliar sus conocimientos acerca de la identificación de costos relacionados con el proceso de cultivo de tilapia desde el momento de la siembra al monto de la venta.
- III. Contribuir con la administración de los negocios piscícolas dedicados a este rubro a minimizar sus costos sobre la base de un adecuado tratamiento de sus costos e ingresos.
- IV. Contribuir con los usuarios de la información sobre los procesos de producción con base a la normativa vigente que ayudará a la óptima toma de decisiones.

4.1.2 Características.

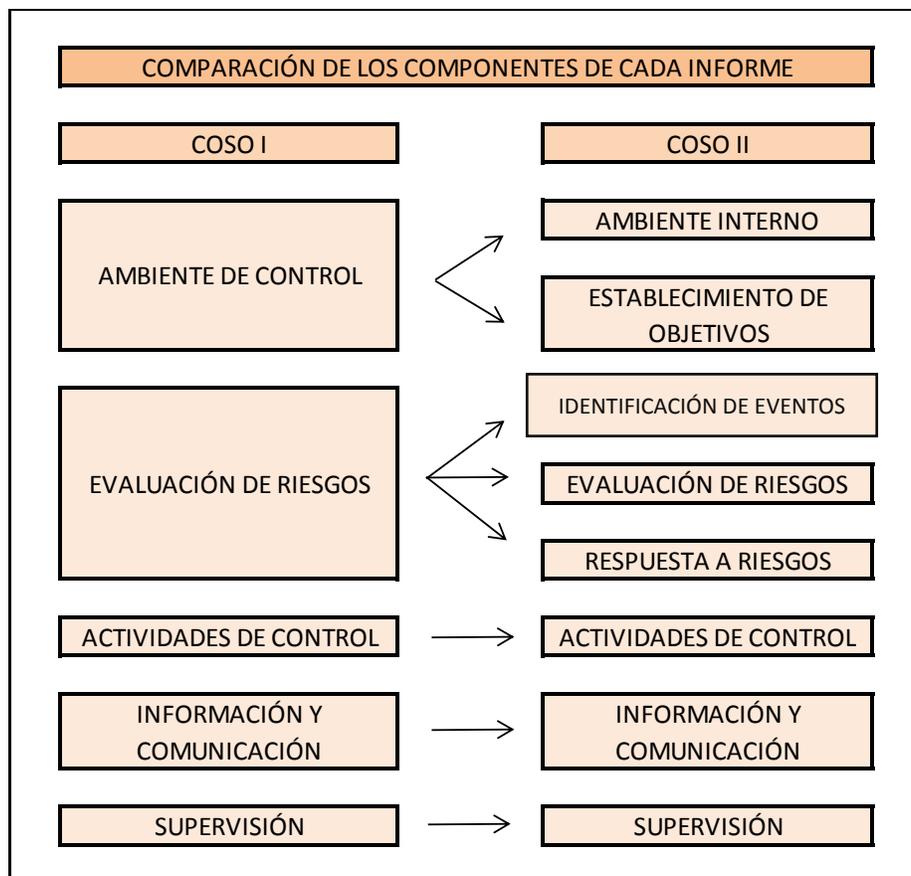
- I. Novedoso. La propuesta del diseño de un sistema de control interno en procesos de producción del cultivo de tilapia; será de impacto en los negocios piscícolas y contadores a nivel municipal pues presenta un caso práctico de la identificación de costos que se generan en cada fase de cultivo de tilapia.
- II. Facilidad de interpretación. Al conocer y definir adecuadamente los costos del proceso de producción y comercialización de tilapia será de fácil de interpretar para su posterior implementación en empresas dedicadas al rubro de piscicultura a nivel municipal, y para los contadores que ejercen el control y prestan sus servicios a estos negocios, a estudiantes y para aquellos interesados en conocer los procesos que conlleva dicho giro.

4.2. Aplicación de COSO II ERM.

El COSO II toma como base los componentes iniciales de COSO I al mismo tiempo que agrega tres componentes más para un adecuado control de riesgos dichos componentes son el establecimiento de objetivos, la evaluación de riesgos y la respuesta a los riesgos, siendo estos importantes para definir las metas de la empresa, como se puede observar en la siguiente ilustración. Los mismos que serán desarrollados a continuación.

Componentes de COSO II son 8:

- | | |
|---------------------------------|----------------------------------|
| I. Ambiente Interno. | V. Respuesta al Riesgo |
| II. Determinación de Objetivos. | VI. Actividades de Control. |
| III. Identificación de Eventos. | VII. Información y Comunicación. |
| IV. Evaluación del riesgo. | VIII. Supervisión o Monitoreo |



4.2.1. Importancia del Sistema de Control Interno.

Diseñar un sistema de control interno basado en el informe COSO II ERM. Que contribuya a mejorar los procesos de producción del negocio para la producción y comercialización de Tilapia y suministrar información eficiente y confiable del negocio, sobre el seguimiento y control de cada uno de los procesos llevados a cabo desde el momento de la siembra de la semilla hasta el momento de la venta , como también del funcionamiento integral de todos sus componentes, fortaleciendo el autocontrol y el uso adecuado de los recursos físicos y humanos, que conduzcan al logro de los objetivos, metas y toma de decisiones.

La aceptación por parte de la empresa de diseñar un Sistema de Control Interno basado en el informe COSO II ERM. Contribuye a llevar un mayor control de los procesos de producción y comercialización, así como la medición de sus costos e ingresos. Le servirá al negocio como una herramienta la cual tendrá como utilidad una medición adecuada de costos y un control interno en aquellos procesos donde están presentando inconvenientes o inconsistencias, de igual manera beneficiara a las actividades que realicen los trabajadores para que de esta manera puedan efectuar de manera eficiente sus funciones con base a lineamientos establecidos.

4.2.2. Objetivos

- I. Proporcionar una herramienta de control interno confiable y oportuno que sirva de apoyo al negocio para la toma de decisiones precisas.
- II. El sistema de control interno se encuentra diseñado para detectar los riesgos internos y externos a los que el negocio puede ser susceptible, para prevenir efectos que dañen al negocio mediante la adopción de procesos a seguir que permitan tener un mayor control.

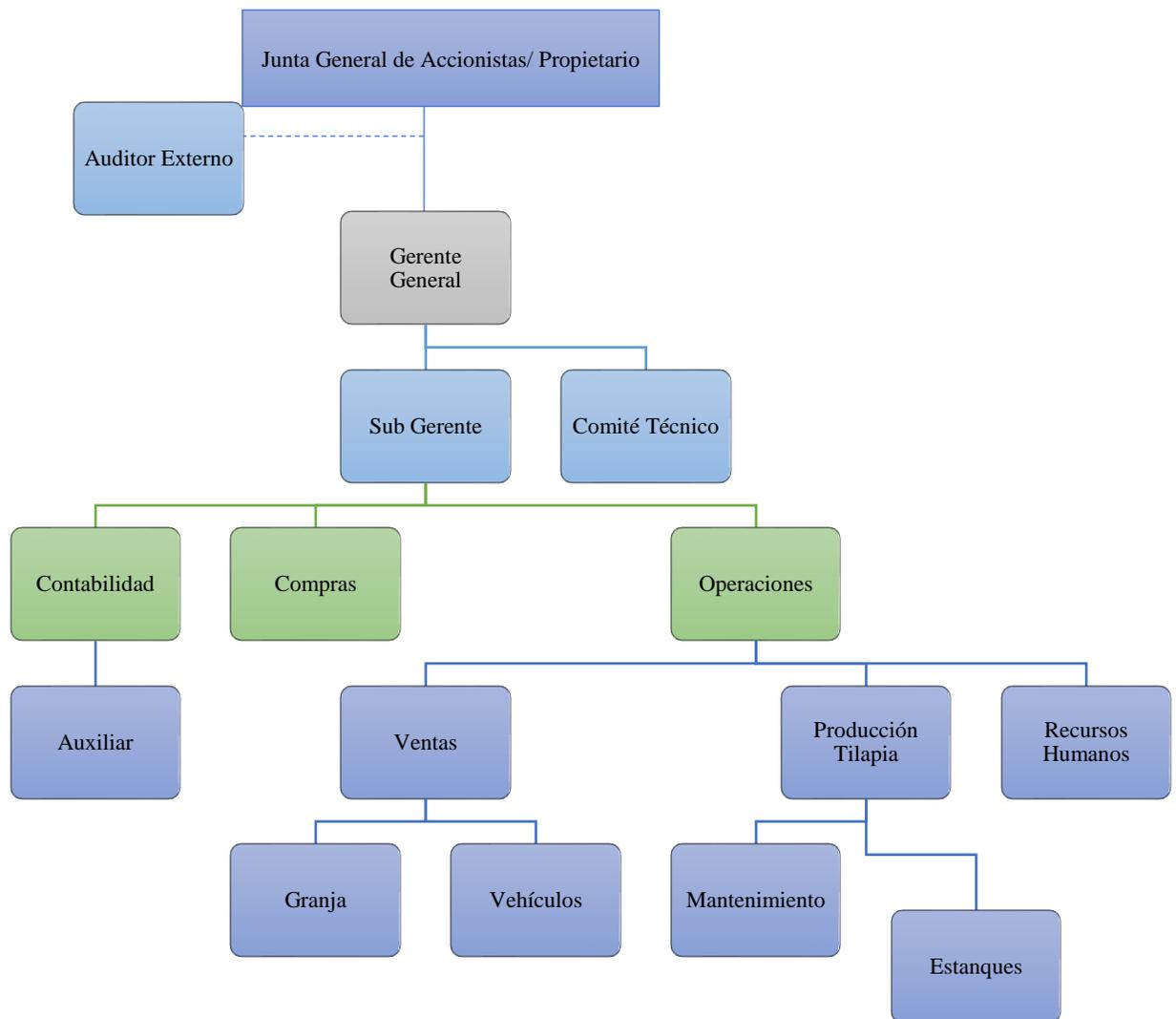
4.3. Componentes de COSO II ERM

4.3.1. Ambiente de Control.

El ambiente interno es la base de todo sistema de control interno y de gestión de riesgo, el adecuado conocimiento del ambiente interno de la entidad es fundamental para la correcta ejecución de los controles que ésta pueda generar.

Como parte fundamental para el conocimiento de la organización de la entidad y parte del ambiente de control la empresa cuenta con su estructura organizativa la cual se detalla a continuación:

Estructura Organizativa



"La Granja" cuenta con un Código de Ética y de Conducta en el cual se establecen los comportamientos que se esperan de los trabajadores y la administración, que permita promover, mantener y demostrar integridad y valores en el cumplimiento de sus obligaciones y funciones dentro del establecimiento en cada uno de los procesos de producción para alcanzar un producto óptimo y de calidad que el cliente demanda.

Entre estos valores tenemos:

- ✓ **Equidad:** El trabajo prestado está orientado a todos los procesos productivos para lograr contribuir al mismo fin, alcanzar las metas de producción.
- ✓ **Calidad:** Dedicar el mayor esfuerzo al logro de las necesidades y las expectativas del cliente a la hora de adquirir el producto que este producido con eficiencia, eficacia y compromiso a producir un producto de calidad que cubra las expectativas del cliente.
- ✓ **Honestidad:** Que el trabajo este encaminado en principios de honradez y rectitud a la hora de llevar a cabo cada proceso de producción.
- ✓ **Vocación de Servicio:** Realizar el trabajo con actitud positiva de cooperación desinteresada y comprometida con los objetivos de "La Granja " para contribuir a la buena alimentación de las familias del municipio.
- ✓ **Integridad:** El trabajo debe de realizarse con rectitud, responsabilidad y deseo de intercambiar conocimiento en los diversos procesos que la producción y comercialización de Tilapia posee.

4.3.2. Establecimiento de Objetivos.

El presente componente se refiere al planteamiento de los objetivos a largo y corto plazo que debe realizar el negocio, utilizando las herramientas de la planificación estratégica organizacional y operativa; para ello, se debe partir de la misión y visión.

Los objetivos que "La Granja" definió para el año 2018, fueron los siguientes:

Objetivo General

- ✓ Establecer un sistema de control interno relacionado con la producción y comercialización de tilapia, así como también establecer un centro de costos para poder medir los costos de producción, y de esta manera lograr la satisfacción de nuestros clientes brindando un producto seguro y de calidad a la vez beneficio propio para la buena toma de decisiones.

Objetivos Específicos

- ✓ Ofrecer, desarrollar e implementar los mejores procesos para una excelente producción.
- ✓ Reducir los riesgos de producción para de esta manera tener mayor certeza de los procesos a aplicar.
- ✓ Definir las estrategias necesarias para en el tiempo establecido lograr producir y comercializar el producto.

4.3.3. Identificación de eventos.

Como su nombre lo interpreta este componente nos permite identificar los eventos que dan lugar a posibles riesgos en el negocio "La Granja" o a la vez representa una oportunidad que pueda afectar o beneficiar a los objetivos del negocio.

Para la identificación de eventos se utilizó la metodología de investigación de campo haciendo un estudio de tipo cualitativa a través de un cuestionario y entrevista con productores dueños, contadores y trabajadores involucrados en la producción y comercialización de tilapia.

En la cual influyeron factores externos como son las Oportunidades y Amenazas.

DEBILIDADES (factores internos)
<ul style="list-style-type: none">a) Existe carencia de manual de procedimientos claros y precisos para poder realizar el debido seguimiento en el proceso de producción.b) Carente identificación de los planes estratégicos y planes de acción en caso de falla de uno de los procesos.c) No se tiene implementado un centro de costos diseñado para medir sus costos adecuadamente.d) Una alta demanda de nuevos negocios y es difícil competir en el mercado junto a ellas.
AMENAZAS (factores externos)
<ul style="list-style-type: none">a) Presencia de desastres naturales y problemas sociales.b) Excesiva presencia de pájaros depredadores de Tilapia dentro del establecimiento.c) Falta de publicidad acerca del negocio como consecuencia de los clientes.d) Una posible crisis económica que afecte la piscicultura.e) Alta rotación del personal de obra poniendo en riesgo la continuidad de los procesos por falta de personal idóneo y con experiencia en el rubro.

4.3.4. Evaluación de los Riesgos

Este componente consiste en realizar un análisis para, a partir de los eventos, detectar o identificar los riesgos, que puedan afectar al cumplimiento de los objetivos del negocio "La Granja", de igual manera que afecten a los diferentes procesos de producción y comercialización.

Para la evaluación del riesgo y actividades de control se recomienda utilizar la siguiente hoja de trabajo, donde se encuentran descritas cada uno de los procesos del negocio "La Granja" con sus respectivos objetivos. (Ver Anexo, Hoja de Trabajo de Evaluación de Riesgo y Actividades de Control, Cuestionarios)

4.3.5. Respuesta al Riesgo

En el presente caso la Gerencia del negocio "La granja", es quien debe tomar acciones que le ayuden a encontrar posibles respuestas que ayuden, aceptar, compartir mitigar y evitar los riesgos, de los procesos de producción que realiza el negocio.

- I. Evitar: Esta supone el salir o cesar actividades que generen riesgos.
- II. Reducir: Implica realizar actividades que minimicen la probabilidad y el impacto del riesgo o ambos conceptos a la vez.
- III. Compartir: Significa trasladar total o parcialmente el riesgo, a través de operaciones de cobertura o la externalización de una actividad.
- IV. Aceptar: Es no realizar ninguna acción que afecta a la probabilidad o el impacto del riesgo.

Una vez realizado la evaluación del riesgo del negocio, podemos identificar mediante la matriz de respuesta al riesgo, cual es la respuesta adecuada que debe tomar el negocio para mejorar sus procesos de producción y de esta forma mejorarlas, la opción que decida el dueño con base a su análisis dependerá de su experiencia, sobre todo del personal calificado con la que cuenta el negocio, lo que se propone es una metodología a seguir. (Ver Anexo Respuesta Al Riesgo)

4.3.6. Actividades de Control.

Anexo Actividades de Control Evaluación de Control interno y Control de producción e inventario.

4.4. Diseño de un Sistema Contable y Marco de Información Financiera Aplicable.

Los agro-negocios que se dedican a cultivar tilapia en El Salvador, llevan el control de sus operaciones bajo un sistema informal en el que se basan únicamente en registrar ingresos y gastos que realizan en el proceso de producción de dicho pez, esto sin conocer una base contable formal que les permita conocer de una mejor manera los costos que incurren al momento de producir la Tilapia; es por ello que el diseño de un Sistema Contable basado en la Normativa vigente aprobada por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría (CVPCPA) les permitirá asociarse a los lineamientos contables y con los

establecidos por la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF PARA LAS PYMES).

Para el desarrollo del caso práctico del cultivo de peces de agua dulce fue necesario realizar una visita a Cooperativa San Raymundo de R.L y a Negocio denominado “La Granja”, en Ahuachapán, para conocer el proceso del cultivo de peces de agua dulce, y los principales costos y gastos que genera esta actividad y así tener un conocimiento general de la operatividad de este tipo de entidad, logrando así conocer las fases de vida de pez, el marco legal que se les aplica como comerciantes y cuáles son los costos por cada fase de vida del pez hasta su posterior venta.

4.4.1. Documentos a Diseñar.

El Sistema Contable a diseñar para los agro-negocios estará conformado por un Catálogo de Cuentas, Manual de Aplicación, Descripción del Sistema Contable y las Principales Políticas Contables, los cuales a su vez estarán bajo la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para la PYMES).

4.4.2. Principales Políticas Contables Aplicables

Definición: son los principios, métodos, convenciones, reglas y procedimientos adoptados por la empresa base en la preparación y presentación de sus Estados Financieros.

Los Estados Financieros de la Compañía, serán preparados y presentados de acuerdo a la NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA LA PYMES). Los Estados Financieros se prepararán en forma mensual, el ejercicio contable se inicia con fecha uno de enero y finaliza con fecha treinta y uno de diciembre.

4.4.3. Objetivos de los Estados Financieros

El objetivo de los Estados Financieros es de brindar información sobre la situación financiera de una empresa a una fecha determinada, como también mostrar los cambios ocurridos previos a dicha situación financiera, y el desempeño de la administración. Para

cubrir razonablemente las necesidades de información del usuario, en la preparación y presentación de los Estados Financieros deberán tenerse en cuenta las siguientes características cualitativas:

- I. Comprensibilidad:** La información proporcionada en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad.
- II. Relevancia:** La información proporcionada en los estados financieros debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios. La información tiene la cualidad de relevancia cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.
- III. Materialidad o Importancia Relativa:** La información es material—y por ello es relevante—, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea.
- IV. Fiabilidad:** La información proporcionada en los estados financieros debe ser fiable. La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente.
- V. La esencia sobre la forma:** Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal. Esto mejora la fiabilidad de los estados financieros.
- VI. Prudencia:** Prudencia es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que

los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. En síntesis, la prudencia no permite el sesgo.

- VII. Integridad:** Para ser fiable, la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.
- VIII. Comparabilidad:** Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de una entidad a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y su rendimiento financiero. Los usuarios también deben ser capaces de comparar los estados financieros de entidades diferentes, para evaluar su situación financiera, rendimiento y flujos de efectivo relativos.
- IX. Oportunidad:** Para ser relevante, la información financiera debe ser capaz de influir en las decisiones económicas de los usuarios. La oportunidad implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión.
- 10. Equilibrio entre costo y beneficio:** Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla. La evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicio.

4.4.4. Principios para la presentación y preparación de los Estados Financieros:

Para la preparación y presentación de los Estados Financieros se tomarán en cuenta los siguientes principios:

- I. Entidad Contable:** La Compañía es una entidad contable porque controla recursos y tiene responsabilidad sobre dichos recursos.
- II. Empresa en Marcha:** La Compañía es una empresa en marcha porque es una entidad con plazo indeterminado y como entidad contable ha de continuar funcionando, mientras sea capaz de cumplir con sus compromisos.

- III. **Base de acumulación:** los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocerán cuando ocurran y no cuando se recibe o paga dinero u otros equivalentes de efectivo; así mismo se registrarán en los libros contables y se informará sobre ellos en los Estados Financieros de los períodos con los cuales se relacionen.
- IV. **Estimaciones:** debido a la disposición de presentar los estados financieros en períodos mensuales y anuales, a la condición de la empresa en marcha y adoptar el principio base de acumulación, los Estados Financieros deberán contener estimaciones bien informadas con algunos valores actuales de activos y pasivos, registrados inicialmente al costo histórico, los que incidirán en la medición de los ingresos y de los cuales sólo se podría saber su valor exacto si se liquida.
- V. **Materialidad:** se considerará que un suceso o transacción es material, cuando su omisión o presentación errónea puede influir en las decisiones económicas de los usuarios. Con base a la Normativa Técnica Actual, cada partida cuyo valor sea igual o superior al cinco por ciento (5%) del valor del activo neto, entendiéndose como tal la diferencia entre el activo y el pasivo, se considerará que posee suficiente importancia relativa y será presentada por separado en los Estados Financieros. Las partidas de importancia significativa serán agrupadas con otras de similar naturaleza o función, siempre que las mismas no deban ser presentadas de forma separada por razón de su naturaleza. De manera similar, a efecto de simplificar el trabajo contable y, siempre y cuando la desviación en la exactitud del resultado por dichas simplificaciones no sea material, se trasladará directamente al gasto el costo de todo bien o servicio que se adquiriera por un valor menor a DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 200.00).
- VI. **Unidad Básica de Medición:** En Dólares de los Estados Unidos de América, se utilizará como la unidad básica para presentar los Estados Financieros.
- VII. **Objetividad:** la información contenida en los Estados Financieros deberá poder ser verificada en forma independiente, por diferentes expertos, para lo cual cada operación deberá estar sustentada y documentada.

4.4.5. Efectivo y Otros Medios Líquidos Equivalentes

- I. La empresa debe elaborar un estado de flujos de efectivo, como parte integrante de los estados financieros elaborados y presentados al cierre de cada ejercicio.
- II. El estado de flujos de efectivo debe presentar información acerca de los flujos de efectivo habidos durante el periodo y deberán ser clasificados de acuerdo a la naturaleza por actividades de operación, inversión y financiamiento.
- III. La empresa debe informar acerca de los flujos de efectivo de las operaciones usando el método indirecto; según el cual, primeramente se presenta la ganancia o pérdida neta, ajustándose posteriormente con los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y acumulaciones (o devengos) que son la causa de cobros y pagos en el pasado o en el futuro, así como de las partidas de pérdidas o ganancias asociadas con flujos de efectivo de operaciones clasificadas como de inversión o financiación.

4.4.6. Reconocimiento, y Medición y Valuación de Inventarios.

Inventarios son **activos**:

- a) mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones;
 - b) en proceso de producción con vistas a esa venta; o
 - c) en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.
- I. **Medición de los inventarios:** La empresa medirá los inventarios al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.
 - II. **Costo de los inventarios:** La empresa incluirá en el costo de los inventarios todos los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales.
 - III. **Costos de adquisición:** Los costos de adquisición de los inventarios comprenderán el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), el transporte, la

manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, materiales o servicios.

- IV. **Técnicas de medición del costo de los inventarios:** Se utilizará la técnica del precio de compra más reciente para medir el costo de los inventarios.

Medirá el costo de los inventarios de partidas que no son habitualmente intercambiables y de los bienes y servicios producidos y segregados para proyectos específicos, utilizando identificación específica de sus costos individuales.

La empresa medirá el costo de los inventarios utilizando el costo promedio ponderado.

- ✓ **Deterioro del valor de los inventarios:** Los Párrafos 27.2 a 27.4 La empresa evaluará al final de cada **periodo sobre el que se informa** si los inventarios están deteriorados, es decir, si el importe en libros no es totalmente recuperable (por ejemplo, por daños, obsolescencia o precios de venta decrecientes). Si una partida (o grupos de partidas) de inventario está deteriorada esos párrafos requieren que la cooperativa mida el inventario a su precio de venta menos los costos de terminación y venta y que reconozca una **pérdida por deterioro de valor**. Los mencionados párrafos requieren también, en algunas circunstancias, la reversión del deterioro anterior.
- ✓ **Información a revelar:** Revelará la siguiente información: Políticas contables adoptadas, Importe en libros, importe de gastos reconocidos en inventario, pérdidas por deterioro y pignoración de inventarios.

4.4.7. Reconocimiento, Medición y Valuación de las Cuentas por Cobrar

Reconocimiento

- a) Se reconocerá una venta, en el momento que surja un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en los activos o un decremento en los pasivos y además el importe de ingresos pueda valorarse con fiabilidad.
- b) Los ingresos por venta de bienes y su contrapartida (cuentas por cobrar) se reconocerán siempre que se cumplan las condiciones siguientes:

- I. La empresa ha transferido al comprador los riesgos y ventajas significativas derivadas de la propiedad de los bienes;

La evaluación de traspaso de riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, requiere el examen de las circunstancias de cada transacción. Normalmente, la transferencia de riesgos y ventajas coincidirá con el traspaso legal de posesión del bien.

- a. La empresa no conserva ningún compromiso derivado de la propiedad, en relación con la gestión, administración o control de los bienes vendidos.
 - b. El importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad;
 - c. Es probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la venta.
- II. Los ingresos se reconocerán solo cuando sea probable que la empresa vaya a percibir los beneficios económicos asociados a la transacción.
 - III. Con posterioridad al reconocimiento de un ingreso, se reconocerá un gasto por el importe incobrable, siempre que surja una incertidumbre respecto a la cobrabilidad de la totalidad o parte de los ingresos.
 - IV. En la facturación sin entrega física de bienes, a solicitud del comprador, los ingresos y su correspondiente contrapartida (cuentas por cobrar) se reconocerán cuando este último adquiera la titularidad de los bienes.

Medición

- I. Las cuentas por cobrar, derivadas de transacciones por alquiler, se consideran como un ingreso ordinario para la compañía y deberán medirse utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos.
- II. El valor razonable de las cuentas por cobrar, deberá considerar el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja que la compañía otorgue, al momento del reconocimiento de las mismas.

- III. Las contraprestaciones en efectivo correspondientes a Cuentas por Cobrar, se medirán por la cantidad de efectivo u otros medios equivalentes recibidos o por recibir.
- IV. Las diferencias entre el valor razonable así calculado y el importe nominal de la contrapartida se reconocen como ingreso financiero por intereses imputables a los periodos que corresponda.
- V. El reconocimiento de cuentas por cobrar derivadas de ingresos por alquiler bienes, deberá aplicarse por separado a cada transacción o de acuerdo a los componentes identificables de una transacción, cuando de esta forma se refleje mejor la sustancia de la operación.
- VI. Los anticipos de clientes, se reconocerán y se registrarán como ingresos, ya sea utilizando las cuentas de efectivo u otros medio líquidos equivalentes o una cuenta por cobrar, cuando los bienes se entreguen efectivamente al arrendatario.
- VII. Posterior al reconocimiento de una cuenta por cobrar, cuando no exista evidencia suficiente de que el arrendatario completara los pagos pendientes, los ingresos se reconocerán solo en la medida en que se vayan recibiendo los cobros.

4.4.8. Reconocimiento Propiedad, Planta Mobiliario y Equipo

- I. Los bienes Muebles e Inmuebles se valúan al costo de adquisición y la depreciación se calcula por el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos.
- II. Las mejoras a propiedades arrendadas se amortizan de acuerdo al plazo de arrendamiento.
- III. El costo total de cada bien deberá incluir además de su valor de compra, los costos de traslados e instalación, si los hubiera, constituyendo así el Valor Total del Costo, en el cual se registrará el bien en la contabilidad.
- IV. Reconocer una pérdida por deterioro de activos para aquellos bienes cuyo valor en libros sea superior al importe recuperable del bien, deberá realizarse en estudio al cierre de cada ejercicio y realizar los ajustes correspondientes.

- V. La vida útil estimada deberá determinar considerando la vida productiva de los costos de mejora que alarguen la vida útil o aumenten su capacidad productiva del bien deberán ser capitalizados

4.4.9. Reconocimiento de las Obligaciones Bancarias

- I. Se deberá separar de los préstamos a largo plazo, la Porción que será liquidada dentro de los doce meses siguientes a la fecha del balance y clasificarlos como pasivos corrientes.
- II. La parte restante deberá tomarse como pasivos no corrientes, siempre que el plazo sea superior a doce meses o se espera refinanciamiento.

4.4.10. Reconocimiento Proveedores y Otras Cuentas por Cobrar

- I. Las obligaciones que forman parte del capital circulante utilizado en el ciclo normal de explotación, deberán clasificarse como pasivos corrientes.
- II. Y cuando su vencimiento se va a producir más allá de los doce meses siguientes a la fecha del balance.

4.4.11. Reconocimiento Provisiones, Retenciones y descuentos

Las provisiones se desglosarán mostrando separadamente y de acuerdo a las actividades de la empresa.

4.4.12. Reconocimiento Pasivos No Corriente

- I. Se presentarán por separado las partidas relativas a cantidades a pagar o cobrar de las empresas asociadas

Sobre otros que tengan la consideración de partes vinculadas con la entidad.

- II. Adicionalmente se preparan políticas y procedimientos contables, acorde a la normativa técnica internacional adoptada en nuestro país; por ello en el presente documento, únicamente se presenta a nivel general.

4.5. Identificación de Centro de Costos

El cultivo de la tilapia implica que se generen gastos y costos para conseguir que el proceso de producción sea el adecuado, sin embargo, los agro-negocios no identifican contablemente centros donde se puedan agrupar las erogaciones efectuadas, es decir, éstos registran como gastos algunos costos de explotación piscícola y en algunos casos como activos, por lo que en sus estados financieros muchas veces no se reflejan los rubros afectados por cada actividad realizada.

El proceso productivo de la tilapia consta de dos fases necesarias para determinar los costos incurridos durante su cultivo, la Fase de Preparación y la Fase del Cultivo como tal.

4.5.1. Centro de Costos Fase de Preparación.

4.5.1.1. Preparación de estanques

Los agro-negocios que se dedican a cultivar tilapia deben asegurar la producción, con el fin de que las actividades y procedimientos que esto conlleva sean las adecuadas, por lo tanto, se debe realizar un análisis de suelo a través de un estudio topográfico y así determinar si éste es el adecuado para construir el estanque, además verificar la posibilidad de expansión del mismo. También se debe considerar la cantidad de agua con la que se cuenta para el abastecimiento y que no haga falta durante el cultivo de la tilapia, asimismo su calidad para la adecuada cría de este tipo de pez.

Una vez analizado el tipo de suelo, es conveniente verificar la entrada de agua, es decir que el canal de abastecimiento se mantenga limpio y asegurar que el suministro, a través de tubos PVC, sea el adecuado y que las compuertas y zarandas no estén dañadas.

Los estanques deben tener una fluidez constante de agua, por lo cual se debe cerciorar el buen funcionamiento del drenaje, limpiando canaletas y tuberías de manera que no se pierda agua por filtración, además revisar que la malla y las tablas en la salida, estén bien colocadas.

Con el objetivo de ayudar al crecimiento de microorganismos para la alimentación de la tilapia y eliminar parásitos y bacterias se debe aplicar, dependiendo de la expansión del estanque, cierta cantidad de cal hidratada cuando el terreno este seco, posteriormente llenarlo y proceder a cultivar dicho pez. (Ver Anexo 4; Centro de Costos, Preparación de Estanques).

4.5.1.2. Mantenimiento

El estanque se debe mantener en buenas condiciones ambientales y físicas para poder desarrollar la explotación de la tilapia, para ello debe limpiarse el fondo eliminando todo el material que complique la cosecha y utilizar insumos como cal, cloro, sal, etc., además verificar que las bordas no presenten aberturas o que estén deterioradas y si es el caso, repararlas con cemento o sembrando grama alrededor para evitar que se lave la tierra.

Es importante el control que se debe tener con el agua, por tanto, hay que revisar constantemente la temperatura con el fin de que el pez no muera y tenga un óptimo crecimiento, además verificar el contenido de oxígeno y así evitar pérdidas durante la cosecha.

Otros aspectos importantes a considerar con el agua, son el pH y la dureza de la misma, por lo que se recomienda examinar la concentración de carbonatos, bicarbonatos, dióxido de carbono, iones de calcio y magnesio; así como la contaminación que pueda tener dicho líquido, realizado por personal técnico especializado. (Ver Anexo 4.2; Centro de Costos Mantenimiento)

4.5.2. Centros de costos en la fase de explotación del cultivo de la tilapia

Dentro de la fase de explotación se reconocen actividades principales, las cuales representan el siguiente centro de costos:

4.5.2.1. Siembra.

Básicamente este centro de costos consiste en realizar la siembra de la tilapia, se requieren alevines y guapotes para iniciar con el cultivo, los cuales deben ser clasificados previamente para mantener la calidad y clase del pez, así también se necesitan fertilizantes

orgánicos e inorgánicos para su alimentación, evitando que se coman entre ellos, lo cual conllevaría a que exista pérdida en la producción, lo mejor es aplicar gallinaza para una adecuada nutrición, crecimiento y reproducción de los peces.

Otra actividad a tomar muy en cuenta durante la siembra es el recambio de agua que pueda necesitar el estanque, por lo que se debe medir la turbidez del agua frecuentemente y con esto lograr que la suciedad no incida en la producción de tilapias esperada, además debe existir un mantenimiento constante limpiando las entradas de agua, canales y todo lo demás que pueda dificultar el buen funcionamiento del mecanismo utilizado para el cultivo.

Con el fin de verificar el crecimiento sano de la tilapia, y por ende que esté en óptimas condiciones para la venta, es necesario realizar muestreos capturando unos cuantos peces con redes de arrastre y de mano para examinarlos y pesarlos y concluir sobre el estado de toda la producción. Posteriormente se recolectan con el fin de llevarlos al inventario y que sufran un proceso de transformación para la comercialización. (Ver Anexo 4.3: Centro de Costos: Siembra)

4.5.3. Centros de costos en la fase de comercialización del cultivo de la tilapia.

En esta fase se realizan ciertas actividades encaminadas a poner a disposición del público las tilapias, las cuales conforman el siguiente centro de costos:

Comercialización

Una vez recolectada la producción de tilapias, se lleva al inventario para comercialización, en el cual se acumulan todos los costos necesarios hasta que los peces estén listos para la venta.

Las tilapias deben ser lavadas con agua limpia y luego puestas en sal con el fin de preservar su contenido, y cumplir con un alto grado de control de calidad. Posteriormente deben ser colocadas en bandejas y empacadas adecuadamente a fin de ofrecer un producto saludable y natural. (Ver Anexo 4.4; Centro de Costos: Comercialización)

4.6. Registros contables legales y auxiliares

En los siguientes registros contables se reflejarán las principales operaciones que realiza una empresa que se dedica o maneja el cultivo de tilapia desde la preparación del terreno hasta la comercialización de la misma.

1. El contribuyente “La Granja, S.A. DE C.V.”, empresa con Número de Identificación Tributaria: 0210-171115-101-8, y Número de Registro de Contribuyente 245621-4 ostentando la calidad de Otro contribuyente por parte del Ministerio de Hacienda, cuyo giro principal es la crianza, producción, compra y venta de peces y pescados, presenta el 1 de enero de 2019 el siguiente asiento inicial.

CÓDIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>		\$7,467.00	
110101	CAJA GENERAL	\$417.00		
110102	CAJA CHICA	\$50.00		
11010301	EFFECTIVO EN BANCOS-CUENTAS CORRIENTES			
1101030101	BANCO AGRÍCOLA	<u>\$7,000.00</u>		
1103	<u>DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS</u>		\$5,714.50	
110301	CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES			
11030101	CLIENTES	<u>\$5,714.50</u>		
1106	<u>INVENTARIOS</u>		\$468.94	
11060201	INSUMOS			
1106020111	BOLSAS PLÁSTICAS	\$94.86		
1106020112	SAL INDUSTRIAL	\$50.00		
1106020116	CLORO	\$70.00		
1106020117	CAL	<u>\$60.00</u>		
11060202	CONCENTRADO PARA TILAPIA			
1106020202	CONCENTRADO 38%	<u>\$194.08</u>		
1201	<u>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</u>		\$70,525.00	
120101	PROPIEDADES PLANTA, EQUIPO			
12010104	EDIFICACIONES BAJO ARRENDAMIENTO	\$50,498.00		
12010115	OTROS ACTIVOS			
1201011502	EQUIPO DE BOMBEO	\$35,536.00		
120102	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDAD PLANTA Y			
12010203	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO	<u>(\$15,509.00)</u>		
2201	<u>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR-LP</u>			\$23,946.75
220101	PROVEEDORES	<u>\$23,946.75</u>		
3101	<u>CAPITAL</u>			\$46,360.00
310101	<u>CAPITAL SOCIAL</u>			
310101	CAPITAL SOCIAL SUSCRITO	\$20,000.00		
31010103	CAPITAL SOCIAL VARIABLE	<u>\$26,360.00</u>		
3201	<u>UTILIDADES RESTRINGIDAS</u>			\$914.95
320101	RESERVA LEGAL	<u>\$914.95</u>		
3202	<u>UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS</u>			\$12,953.74
320201	UTILIDADES DE EJERCICIOS ANTERIORES	<u>\$12,953.74</u>		
	<i>ASIENTO INICIAL</i>			
	TOTAL		\$84,175.44	\$84,175.44

2. El 27 de febrero de 2019 se compra cal hidratada, y sal para la limpieza de estanques por \$103.00, se pagan jornales para la realización de estas labores por \$ 50.00

CÓDIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
4101	<u>COSTOS DE EXPLOTACIÓN ACUÍCOLA</u>		\$153.00	
410101	CULTIVO CÍCLICO EN FORMACIÓN			
41010101	TILAPIA			
4101010101	MANTENIMIENTO			
410101010101	MATERIALES, INSUMOS Y SUMINISTROS	\$103.00		
410101010102	MANO DE OBRA DIRECTA	<u>\$50.00</u>		
1105	<u>IVA-CRÉDITO FISCAL</u>		\$13.39	
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$161.39
110103	BANCOS			
11010301	BANCO AGRÍCOLA	<u>\$161.39</u>		
2104	<u>OTROS ACREEDORES, RETENCIONES Y DESCUENTOS</u>			\$5.00
210403	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	<u>\$5.00</u>		
	<i>V/ POR EL PAGO DE LOS COSTOS INCURRIDOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL ESTANQUE</i>			
TOTAL			\$166.39	\$166.39

3. El 03 de marzo de 2019 se cancelaron las facturas de servicios básicos de agua y energía eléctrica por un valor de \$ 137.50 y \$ 87.95 respectivamente, del mes de febrero

CÓDIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
4104	<u>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</u>		\$225.45	
41040301	AGUA	\$137.50		
41040302	ENERGÍA ELÉCTRICA	<u>\$87.95</u>		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$225.45
110103	BANCOS			
11010301	BANCO AGRÍCOLA	<u>\$225.45</u>		
	<i>V/ PARA EL PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO</i>			
TOTAL			\$225.45	\$225.45

4. El 10 de marzo del 2019 se cancelaron honorarios a un experto agrónomo para la evaluación y certificación de la calidad del agua de los estanques por \$ 325.00.

TOTAL			\$225.45	\$225.45
CÓDIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
4101	<u>COSTOS DE EXPLOTACIÓN ACUÍCOLA</u>		\$325.00	
410101	CULTIVO EN FORMACIÓN			
41010101	TILAPIA			
4101010101	MANTENIMIENTO			
410101010103	COSTOS INDIRECTOS DE EXPLOTACIÓN ACUÍCOLA	\$325.00		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$292.50
110103	BANCOS			
11010301	BANCO AGRÍCOLA	\$292.50		
2104	<u>OTROS ACREEDORES, RETENCIONES Y DESCUENTOS</u>			\$32.50
210403	IMPUESTO SOBRE LA RENTA V/ POR EL PAGO DE LOS COSTOS INCURRIDOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL ESTANQUE	\$32.50		
TOTAL			\$325.00	\$325.00

5. El 10 de marzo de 2019 se reclasifica el centro de costos y la fase de cultivo de la fase de formación a la fase de explotación al centro de costos siembra.

CÓDIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
4101	<u>COSTOS DE EXPLOTACIÓN ACUÍCOLA</u>		\$478.00	
410102	CULTIVO EN EXPLOTACIÓN			
41010201	SIEMBRA			
4101020101	TILAPIA	\$478.00		
4101	<u>COSTOS DE EXPLOTACIÓN ACUÍCOLA</u>			\$478.00
410101	CULTIVO EN FORMACIÓN			
41010101	TILAPIA			
4101010101	MANTENIMIENTO			
410101010101	MATERIALES, INSUMOS Y SUMINISTROS	\$103.00		
410101010102	MANO DE OBRA DIRECTA	\$50.00		
410101010103	COSTOS INDIRECTOS DE EXPLOTACIÓN ACUÍCOLA V/ POR LA RECLASIFICACIÓN DEL CULTIVO EN FORMACIÓN A LA ETAPA DE EXPLOTACIÓN Y EL CAMBIO DE CENTRO DE COSTO AL DE SIEMBRA	\$325.00		
TOTAL			\$478.00	\$478.00

6. El 15 de marzo de 2019 tras recibir la certificación del experto sobre la calidad del agua, se procede a la compra de 10,000 alevines a razón de \$ 0.05 c/u, a un precio de \$ 500.00 y 500 guapotes para el control de la crianza de la especie por valor de \$ 0.05 c/u \$ 25.00 precios sin IVA, y se compran 80 quintales de concentrado 38% a 27.81 c/u (o de gallinaza para la alimentación si no se cuenta con concentrado) de los alevines por un costo de \$ 0.25 la libra por un total de \$ 50.00 más IVA.

CÓDIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
1108	<u>ACTIVO BIOLÓGICO A CORTO PLAZO</u>		\$525.00	
11080301	COMPRA DE ALEVINES	\$500.00		
11080302	COMPRA DE GUAPOTES	<u>\$25.00</u>		
1106	<u>INVENTARIOS</u>		\$2,224.80	
1106020202	CONCENTRADO 38%	<u>\$2,224.80</u>		
1105	<u>IVA-CRÉDITO FISCAL</u>		\$357.47	
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$3,107.27
110103	BANCOS			
11010301	BANCO AGRÍCOLA <i>V/ POR LA COMPRA DE ALEVINES DE TILAPIA Y GUAPOTES PARA CONTROL DE CULTIVO PARA LA SIEMBRA EN LOS ESTANQUES DE TILAPIAS</i>			
TOTAL			\$3,107.27	\$3,107.27

7. El 15 de marzo de 2019 se procede a la siembra de los alevines y guapotes en su respectivo estanque, incurriendo en un costo de \$ 45.00 para la contratación de 6 jornaleros que realizaran estas labores.

CÓDIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
4101	<u>COSTOS DE EXPLOTACIÓN ACUÍCOLA</u>		\$45.00	
410102	CULTIVO EN EXPLOTACIÓN			
41010201	TILAPIA			
4101020101	SIEMBRA			
410102010102	MANO DE OBRA DIRECTA			
41010201010201	JORNALERO	<u>\$45.00</u>		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$40.50
110103	BANCOS			
11010301	BANCO AGRÍCOLA	<u>\$40.50</u>		
2104	<u>OTROS ACREDORES, RETENCIONES Y DESCUENTOS</u>			\$4.50
210403	IMPUESTO SOBRE LA RENTA <i>V/ POR LA COMPRA DE ALEVINES DE TILAPIA Y GUAPOTES PARA CONTROL DE CULTIVO PARA LA SIEMBRA EN LOS ESTANQUES DE TILAPIAS</i>	<u>\$4.50</u>		
TOTAL			\$45.00	\$45.00

8. El 17 de marzo de 2019, para efectos contables se realiza una estimación por mortandad de un 10% para este centro de costos, basada en criterios técnicos, en el proceso de siembra algunos alevines pueden morir.

CÓDIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
4101	<u>COSTO DE EXPLOTACIÓN DE ACUÍCOLA</u>		\$52.50	
410102	CULTIVO EN EXPLOTACIÓN			
41010201	TILAPIA			
4101020101	SIEMBRA			
410102010103	COSTO ID. DE EXPLOTACIÓN ACUÍCOLA			
41010201010301	MORTANDAD	\$52.50		
1107R	<u>ESTIMACIÓN POR MORTANDAD (R)</u>			\$52.50
110701R	SIEMBRA DE ALEVINES			
11070101R	TILAPIA	\$52.50		
	<i>V/PARA RECONOCER LA ESTIMACIÓN POR POSIBLE PÉRDIDA EN EL TRASLADO Y POSTERIOR SIEMBRA DE LOS ALEVINES</i>			
TOTAL			\$52.50	\$52.50

9. El 18 de marzo de 2019 se produjo una pérdida debido al traslado y otros factores de adaptación que según un criterio profesional es normal en este tipo de cultivos, la pérdida registrada fue de 300 alevines por un costo de \$ 15.00

CÓDIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
1107	<u>ESTIMACIÓN POR MORTANDAD</u>		\$52.50	
110701	SIEMBRA DE ALEVINES			
11070101	TILAPIA	\$52.50		
1108	<u>ACTIVO BIOLÓGICO A CORTO PLAZO</u>			\$15.00
110801	SIEMBRA			
110802	TILAPIA	\$15.00		
4101	<u>COSTO DE EXPLOTACIÓN ACUÍCOLA</u>			\$37.50
410103	MORTANDAD			
41010301	TILAPIA			
4101030101	SIEMBRA	\$37.50		
	<i>C/PARA AJUSTAR LA ESTIMACIÓN POR MUERTE DE 300 ALEVINES EN EL TRASLADO Y POSTERIOR SIEMBRA.</i>			
TOTAL			\$52.50	\$52.50

10. El 30 de marzo de 2019 se procedió al pago de jornales por alimentación y cuidado del cultivo a los trabajadores a un costo de \$45.00 para la contratación de 2 jornaleros que realizaran estas labores. Se paga el salario del vigilante \$ 125.00 y los servicios básicos de agua \$117.50 y energía eléctrica \$ 95.00

CÓDIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
4101	<u>COSTOS DE EXPLOTACIÓN ACUÍCOLA</u>		\$382.50	
410102	CULTIVO EN EXPLOTACIÓN			
41010201	TILAPIA			
4101020102	MANO DE OBRA DIRECTA			
410102010201	JORNALES	\$45.00		
410102010203	COSTO IND. DE EXPLOTACIÓN ACUÍCOLA			
41010201020301	VIGILANCIA	\$125.00		
41010201020302	AGUA	\$117.50		
41010201020303	ENERGÍA ELÉCTRICA	<u>\$95.00</u>		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$365.50
110103	BANCOS			
11010301	BANCO AGRÍCOLA	<u>\$365.50</u>		
2104	<u>OTROS ACREDORES, RETENCIONES Y DESCUENTOS</u>			\$17.00
210403	IMPUESTO SOBRE LA RENTA <i>POR EL PAGO DE GASTOS INCURRIDOS DURANTE EL MES MARZO DE 2019</i>	<u>\$17.00</u>		
TOTAL			\$382.50	\$382.50

11. El 10 de abril el encargado de bodega el señor nelson flores nos informa que se ha consumido un total de 20 quintales de concentrado en la alimentación de los alevines.

CÓDIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
4101	<u>COSTOS DE EXPLOTACIÓN ACUÍCOLA</u>		\$556.20	
410102	CULTIVO EN EXPLOTACIÓN			
41010201	TILAPIA			
4101020101	MATERIALES, INSUMOS Y SUMINISTROS			
410102010101	CONCENTRADO 38%	<u>\$556.20</u>		
1106	<u>INVENTARIOS</u>			\$556.20
1106020202	CONCENTRADO 38% <i>POR EL CONSUMO DE CONCENTRADO PARA ALEVINES, LO CUALES SE DESCARGARÁN DEL INVENTARIO DE BODEGA.</i>	<u>\$556.20</u>		
TOTAL			\$556.20	\$556.20

12. El 15 de abril 2019 se realiza la capitalización de los costos acumulados en la etapa de siembra al Activo Biológico

CÓDIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
1108	<u>ACTIVO BIOLÓGICO A CORTO PLAZO</u>		\$1,476.70	
110801	SIEMBRA			
11080101	TILAPIA	<u>\$1,476.70</u>		
4101	<u>COSTO DE EXPLOTACIÓN ACUÍCOLA</u>			\$1,476.70
410101	CULTIVO CÍCLICO EN EXPLOTACIÓN			
41010101	TILAPIA <i>POR CAPITALIZACIÓN DE LOS COSTOS ACUMULADOS EN LA ETAPA DE SIEMBRA AL ACTIVO BIOLÓGICO</i>	<u>\$1,476.70</u>		
TOTAL			\$1,476.70	\$1,476.70

13. 30 de abril del 2019 se realiza el cálculo por estimación de mortandad para reconocer posibles pérdidas que puede surgir en el proceso del cultivo.

CÓDIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
4101	<u>COSTO DE EXPLOTACIÓN DE ACUÍCOLA</u>		\$158.94	
410102	CULTIVO EN EXPLOTACIÓN			
41010201	TILAPIA			
4101020101	SIEMBRA			
410102010103	COSTO IND. DE EXPLOTACIÓN ACUÍCOLA			
41010201010301	MORTANDAD	<u>\$158.94</u>		
1107R	<u>ESTIMACIÓN POR MORTANDAD (R)</u>			\$158.94
110701R	SIEMBRA DE ALEVINES			
11070101R	TILAPIA <i>C/PARA RECONOCER LA ESTIMACIÓN POR POSIBLE PÉRDIDA EN EL TRASLADO Y POSTERIOR SIEMBRA DE LOS ALEVINES</i>	<u>\$158.94</u>		
TOTAL			\$158.94	\$158.94

14. 02 de mayo del 2019 para revertir la estimación por mortandad ya que no hubo pérdidas en la recolección.

CÓDIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
1107R	<u>ESTIMACIÓN POR MONTANDAD (R)</u>		\$158.94	
110701R	SIEMBRA DE ALEVINES			
11070101R	TILAPIA	\$158.94		
4101	<u>COSTO DE EXPLOTACIÓN DE ACUÍCOLA</u>			\$158.94
410102	CULTIVO EN EXPLOTACIÓN			
41010201	TILAPIA			
4101020101	SIEMBRA			
410102010103	COSTO IND. DE EXPLOTACIÓN ACUÍCOLA			
41010201010301	MORTANDAD	\$158.94		
	<i>C/PARA REVERTIR LA ESTIMACIÓN POR MONTANDAD (R) YA QUE NO HUBO pérdidas EN LA RECOLECCIÓN.</i>			
TOTAL			\$158.94	\$158.94

15. El 08 de mayo de 2019 se obtiene la certificación por parte de CENDEPESCA de que las tilapias del estanque han alcanzado su peso máximo, es decir su crecimiento en peso es ideal para su recolección, por lo cual reclasificaremos a la etapa de recolección (productos terminados) están en condiciones óptimas para la venta por lo cual se procede a realizar la reclasificación pertinente, sacando 4,850 libras

CÓDIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
1106	<u>INVENTARIO DE PRODUCTOS TERMINADOS</u>		\$1,986.70	
110603	RECOLECCIÓN			
11060301	TILAPIA	\$1,986.70		
1108	<u>ACTIVO BIOLÓGICO A CORTO PLAZO</u>			\$1,986.70
110801	SIEMBRA			
11080101	TILAPIA	\$1,986.70		
	<i>POR EL CONSUMO DE CONCENTRADO PARA ALEVINES, LO CUALES SE DESCARGARÁN DEL INVENTARIO DE BODEGA.</i>			
TOTAL			\$1,986.70	\$1,986.70

16. 08 de mayo del 2019 se realiza la primera venta a contribuyente de 3,000 libra de tilapia a un valor de venta de \$2.00, con un costo unitario de \$0.41

CÓDIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
1101	<u>EFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>		\$6,780.00	
110103	BANCOS			
4102	<u>COSTO DE VENTAS</u>		\$1,228.89	
41020201	TILAPIA			
1106	<u>INVENTARIOS DE PROS. ACUÍCOLAS VENTAS</u>			\$1,228.89
11060301	TILAPIA	\$1,228.89		
5101	<u>VENTAS</u>			\$6,000.00
2106	<u>IVA DÉBITO FISCAL</u>			\$780.00
210601	VENTAS A CONSUMIDORES C/VENTA AL CONTADO	\$780.00		
TOTAL			\$8,008.89	\$8,008.89

17. 09 de mayo del 2019 se realiza la primera venta a consumidor final de 1,850 libra de tilapia a un valor de venta de \$2.25, con un costo unitario de \$0.41

CÓDIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
1101	<u>EFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>		\$4,703.63	
110103	BANCOS			
4102	<u>COSTO DE VENTAS</u>		\$757.81	
41020201	TILAPIA			
1106	<u>INVENTARIOS DE PROS. ACUÍCOLAS VENTAS</u>			\$757.81
11060301	TILAPIA	\$757.81		
5101	<u>VENTAS</u>			\$4,162.50
2106	<u>IVA DÉBITO FISCAL</u>			\$541.13
210601	VENTAS A CONSUMIDORES C/VENTA AL CONTADO	\$541.13		
TOTAL			\$5,461.44	\$5,461.44

18. 31 de mayo del 2019 se registra el impuesto por pagar IVA

CÓDIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
2106	<u>IVA-DÉBITO FISCAL</u>		\$1,321.13	
1105	<u>IVA-CRÉDITO FISCAL</u>	\$1,321.13		\$370.86
2107	<u>IMPUESTOS POR PAGAR</u>			\$950.27
210702	IVA V/ REGISTRO DEL IMPUESTO POR PAGAR IVA	\$950.27		
TOTAL			\$1,321.13	\$1,321.13

ASIENTOS DE CIERRE Y AJUSTES

CÓDIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
5101	<u>VENTAS</u>		\$10,162.50	
4102	<u>COSTO DE VENTAS</u>			\$1,986.70
4104	<u>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</u>			\$225.45
6101	<u>PÉRDIDAS Y GANANCIAS</u> V/ REGISTRO DEL CIERRE DE VENTAS			\$7,950.35
TOTAL			\$10,162.50	\$10,162.50

CÓDIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
6101	<u>PÉRDIDAS Y GANANCIAS</u>		\$556.52	
3201	<u>RESERVA LEGAL</u> V/ REGISTRO DE LA RESERVA LEGAL DEL EJERCICIO			\$556.52
TOTAL			\$556.52	\$556.52

CÓDIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
4301	<u>GASTOS POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA</u>		\$ 1,848.46	
2107	<u>IMPUESTOS POR PAGAR</u>			\$ 1,848.46
210701	RENTA V/ POR DETERMINACIÓN RENTA	\$ 1,848.46		
TOTAL			\$ 1,848.46	\$ 1,848.46

CÓDIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
6101	<u>PÉRDIDAS Y GANANCIAS</u>		\$ 1,848.46	
4301	<u>GASTOS POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA</u> V/ POR ELIMINACIÓN DE GASTOS POR ISR			\$ 1,848.46
TOTAL			\$ 1,848.46	\$ 1,848.46

CÓDIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
6101	<u>PÉRDIDAS Y GANANCIAS</u>		\$5,545.37	
3202	<u>UTILIDAD DEL EJERCICIO</u> V/ POR DETERMINACIÓN DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO			\$5,545.37
TOTAL			\$5,545.37	\$5,545.37

4.6.1. MAYORIZACIÓN

1101 EFECTIVO Y EQUIVALENTES				
FECHA	N° DE ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO
01/01/2019 ASIENTO INICIAL	1	\$7,467.00		\$7,467.00
01/02/2019 POR EL PAGO DE LOS COSTOS INCURRIDOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL ESTANQUE	2		\$161.39	\$7,305.61
03/03/2019 PARA EL PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO	3		\$225.45	\$7,080.16
04/03/2019 POR EL PAGO DE LOS COSTOS INCURRIDOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL ESTANQUE	4		\$292.50	\$6,787.66
10/03/2019 POR LA COMPRA DE ALEVINES DE TILAPIA Y GUAPOTES PARA CONTROL DE CULTIVO PARA LA SIEMBRA EN LOS ESTANQUES DE TILAPIAS	6		\$3,107.27	\$3,680.39
15/03/2019 PARA EL PAGO DE JORNALES PARA LA SIEMBRA DE LOS ALEVINES DE TILAPIA Y GUAPOTES.	7		\$40.50	\$3,639.89
30/03/2019 POR EL PAGO DE GASTOS INCURRIDOS DURANTE EL MES MAYO DE 2010	10		\$365.50	\$3,274.39
08/05/2019 VENTA AL CONTADO	16	\$6,780.00		\$10,054.39
09/05/2019 VENTA AL CONTADO	17	\$4,703.63		\$14,758.02
TOTALES CUENTA		\$18,950.63	\$4,192.61	

1105 IVA CRÉDITO FISCAL				
FECHA	N° DE ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO
27/02/2019 POR EL PAGO DE LOS COSTOS INCURRIDOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL ESTANQUE	2	\$13.39		\$13.39
10/03/2019 POR LA COMPRA DE ALEVINES DE TILAPIA Y GUAPOTES PARA CONTROL DE CULTIVO PARA LA SIEMBRA EN EL ESTANQUE DE TILAPIA	6	\$357.47		\$370.86
31/05/2019 REGISTRO DEL IMPUESTO POR PAGAR IVA	16		\$370.86	\$0.00
TOTALES CUENTA		\$370.86	\$370.86	

1106 INVENTARIOS				
FECHA	N° DE ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO
01/01/2019 ASIENTO INICIAL	1	\$468.94		\$468.94
15/03/2019 POR LA COMPRA DE ALEVINES DE TILAPIA Y GUAPOTES PARA CONTROL DE CULTIVO PARA LA SIEMBRA EN EL ESTANQUE DE TILAPIA	6	\$2,224.80		\$2,693.74
10/04/2019 POR EL CONSUMO DE CONCENTRADO PARA ALEVINES, LO CUALES SE DESCARGARÁN DEL INVENTARIO DE BODEGA.	11		\$556.20	\$2,137.54
28/04/2019 RECLASIFICACIÓN DE INVENTARIOS ACUÍCOLA DE LA ACTIVIDAD DE SIEMBRA A RECOLECCIÓN	15	\$1,986.70		\$4,124.24
08/05/2019 VENTA AL CONTADO	16		\$1,228.89	\$2,895.35
09/05/2019 VENTA AL CONTADO	17		\$757.81	\$2,137.54
TOTALES CUENTA		\$4,680.44	\$1,786.20	

1107 ESTIMACIÓN POR MORTANDAD (R)				
FECHA	Nº DE ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO
17/03/2019 PARA RECONOCER LA ESTIMACIÓN POR POSIBLE PÉRDIDA EN EL TRASLADO Y POSTERIOR SIEMBRA DE LOS ALEVINES	8	\$0.00	\$52.50	\$52.50
18/03/2019 C/PARA AJUSTAR LA ESTIMACIÓN POR MUERTE DE 300 ALEVINES EN EL TRASLADO Y POSTERIOR SIEMBRA.	9	\$52.50		\$0.00
20/04/2019 PARA RECONOCER LA ESTIMACIÓN POR POSIBLE PÉRDIDA EN EL TRASLADO Y POSTERIOR SIEMBRA DE LOS ALEVINES	13		\$158.94	\$158.94
02/05/2019 PARA REVERTIR LA ESTIMACIÓN POR MORTANDAD (R) YA QUE NO HUBO PÉRDIDAS EN LA RECOLECCIÓN.	14	\$158.94	\$0.00	\$0.00
TOTAL CUENTA		\$211.44	\$211.44	

1108 ACTIVOS BIOLÓGICOS CORTO PLAZO				
FECHA	Nº DE ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO
10/03/2019 POR LA COMPRA DE ALEVINES DE TILAPIA Y GUAPOTES PARA CONTROL DE CULTIVO PARA LA SIEMBRA EN EL ESTANQUE DE TILAPIA	5	\$525.00		\$525.00
18/03/2019 C/PARA AJUSTAR LA ESTIMACIÓN POR MUERTE DE 300 ALEVINES EN EL TRASLADO Y POSTERIOR SIEMBRA.	9		\$15.00	\$510.00
15/04/2019 SE REALIZA LA CAPITALIZACIÓN DE LOS COSTOS ACUMULADOS EN LA ETAPA DE SIEMBRA AL ACTIVO BIOLÓGICO	12	\$1,476.70		\$1,986.70
28/04/2019 RECLASIFICACIÓN DE INVENTARIOS ACUÍCOLA DE LA ACTIVIDAD DE SIEMBRA A RECOLECCIÓN	13		\$1,986.70	\$0.00
Totales Cuenta		\$2,001.70	\$2,001.70	

2104 OTROS ACREEDORES, RETENCIONES Y DESCUENTOS				
FECHA	Nº DE ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO
01/02/2019 POR EL PAGO DE LOS COSTOS INCURRIDOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL ESTANQUE	2		\$5.00	\$5.00
10/03/2019 POR EL PAGO DE LOS COSTOS INCURRIDOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL ESTANQUE	4		\$32.50	\$37.50
15/03/2019 PARA EL PAGO DE JORNALES PARA LA SIEMBRA DE LOS ALEVINES DE TILAPIA Y GUAPOTES.	7		\$4.50	\$42.00
30/03/2019 POR EL PAGO DE GASTOS INCURRIDOS DURANTE EL MES MAYO DE 2010	10		\$17.00	\$59.00
TOTALES CUENTA		\$0.00	\$59.00	

2106 IVA- DÉBITO FISCAL				
FECHA	Nº DE ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO
08/05/2019 VENTA AL CONTADO	15		\$780.00	\$780.00
08/05/2019 VENTA AL CONTADO	15		\$541.13	\$1,321.13
31/05/2019 REGISTRO DEL IMPUESTO POR PAGAR IVA	16	\$1,321.13		\$0.00
TOTAL		\$1,321.13	\$1,321.13	

2107 IMPUESTOS POR PAGAR				
FECHA	Nº DE ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO
31/05/2019 REGISTRO DEL IMPUESTO POR PAGAR IVA	16		\$950.27	\$950.27
31/05/2019 REGISTRO DEL IMPUESTO POR PAGAR RENTA	20		\$1,848.46	\$2,798.73
TOTALES CUENTA		\$0.00	\$2,798.73	

3101 CAPITAL SOCIAL				
Fecha	Nº DE ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO
01/01/2019	1	\$0.00	\$46,360.00	\$46,360.00
Totales Cuenta		\$0.00	\$46,360.00	

3201 UTILIDADES RESTRINGIDAS				
FECHA	Nº DE ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO
01/01/2019 BALANCE INICIAL	1	\$0.00	\$914.95	\$914.95
31/05/2019 DETERMINAR LA RESERVA LEGAL DEL PERIODO	19	\$0.00	\$556.52	\$1,471.47
TOTALES CUENTA		\$0.00	\$1,471.47	

4101 COSTOS DE EXPLOTACIÓN ACUÍCOLA				
FECHA	Nº DE ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO
01/02/2019 POR EL PAGO DE LOS COSTOS INCURRIDOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL ESTANQUE	2	\$153.00		\$153.00
10/03/2019 POR EL PAGO DE LOS COSTOS INCURRIDOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL ESTANQUE	4	\$325.00		\$478.00
10/03/2019 POR LA RECLASIFICACIÓN DEL CULTIVO EN FORMACIÓN A LA ETAPA DE EXPLOTACIÓN Y EL CAMBIO DE CENTRO DE COSTO AL DE SIEMBRA	5		\$478.00	\$0.00
10/03/2019 POR LA RECLASIFICACIÓN DEL CULTIVO EN FORMACIÓN A LA ETAPA DE EXPLOTACIÓN Y EL CAMBIO DE CENTRO DE COSTO AL DE SIEMBRA	5	\$478.00		\$478.00
15/03/2019 PARA EL PAGO DE JORNALES PARA LA SIEMBRA DE LOS ALEVINES DE TILAPIA Y GUAPOTES.	7	\$45.00		\$523.00
17/03/2019 PARA RECONOCER LA ESTIMACIÓN POR POSIBLE PÉRDIDA EN EL TRASLADO Y POSTERIOR SIEMBRA DE LOS ALEVINES	8	\$52.50		\$575.50
18/03/2019 C/PARA AJUSTAR LA ESTIMACIÓN POR MUERTE DE 300 ALEVINES EN EL TRASLADO Y POSTERIOR SIEMBRA.	9		\$37.50	\$538.00
30/03/2019 POR EL PAGO DE GASTOS INCURRIDOS DURANTE EL MES MAYO DE 2010	10	\$382.50		\$920.50
10/04/2019 POR EL CONSUMO DE CONCENTRADO PARA ALEVINES, LO CUALES SE DESCARGARÁN DEL INVENTARIO DE BODEGA.	11	\$556.20		\$1,476.70
15/04/2019 SE REALIZA LA CAPITALIZACIÓN DE LOS COSTOS ACUMULADOS EN LA ETAPA DE SIEMBRA AL ACTIVO BIOLÓGICO	12		\$1,476.70	\$0.00
20/04/2019 PARA RECONOCER LA ESTIMACIÓN POR POSIBLE PERDIDA EN EL TRASLADO Y POSTERIOR SIEMBRA DE LOS ALEVINES	13	\$158.94		\$158.94
02/05/2019 PARA REVERTIR LA ESTIMACIÓN POR MORTANDAD YA QUE NO HUBO PERDIDAS EN LA RECOLECCIÓN.	14		\$158.94	\$0.00
TOTALES CUENTA		\$2,151.14	\$2,151.14	

4103 COSTO DE VENTA				
FECHA	Nº DE ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO
08/05/2019 VENTA AL CONTADO	15	\$1,228.89		\$1,228.89
09/05/2019 VENTA AL CONTADO	16	\$757.81		\$1,986.70
31/05/2019 LIQUIDACIÓN DE VENTAS	18		\$1,986.70	\$0.00
TOTALES CUENTA		\$1,986.70	\$1,986.70	

4104 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
FECHA	N° DE ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO
03/01/2019 PARA EL PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO	2	\$225.45	\$0.00	\$225.45
31/05/2019 LIQUIDACIÓN DE VENTAS	18		\$225.45	\$0.00
TOTALES CUENTA		\$225.45	\$225.45	

5101 INGRESOS POR VENTAS				
FECHA	N° DE ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO
08/05/2019 VENTA AL CONTADO	15	\$0.00	\$6,000.00	\$6,000.00
09/05/2019 VENTA AL CONTADO	15	\$0.00	\$4,162.50	\$10,162.50
31/05/2019 LIQUIDACIÓN DE VENTAS	18	\$10,162.50		\$0.00
TOTALES CUENTA		\$10,162.50	\$10,162.50	

6101 PÉRDIDAS Y GANANCIAS				
FECHA	N° DE ASIENTO	DEBE	HABER	SALDO
01/01/2019 BALANCE INICIAL	1		\$7,950.35	\$7,950.35
31/05/2019 DETERMINAR LA RESERVA LEGAL DEL PERIODO	19	\$556.52	\$0.00	\$7,393.83
31/05/2019 POR DETERMINACIÓN DE GASTOS DEL ISR	21	\$ 1,848.46		\$5,545.37
31/05/2019 POR DETERMINACIÓN DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO	23	\$5,545.37		\$0.00
TOTALES CUENTA		\$7,950.35	\$7,950.35	

4.6.2. ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
(Cifras expresadas en dolares de los Estados Unidos de America)

VENTAS TOTALES DE PRODUCTOS PISCÍCOLAS			\$10,162.50
VENTAS DE PRODUCTOS PISCÍCOLAS			
TILAPIA		\$10,162.50	
OTRAS VENTAS			
INVENTARIO INICIAL DE ACTIVO BIOLÓGICO		\$0.00	
MÁS COMPRAS DE ALEVIN DEL PERIODO		\$525.00	
MÁS COSTOS DEL PERIODO		<u>\$1,476.70</u>	
MATERIA PRIMA	\$659.20		
MANO DE OBRA DIRECTA	\$140.00		
COSTOS INDIRECTOS DE EXPLOTACIÓN PISCÍCOLA	\$677.50		
IGUAL COSTO DE PRODUCCIÓN		\$2,001.70	
MENOS COSTO DE FORMACIÓN		<u>\$15.00</u>	
COSTO DE EXPLOTACIÓN PISCÍCOLA		\$1,986.70	
MÁS INVENTARIO INICIAL DE TILAPIA PARA LA VENTA		\$0.00	
IGUAL TILAPIA DISPONIBLE PARA LA VENTA		\$1,986.70	
MENOS INVENTARIO FINAL DE TILAPIA		\$0.00	
IGUAL COSTO DE VENTAS			\$1,986.70
UTILIDAD BRUTA			\$8,175.80
<u>(-) GASTOS DE OPERACIÓN</u>		\$225.45	\$225.45
GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$225.45		
GASTOS DE VENTAS			
<u>(-) GASTOS DE NO OPERACIÓN</u>			
GASTOS FINANCIEROS			
UTILIDAD DE OPERACIÓN			\$7,950.35
<u>(+) PRODUCTOS</u>			
PRODUCTOS POR SERVICIOS			
PRODUCTOS FINANCIEROS			
OTROS INGRESOS			
UTILIDAD O GANANCIA DEL EJERCICIO			\$7,950.35
(-) RESERVA LEGAL (7%)			\$ 556.52
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA			\$ 7,393.83
(-) IMPUESTOS SOBRE LA RENTA (25%)			\$ 1,848.46
UTILIDAD DEL EJERCICIO			\$ 5,545.37

4.6.3. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

LA GRANJA, S.A DE C.V					
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019					
(Cifras expresadas en dolares de los Estados Unidos de America)					
ACTIVO			PASIVO Y PATRIMONIO		
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			\$22,610.06	<u>PASIVO CORRIENTE</u>	\$2,857.73
<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>		\$14,758.02		<u>IMPUESTO POR PAGAR</u>	\$2,857.73
CAJA GENERAL	\$417.00			IVA	\$950.27
CAJA CHICA	\$50.00			RENTA	\$1,848.46
EFFECTIVO EN BANCOS-CUENTAS CORRIENTES				<u>OTROS ACREEDORES, RETENCIONES Y DES CUENTOS</u>	
BANCO AGRÍCOLA	\$14,291.02			IMPUESTO SOBRE LA RENTA	\$59.00
<u>DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS</u>		\$5,714.50		<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>	\$23,946.75
CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES				<u>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR-LP</u>	\$23,946.75
CLIENTES	\$5,714.50			PROVEEDORES	\$23,946.75
<u>INVENTARIOS</u>		\$2,137.54		<u>CAPITAL</u>	\$66,330.58
INSUMOS	\$94.86			<u>CAPITAL SOCIAL</u>	\$46,360.00
BOLSAS PLÁSTICAS	\$50.00			CAPITAL SOCIAL MÍNIMO	\$20,000.00
SAL INDUSTRIAL	\$70.00			CAPITAL SOCIAL VARIABLE	\$26,360.00
CLORO	\$60.00			<u>UTILIDADES RESTRINGIDAS</u>	\$1,471.47
CAL				RESERVA LEGAL	\$1,471.47
CONCENTRADO PARA TILAPIA				<u>UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS</u>	\$18,499.11
CONCENTRADO 38%	\$1,862.68			UTILIDADES DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$12,953.74
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			\$70,525.00	UTILIDADES DEL PRESENTE EJERCICIO	\$5,545.37
<u>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</u>		\$70,525.00			
PROPIEDADES PLANTA, EQUIPO					
EDIFICACIONES BAJO ARRENDAMIENTO					
OTROS ACTIVOS	\$50,498.00				
EQUIPO DE BOMBEO	\$35,536.00				
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO					
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO	(\$15,509.00)				
TOTAL ACTIVO			\$93,135.06	TOTAL PASIVO + CAPITAL SOCIAL	\$93,135.06

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

- 1) Se verificó que no existen los controles suficientes de control interno que permitan darle seguimiento a los procedimientos de control interno que desarrollan los negocios piscícolas.
- 2) No todo el personal que realiza las actividades piscícolas está debidamente familiarizado con el sistema de control interno.
- 3) No existe un determinado diseño de control interno con procedimientos a seguir para el desarrollo eficaz del proceso de producción.
- 4) No se emplean correctamente los registros de las operaciones diarias, esto dificulta el llevar contabilidad formal.
- 5) No se toman en cuenta los lineamientos que el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría que emite para adaptar la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeña y Medianas Entidades.
- 6) Los encuestados coincidieron que los rubros más vulnerables al error o fraude en la actividad de la piscicultura son: control de costo, registro de inventarios, costo unitario del activo biológico, reconocimiento de mortandad y control de ingresos.
- 7) Es indispensable que los contadores públicos que prestan sus servicios profesionales en empresas del rubro de piscicultura, estén actualizados con la normativa técnica, legal y con lineamientos que dictan los organismos gubernamentales encargados de regular el área de acuicultura.

Recomendaciones

- 1) Se debe de implementar un control interno en los negocios piscícolas, lo cual permitirá tener conocimiento sobre los distintos procedimientos de producción y actividades administrativas que conllevaran a una adecuada toma de decisiones.
- 2) Capacitar periódicamente al personal con lineamientos de control interno que permitan optimizar los recursos y desarrollar nuevos procedimientos de producción y control.
- 3) Implementar un sistema de control interno estructurado de acuerdo a las necesidades de la entidad
- 4) Este sistema de control interno en particular fortalece el conocimiento de los lineamientos básicos de controles internos.
- 5) Se debe de tomar de base los lineamientos exigidos por el Consejo de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría para la elaboración de un sistema de control interno con enfoque coso.
- 6) Tomar en cuenta los parámetros de este manual de control interno para facilitar la identificación de los centros de costos de producción de tilapia.
- 7) Para los profesionales de la contaduría pública, es necesario conocer y aplicar la sección 34 de NIIF PARA PYMES que les permita identificar y medir con mayor fiabilidad los activos biológicos.
- 8) La administración de las empresas dedicadas al cultivo de peces, deben establecer un adecuado control interno contable que les permita minimizar el riesgo de error o fraude en aquellos rubros de mayor vulnerabilidad, en la eficacia de alimentación con concentrado, el cual es el más alto en dicho proceso, la mortandad y estrategia de toma de decisiones que se derivan del mismo, esto contribuirá a la maximización de utilidades para los accionistas o propietarios del negocio.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Para el desarrollo de la investigación se cuenta con material bibliográfico valido, libros, revistas y artículos suficientes y confiables, tales como:

- Iglesias, J. (2014). Costos Industriales I. 2nd ed. San Salvador: Talleres Gráficos UCA, pp.201-202.
- Paba Barbosa, C., Paba Argote, Z. And Rodríguez de ávila, U. (2014). Guía práctica para la presentación de informes de investigación y artículos científicos (Normas APA 6 edición). Santa Marta: Editorial Unimagdalena.
- Hernández Sampieri, Roberto; Carlos, Fernández Callado; Batista Lucio, María del Pilar. (2015) “Metodología de la Investigación” (6° Edición). México. Mc Graw-Hill/Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Manual de estilo de trabajos académicos Segunda edición. Escuela Superior de Economía y Negocios. Santa Tecla.2018
- Centro de Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura (CENDEPESCA). (2008), Manual sobre la producción y cultivo de la tilapia
- Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). (2013), Importancia de Asociaciones Cooperativas Pesqueras, El Salvador.
- Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF PARA PYMES, versión 2015).
- COMMITTEÉ OF SPONSORING ORGANIZATIONS OF THE TREADWAY COMMISSION (COSO II), “Gestión de Riesgos Corporativos- Marco Integrado. Técnicas de Aplicación”. (septiembre, 2004)
- Código Tributario (Decreto Legislativo 230, 14 de diciembre de 2000, Publicado en Diario Oficial 241 Tomo 349).
- Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (Decreto Legislativo 296, 24 de julio de 1992, Publicado en Diario Oficial 143 Tomo 316).
- Ley de Impuesto Sobre la Renta (Decreto Legislativo 134, 18 de diciembre de 1991, Publicado en Diario Oficial 242 Tomo 313).

ANEXOS

ANEXO 1: EVALUACIÓN DE RIESGO Y ACTIVIDADES DE CONTROL

		Método para el cálculo de Prob		Selección																					
		total, volumen, complejidad, control		t																					
Area	No.	RIESGO EVALUADO	Factores de criticidad												Impacto s/g percepción UAI	Grado de vulnerabilidad		Riesgo total	Valores de riesgo						Tamaño de la muestra
			Inherente				Control				Residual					Cálculo x variable	Riesgo total		Inherente		Control		Detección		
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					Total	Inherente	Control	Inherente	Control	Detección	
Gestión Administrativa	1	Falta de identificación de los objetivos del negocio y los lineamientos para la ejecución de los objetivos organizacionales.	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	9.00	7.92	71.25	3.00	Alto	3.00	Alto	3.00	Alto		
Planificación de procesos	2	El negocio no tiene los estudios técnicos para detectar que tan viable es el terreno para producir Tilapia, un mapa de procesos que indique la secuencia a seguir para su ejecución y una calendarización a seguir.	3	3	2	2	1	1	2	1	3	1	3	25	6.25	6.58	0	2.20	Medio	1.75	Medio	2.33	Medio		
GESTION CONTABLE	3	Elaborar de forma errónea los registros de las operaciones contables que reflejen los resultados de costos e ingresos de producción.	3	3	3	3	1	2	1	1	1	1	2	24	6.00	4.67	28	2.60	Alto	1.25	Bajo	2.00	Medio		
Comercialización y Venta	4	Deficiencia en coordinación de los destinos previstos para llevar a cabo la comercialización.	2	2	1	2	3	1	1	1	2	1	3	22	5.50	4.50	24.75	2.00	Medio	1.25	Bajo	2.33	Medio		
Operaciones de producción	5	La no existencia de verificación de los procesos para que estos se ejecuten de la manera prevista. Y no se cuente con los insumos necesarios para alcanzar los estándares de calidad en la producción.	2	1	3	2	3	1	2	1	2	1	2	23	5.75	4.00	23	2.20	Medio	1.50	Medio	2.00	Medio		
	No.	factores de riesgo																							
	1	1 Criterios para la toma de decisiones																							
	2	2 Regulación, Normativa (Manuales organizacionales, procedimientos, resoluciones, etc)																							
	3	3 Eficacia del Control Interno																							
	4	4 Existencia de Planes y Programas																							
	5	5 Manejo de recursos financieros y presupuestarios																							
	6	6 Segregación de funciones																							
	2	7 Experiencia del personal																							
	8	8 Rotación del personal (Incluye crecimiento o disminución)																							
	9	9 Implatación de nuevos sistemas																							
	10	10 Conocimiento previo																							
	3	11 Claridad de los objetivos y alcance																							
	12	12 Suficiencia y adecuada estructura de la UAI																							

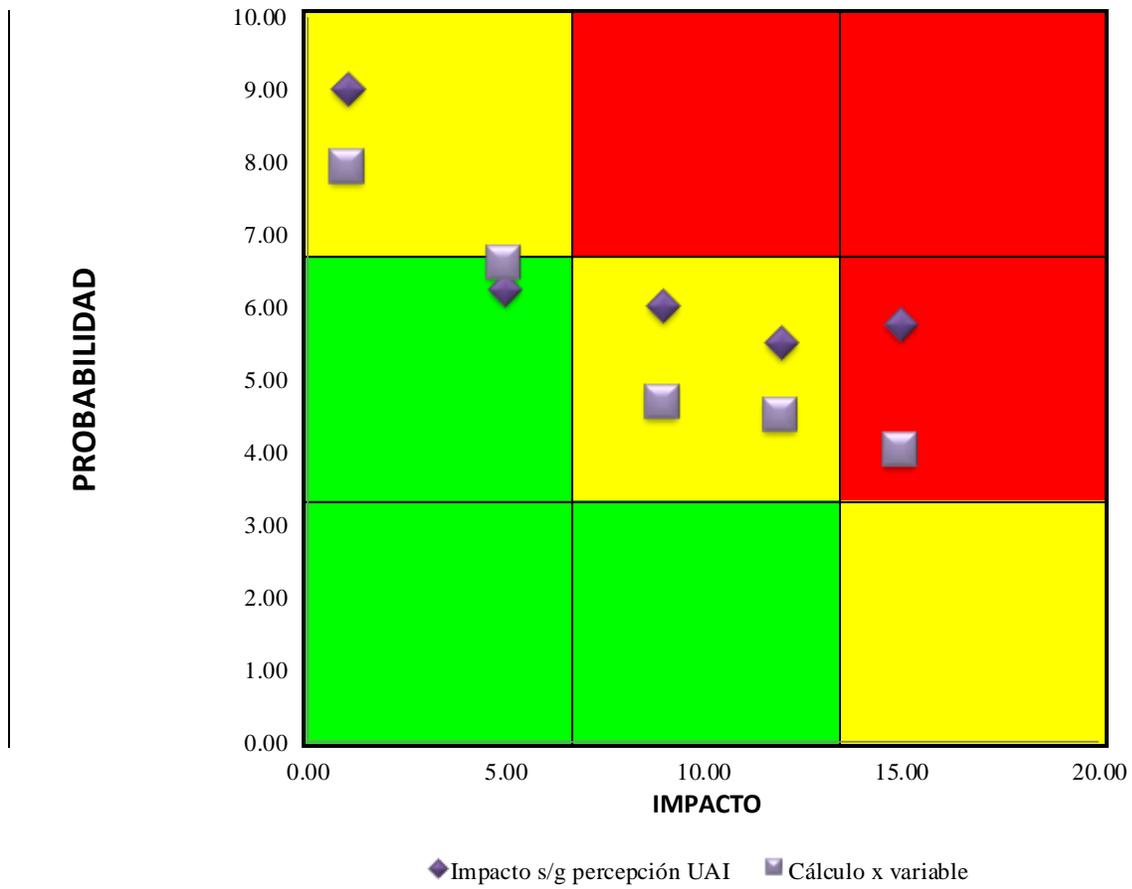
Componente:	Gestión de Riesgos
Formulación de percepción de riesgo del auditor - cálculo de la probabilidad de ocurrencia	
Fecha: 30 de diciembre de 2017	
Entidad evaluada: LA GRANJA, S.A DE C.V	

Área	No.	Procesos/Subproceso	Ejecución				Complejidad (COMP)				Estatus de los Controles (EC - Base 75%)				Valor Y Según Modelo Aplicado			
			Total Ud.	Ejecución	Cantidad	TOTAL	Cantidad	Medular o	Procesos	Total	Prioridad	Tipo de	Sistematización	Total	VT	COMP	EC	TOTAL, PROMEDIO
			Manejadas	Anual	De Usuarios		sub procesos	Apoyo	Interrelac			Controles						
Gestión Administrativa	1	Falta de identificación de los objetivos del negocio y los lineamientos para la ejecución de los objetivos organizacionales.	3	3	3	9	3	3	3	9	3	2	3	8	6.75	9	8	7.92
Planificación de procesos	2	El negocio no tiene los estudios técnicos para detectar que tan viable es el terreno para producir Tilapia, un mapa de procesos que indique la secuencia a seguir para su ejecución y una calendarización a seguir.	1	2	2	5	3	2	3	8	3	2	3	8	3.75	8	8	6.58
Gestión contable	3	Elaborar de forma errónea los registros de las operaciones contables que reflejen los resultados de costos e ingresos de producción.	1	1	2	4	3	3	2	8	1	1	1	3	3	8	3	4.67
Comercialización y Venta	4	Deficiencia en coordinación de los destinos previstos para llevar a cabo la comercialización.	2	2	2	6	2	2	2	6	1	1	1	3	4.5	6	3	4.5
Operaciones de producción	5	La no existencia de verificación de los procesos para que estos se ejecuten de la manera prevista. Y no se cuente con los insumos necesarios para alcanzar los estándares de calidad en la producción.	1	1	2	4	2	2	2	6	1	1	1	3	3	6	3	4

No.	Estatus de los Controles
1	Permanentes
2	Periódicos
3	Ocasionales
4	Preventivo
5	Correctivo
6	Detective
7	Sistematizado
8	Semi-Sistematizado
9	Manual

MAPA DE CALOR

MAPA DE CALOR



**ANEXO 2. ACTIVIDADES DE CONTROL: CUESTIONARIOS DE CONTROL
INTERNO**

**CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
" LA GRANJA "**

AMBIENTE DE CONTROL						
No.	FACTOR	PREGUNTA	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1	Integridad y valores éticos	¿Posee la empresa un código de ética?				
		¿Las relaciones con los empleados, proveedores, clientes etc.... se basan en la honestidad y equidad?				
2	Estructura Organizativa	¿Existe una estructura orgánica y funcional?				
		(Organigrama)				
		¿Existe comunicación interna y externa?				
3	Autoridad asignada y Responsabilidades	¿Existe responsabilidad y delegación de autoridad?				
4	Gestión de Recursos Humanos.	¿Se aplican sanciones disciplinarias?				
		¿Existen métodos para motivar a los trabajadores?				

IDENTIFICACIÓN DE EVENTOS						
No.	FACTOR	PREGUNTA	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
8	Factores Internos y Externos	¿El negocio cuenta con el apoyo de la administración para				
9	Identificación de Eventos	¿Los empleados y trabajadores participan en la identificación de eventos?				
		¿Se ha implementado técnicas para la identificación de eventos tales como Inventario de eventos, Entrevistas, ¿etc....?¿				
10	Categorías de Eventos	¿Se cuenta con una metodología específica para ordenar los eventos identificados?				

EVALUACIÓN DE RIESGOS						
No.	FACTOR	PREGUNTA	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
11	Estimación de probabilidad impacto	¿Se evalúan los riesgos periódicamente para conocer la forma en que los eventos potenciales impactan en la				
		¿Se evalúa los acontecimientos desde la perspectiva de la probabilidad e impacto, a base de métodos cualitativos y cuantitativos?				
12	Evaluación de Riesgos	¿Se dispone de información confiable y oportuna para evaluar los riesgos?				

ACTIVIDADES DE CONTROL						
No.	FACTOR	PREGUNTA	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
15	Integración con las decisiones sobre riesgos	¿El gerente general y el personal involucrado a base de las respuestas al riesgo, implantan mecanismos de control para disminuir los riesgos y alcanzar los objetivos?				
16	Principales Actividades de control	¿Existe apoyo de la administración para el diseño y aplicación de los controles en función de los riesgos en los diferentes procesos productivos?				
17	Controles sobre los sistemas de información	¿Se han establecido controles generales sobre la gestión de la tecnología de información, su infraestructura, la gestión de seguridad, la adquisición, desarrollo y mantenimiento del software?				
		¿Se han realizado controles de aplicación tales como: Captación de errores en los datos, dígitos de control, ¿listado predefinido de datos?				

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						
No.	FACTOR	PREGUNTA	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
18	Cultura De información en todos los niveles	¿Existen políticas empresariales relativas a la información y comunicación, así como su difusión en todos los niveles?				
		¿el gerente ha dispuesto a todo el personal la responsabilidad de compartir información con fines de gestión y control?				
19	Sistemas estratégicos integrados	¿Los sistemas de información son ágiles y flexibles para integrarse eficazmente con la actividad de la empresa?				
20	Confiabilidad de la información	¿Existen sistemas y procedimientos que aseguren la confiabilidad de los datos?				
		¿La información además de oportuna es confiable?				
21	Comunicación interna	¿Existe comunicación con el personal del departamento?				
22	Comunicación externa	¿Se actualiza permanentemente la página web de la empresa?				

Preparado por: _____

Supervisado por: _____

Fecha: _____

ANEXO 3 RESPUESTA AL RIESGO

No.	PROCESO	RIESGO IDENTIFICADO	EVITAR EL RIESGO	COMPARTIR EL RIESGO	ACEPTAR EL RIESGO	REDUCIR EL RIESGO	RIESGO TOTAL INHERENTE	RIESGO TOTAL RESIDUAL
1	Gestión Administrativa	Falta de identificación de los objetivos empresariales y planes de acción para lograr los objetivos organizacionales				✓	MEDIO 9	BAJO 3
2	Planificación de Procesos	Procesos de producción llevados a cabo con base empírica		•			ALTO 16	MEDIO 8
3	Gestión Contable	Elaborar registros erróneos que afecten los estados financieros que reflejan la actividad y situación del negocio				•	MEDIO 6	BAJO 3
4	Promoción y Venta	Falta de conocimiento sobre proyectos para comercialización		✓			MEDIO 9	BAJO 3
5	Operaciones de Comercialización	No exista una adecuada inspección de cumplimiento de calidad del producto final.				•	BAJO 4	BAJO 4

Preparado por: _____

Supervisado por: _____

Fecha: _____

ANEXO 4: ACTIVIDADES DE CONTROL.

CHECK LIST					
ÁREA DE PRODUCCIÓN					
DATOS GENERALES					
Ítem	Preguntas	Respuestas		Valoración	
		SI	NO	P	C
1	¿Se registran las libras de concentrado recibidas diariamente para la producción?		X	10	0
2	¿Se registran las libras producidas diariamente, semanalmente, mensualmente en inventarios?	X		10	10
3	¿Se ejecuta un control de calidad de los alevines recibidos?	X		10	10
4	¿Se ejecuta un control de calidad en las medidas sanitarias y de calidad?	X		10	10
5	¿Existe un flujograma de procesos para el proceso productivo?		X	10	0
6	¿Están establecidas medidas preventivas sobre el concentrado que digieren los peces?		X	10	0
7	¿Existe manual de funciones para cada cargo en el área de producción?		X	10	0

8	¿Se efectúa el control del sobrante diariamente, semanalmente, mensualmente?		X	10	0
9	¿Se realiza un control de los insumos directos utilizados?		X	10	0
10	¿Se realiza un control de los insumos indirectos utilizados?		X	10	0
11	¿Se utilizan uniformes adecuados para preservar la higiene y calidad del producto?	X		10	10
12	¿Existen normas de prevención de riesgos laborales?		X	10	0
13	¿Se desarrollan programas de capacitación para el personal de producción?		X	10	0
14	¿Se desarrollan programas de capacitación al personal?		X	10	0
15	¿Es indispensable la puntualidad de los empleados para lograr una buena producción?		X	10	0
16	¿Se incentiva a alcanzar las metas de producción?		X	10	0
TOTAL				160	40

CHECK LIST					
ÁREA DE DISTRIBUCIÓN					
DATOS GENERALES					
Ítem	Preguntas	Respuestas		Valoración	
		SI	NO	P	C
1	¿Se efectúa un inventario de los empaques para la comercialización de la tilapia?		X	10	0
2	¿Se ha establecido una cantidad mínima de stock para insumos indirectos?		X	10	0
3	¿Se pide con anticipación los insumos indirectos antes de que agoten?		X	10	0
4	¿Cuentan con el personal adecuado para realizar una cobertura amplia en las distintas áreas donde se distribuye?	X		10	10
5	¿Se desarrolla un control de los activos distribuidos en cada uno de los clientes?	X		10	10
6	¿Está establecida una medida estándar al momento de despachar la tilapia?		X	10	0
7	¿Cuentan con una reserva de libras adicionales en caso de siniestros al momento del transporte?	X		10	10
TOTAL				70	30

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTO CONTROL DE INVENTARIO		
ÁREA: PRODUCCIÓN		
APROBADO Y REVISADO: GERENCIA GENERAL		ELABORADO POR:
N° ACT.	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Verificar que la cantidad alevines esté correcta de acuerdo al pedido.	Jefe de Producción
2	Realizar control de calidad de los alevines antes de ingresar a los estanques.	Jefe de Producción
3	Medir los la calidad fisio química del agua Temperatura, oxígeno, pH y transparencia.	Auxiliares de producción.
4	Brindar la alimentación adecuada y cálculo de raciones para el Alevín.	Jefe de Producción Y Auxiliares de producción.
5	Realizar control de calidad de la alimentación del alevín ejemplo proporcionar alimentos manufacturados (concentrados nutricionales que contengan todas las vitaminas y nutrientes esenciales)	Jefe de Producción
6	Darle seguimiento al proceso de la preparación de estanques. Desinfección (Secado, remoción del suelo, encalado), Fertilización.	Auxiliares de Producción
7	Una vez fertilizado el estanque controlar: la coloración del agua que debe de ser esmeralda, la turbidez del agua.	Auxiliares de producción
8	Pesar los alevines y poner la cantidad exacta en los estanques.	Auxiliares de producción

9	Darles continuidad a los procesos hasta lograr alcanzar la tilapia deseada.	Auxiliares de producción
10	Llenar informe de producción sobre alimentación entregada durante el proceso de producción, desarrollo y peso alcanzado del pez, así como la calidad requerida.	Jefe de Producción
11	Registro en el sistema para la respectiva medición de costos y su respectiva documentación soporte para llevar un control para la hora de preparación de estados financieros y así determinar los ingresos y costos incurridos. Con el propósito de poder tomar las mejores decisiones.	Jefe de Producción

ÁREA: DISTRIBUCIÓN		
APROBADO Y REVISADO: GERENCIA GENERAL		ELABORADO POR:
PROCEDIMIENTO PARA EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN		
Nº ACT.	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Diseñar la ruta de comercialización	Comité Técnico
2	Recibir el producto final.	Cliente
3	Verificar la cantidad del producto final de acuerdo a la ruta de comercialización establecida.	Jefe de Ventas
4	Verificar la cantidad del producto final pedido por los clientes del mercado local.	Encargado de Ventas
5	Proceder al empaque del producto para el consumidor.	Auxiliar De Ventas
6	Entregar el producto al cliente final.	Vendedor
7	Firmar un recibo con cantidad de libras y precio para registros necesarios para ejercer una contabilidad formal.	Vendedor
8	Entregar reporte de distribución si se hizo envió a algún lugar que hizo el pedido.	Distribuidor

ANEXO 5: CENTRO DE COSTOS DE EXPLOTACIÓN PISCÍCOLA

CENTRO DE COSTOS: PREPARACIÓN DE ESTANQUES FASE DE FORMACIÓN DEL CULTIVO DE LA TILAPIA

Elementos del Costo Actividades	Materiales, insumos y suministros	Mano de Obra	Costos indirectos
Análisis de suelo		Estudio topográfico	Sueldo Topógrafo
Análisis de agua		Recolección de muestra	Sueldo de técnico
Entrada de agua	Filtros Tuberías PVC Zaranda	Control de agua	Agua potable Alimentación
			Vigilancia Sueldo caporal
Drenaje	Tuberías PVC Tablas Canaletas Malla	Revisión de tuberías Limpieza	Agua potable Alimentación Vigilancia Sueldo caporal
Encalado	Cal hidratada Sacos Guantes Mascarillas	Aplicación de la cal hidratada	Agua potable Sueldo caporal Vigilancia Alimentación

CENTRO DE COSTOS: MANTENIMIENTO
FASE DE FORMACIÓN DEL CULTIVO DE LA TILAPIA

ELEMENTOS DEL COSTO ACTIVIDADES	MATERIALES, INSUMOS Y SUMINISTROS	MANO DE OBRA	COSTOS INDIRECTOS DE EXPLOTACIÓN PISCÍCOLAS
LIMPIEZA DE FONDO	Cloro, sal, cal, palas, sacos Azadones, carretillas, cepillos y escobas.	Des vaciar el estanque Limpieza	Vigilancia Sueldo, caporal, eventual, Alimentación, Energía, Eléctrica y Depreciación de Herramienta pequeña Sanidad zoonosanitaria
REPARACIÓN DE BORDAS	Cemento, arena, palas, grama carretillas y sacos.	Siembra de grama Compactar la tierra	Agua, potable, Alimentación y vigilancia Sueldo, caporal y eventual depreciación de herramientas pequeñas
CONTROL DE AGUA		Control de temperatura, oxígeno, dureza y pH	Personal técnico especializado Asistencia zoonosanitaria

CENTRO DE COSTOS: SIEMBRA.

FASE DE EXPLOTACIÓN DEL CULTIVO DE LA TILAPIA

Elementos del costo Actividades	MATERIALES, INSUMOS Y SUMINISTROS	MANO DE OBRA	COSTOS INDIRECTOS DE EXPLOTACIÓN PISCÍCOLAS
SIEMBRA	Alevines, guapote, fertilizantes, alimentación y bolsas de zaranda estacas	Aplicación de fertilizantes alimentación medir turbidez del agua	Sueldo, caporal, vigilancia, agua potable y depreciación de maquinaria
MANTENIMIENTO	Palas, sacos, cal, hidratada, guantes y cepillos escobas	Limpieza de canales, bordas, compuertas y zarandas	Vigilancia, agua potable sueldo, caporal eventual, y depreciación de herramienta, pequeña
RECOLECCIÓN	Redes de arrastre redes de mano sacos	Extracción del agua flujo del agua captura de las tilapias	Vigilancia, agua potable energía, eléctrica, hielo hieleras, sueldo caporal, transporte, alimentación combustible y lubricantes, depreciación de maquinaria y herramienta pequeña

CENTRO DE COSTOS: COMERCIALIZACIÓN
FASE DE COMERCIALIZACIÓN DEL CULTIVO DE LA TILAPIA

Elementos del Costo Actividades	MATERIALES, INSUMOS Y SUMINISTROS	MANO DE OBRA	COSTOS INDIRECTOS DE EXPLOTACIÓN PISCÍCOLAS
LIMPIEZA	Sal	Lavado Control de calidad	Sueldo caporal, vigilancia agua potable y supervisor Energía eléctrica
EMPAQUE	Bandejas, etiquetas, bolsas y cinta adhesiva	Empaque, control de calidad etiquetado y sellado rotulado	Sueldo de supervisor, energía eléctrica, agua potable, teléfono y transporte

**ANEXO 6: ACTIVIDADES DE CONTROL PARA PRODUCTORES
COMERCIALES**

ACTIVIDADES DIARIAS	
<p>RECORRER LA GRANJA POR LO MENOS UNA VEZ AL DÍA Y VERIFICAR LO SIGUIENTE</p>	
ACTIVIDADES	CONSIDERACIONES
<p>1. LAS TUBERÍAS DE LLEGADA DE AGUA.</p>	<p>Revisar los canales de alimentación y los conductos que van a los estanques.</p>
<p>2. QUE LAS ESTRUCTURAS DE LOS ESTANQUES FUNCIONEN BIEN.</p>	<p>Basarse al comportamiento de los peces, la turbidez del agua, el color del agua debe de ser verdoso. En caso de haber anormalidades modificar los factores.</p>
<p>3. LA CALIDAD DEL AGUA DE LOS ESTANQUES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La temperatura estar a 28 - 32 °c ✓ Oxígeno si hay poca luminosidad ya que no se produce la fotosíntesis. ✓ Sanidad ya que los peces no soportan cualquier cambio brusco de salinidad. ✓ Ph notar si el agua está neutro o levemente alcalino.

<p>4. EL GRADO DE ALIMENTACIÓN EMPLEADA (RACIONES DE COMIDA CORRECTAS)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cantidad de alimentos ✓ La temperatura ✓ Densidad de siembra ✓ Estrés ✓ Disponibilidad de oxígeno ✓ Competencia con otros peces. <p>Nota: la alimentación debe de ser directa.</p>
<p>5. TODA LA VEGETACIÓN (DENTRO Y FUERA DE LOS ESTANQUES)</p>	<p>Controlar las plagas de origen animal.</p>
<p>6. CUIDAR QUE NO EXISTAN DEPREDADORES</p>	<p>La garza, pájaros nocturnos.</p>
<p>ACTIVIDADES SEMANALES</p>	
<p>7. REVISAR ESTRUCTURAS DE CONTROL DE AGUA Y VER SI NECESITA REPARACIONES.</p>	<p>Es necesario si se está poniendo cal y fertilizantes en los estanques de forma regular</p>
<p>8. CANTIDAD DEL AGUA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mantener estabilidad de las condiciones ambientales. ✓ La temperatura ✓ La temperatura ✓ El oxígeno disuelto ✓ La alcalinidad

9. CALIDAD DEL AGUA.	Si se va a frenar un estanque es necesario antes de llenarlo de agua chequear los diques y otras estructuras por si han sufrido daños.
10. CONTROLAR EL BARRO DEL FONDO.	
11. LA VEGETACIÓN ACUÁTICA.	
12. LAS PLAGAS DE ORIGEN ANIMAL.	
SEGUIMIENTOS MENSUALES	
13. SE DEBE DE VERIFICAR DE MANERA REGULAR EL CRECIMIENTO Y ESTADO SANITARIO DE LOS PECES	Nota: si se aplica concentrado de baja calidad y bajo costo es recomendable hacerlo una vez por mes es decir cada 15 días.
14. VERIFICAR ESTADO DE POBLACIÓN DE PECES EN UN ESTANQUE	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Obtener una muestra confiable pescando algunos peces con una red de cerco o atarraya. ✓ Pescar en un lugar donde los peces se concentren de 15 a 30 minutos después de brindar algo de comida para que no estén muy profundos.

<p>15. ASEGURARSE QUE LA MUESTRA CONTENGA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Todos los tamaños de peces el estanque excepto los alevines diminutos. ✓ Un número total de peces tal que la población sea representativa
<p>16. UNA VEZ OBTENIDA LA MUESTRA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se anota el peso total de la muestra ✓ Se anota el número de peces de esa muestra ✓ Se toman d 10 a 15 peces y se observan minuciosamente para notar una enfermedad y si es necesario trasladar al pez al estanque de trabajo para tratarlo.
<p>17. DEVOLVER LOS PECES AL ESTANQUE TAN PRONTO COMO SEA POSIBLE.</p>	
<p>18. INTRODUCIR LOS DATOS OBTENIDOS EN REGISTROS DIGITALES LA INFORMACIÓN DE CADA ESTANQUE CON EL PROPÓSITO DE</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ver el peso promedio de los peces por día en gramos ✓ El aumento de peso de la población de peces en kilogramos. ✓ La tasa de conversión de alimentos correspondientes a los alimentos distribuidos.

19. EJEMPLOS DE LOS LOGROS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elegir una ración diaria mejor adaptada. ✓ Aumentar la disponibilidad de alimentos naturales mediante fertilización / encalado.
----------------------------	--

RAZONES POR QUÉ SE DEBE DE LLEVAR ESTE SEGUIMIENTO.

- ✓ Para controlar más de cerca las condiciones generales y el estado sanitario.
- ✓ Para determinar la calidad de crecimiento y para mejorarlo tan pronto sea posible.
- ✓ Para determinar la eficiencia de la alimentación y mejorarla cuando sea posible.
- ✓ Para ajustar las raciones diarias de alimentos y para ahorrar los costos de alimentación.
- ✓ Para comprobar si la tasa de la población es adecuada si es demasiado alta. Los peces grandes ya están listos para la venta.
- ✓ Para comprobar si la cosecha está alcanzando los objetivos de peso y ayudar a revisar el plan de producción y hacerle ajustes necesarios.

Anexo 7: SISTEMA CONTABLE BASADO EN NIIF PARA LAS PYMES

1. DATOS GENERALES

- 1.1. Nombre de la empresa:
- 1.2. Dirección:
- 1.3. Número de Identificación Tributaria:
- 1.4. Número de Registro Contribuyente:
- 1.5. Monto del activo y Fecha:
- 1.6. Auditor Externo:
- 1.7. Actividad Económica Principal:
- 1.8. Inscripción Registro de Comercio:

2. DATOS DEL SISTEMA

- 2.1. Duración del período contable: El período contable será del uno de enero al treinta y uno de diciembre de cada año.
- 2.2. Método de Valuación de inventarios: Costo promedio
- 2.3. Método de llevar los inventarios: En forma permanente.

3. DATOS DE LOS REGISTROS CONTABLES Y OTROS

- 3.1 La Contabilidad: En Hojas Separadas y Foliadas
- 3.2 La Forma de Operar: Medios Computarizados
- 3.3 Los Libros y Hojas Legalizadas: Libros Empastados y Foliados
 - Diario Mayor
 - Estados Financieros
 - Registro de Accionistas
 - Actas de Junta General de Accionistas
 - Actas de Junta Directiva
 - Aumento y Disminución de Capital
 - Libro de Compra IVA
 - Libros Ventas a Consumidores Finales
 - Libros de Ventas a Contribuyentes

3.4 Forma de Operar los Registros

Contables Legalizados:

Libro Diario Mayor: Los registros se harán diariamente en orden cronológico.

Libro de Estados Financieros: registrará los Estados básicos que el Código de Comercio exige al cierre del ejercicio contable.

Libro de Accionistas, Libro de Actas de Junta General de Accionistas y de Actas de Junta Directiva y Libro de Aumento y Disminución de Capital: Servirán para llevar un mejor control interno de la Empresa y los registros se harán de acuerdo a la ley.

Los libros para la Administración del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), servirán exclusivamente para registrar las operaciones relacionadas con el mismo y se manejarán de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Hacienda.

2. POLÍTICAS CONTABLES:

Definición: son los principios, métodos, convenciones, reglas y procedimientos adoptados por la empresa base en la preparación y presentación de sus Estados Financieros.

4.1 Presentación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros de la Compañía, serán preparados y presentados de acuerdo a la NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (**NIIF PARA PYMES**). Los Estados Financieros se prepararán en forma mensual, el ejercicio contable se inicia con fecha uno de enero y finaliza con fecha treinta y uno de diciembre.

4.2 Objetivos de los Estados Financieros

El objetivo de los Estados Financieros es de brindar información sobre la situación financiera de una empresa a una fecha determinada, como también mostrar los cambios ocurridos previos a dicha situación financiera, y el desempeño de la administración. Para cubrir razonablemente las necesidades de información del usuario, en la preparación y presentación de los Estados Financieros deberán tenerse en cuenta las siguientes características cualitativas:

a) Comprensibilidad

La información proporcionada en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable. Sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el mero hecho de que ésta pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios

a) Relevancia

La información proporcionada en los estados financieros debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios. La información tiene la cualidad de relevancia cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

b) Materialidad o importancia relativa

La información es material—y por ello es relevante—, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. Sin embargo, no es adecuado cometer, o dejar sin corregir, desviaciones no significativas de la NIIF para las PYMES, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de una entidad.

c) Fiabilidad

La información proporcionada en los estados financieros debe ser fiable. La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los estados financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado

d) La esencia sobre la forma

Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal. Esto mejora la fiabilidad de los estados financieros.

e) Prudencia

Las incertidumbres que inevitablemente rodean muchos sucesos y circunstancias se reconocen mediante la revelación de información acerca de su naturaleza y extensión, así como por el ejercicio de prudencia en la preparación de los estados financieros. Prudencia es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. Sin embargo, el ejercicio de la prudencia no permite la infravaloración deliberada de activos o ingresos, o la sobrevaloración deliberada de pasivos o gastos. En síntesis, la prudencia no permite el sesgo.

f) Integridad

Para ser fiable, la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

g) Comparabilidad

h) Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de una entidad a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y su rendimiento financiero. Los usuarios también deben ser capaces de comparar los estados financieros de entidades diferentes, para evaluar su situación financiera, rendimiento y flujos de efectivo relativos. Por tanto, la medida y presentación de los efectos financieros de transacciones similares y otros sucesos y condiciones deben ser llevadas a cabo de una forma uniforme por toda la entidad, a través del tiempo para esa entidad y también de una forma uniforme entre entidades. Además, los usuarios deben estar informados de las políticas contables empleadas en la preparación de los estados financieros, de cualquier cambio habido en dichas políticas y de los efectos de estos cambios.

i) Oportunidad

Para ser relevante, la información financiera debe ser capaz de influir en las decisiones económicas de los usuarios. La oportunidad implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia. La gerencia puede necesitar sopesar los méritos relativos de la presentación a tiempo frente al suministro de información fiable. Al conseguir un equilibrio entre relevancia y fiabilidad, la consideración decisiva es cómo se satisfacen mejor las necesidades de los usuarios cuando toman sus decisiones económicas

j) Equilibrio entre costo y beneficio: Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla. La evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicio. Además, los costos no son soportados necesariamente por quienes disfrutan de los beneficios y con frecuencia disfrutan de los beneficios de la información una amplia gama de usuarios externos.

La información financiera ayuda a los suministradores de capital a tomar mejores decisiones, lo que deriva en un funcionamiento más eficiente de los mercados de capitales y un costo inferior del capital para la economía en su conjunto. Las entidades individuales también disfrutan de beneficios, entre los que se incluyen un mejor acceso a los mercados de capitales, un efecto favorable sobre las relaciones públicas y posiblemente un costo inferior del capital. Entre los beneficios también pueden incluirse mejores decisiones de la gerencia porque la Información financiera que se usa de forma interna a menudo se basa, por lo menos en parte, en la información financiera preparada con propósito de información general.

4. 3 Principios para la presentación y preparación de los Estados Financieros:

Para la preparación y presentación de los Estados Financieros se tomarán en cuenta los siguientes principios:

- a. **Entidad Contable:** La Compañía es una entidad contable porque controla recursos y tiene responsabilidad sobre dichos recursos.
- b. **Empresa en Marcha:** La Compañía es una empresa en marcha porque es una sociedad con plazo indeterminado y como entidad contable ha de continuar funcionando, mientras sea capaz de cumplir con sus compromisos.
- c. **Base de acumulación:** los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocerán cuando ocurran y no cuando se recibe o paga dinero u otros equivalentes de efectivo; así mismo se registrarán en los libros contables y se informará sobre ellos en los Estados Financieros de los períodos con los cuales se relacionen, salvo en lo relacionado con la información sobre el efectivo.

- d. **Estimaciones:** debido a la disposición de presentar los estados financieros en períodos mensuales y anuales, a la condición de la empresa en marcha y adoptar el principio base de acumulación, los Estados Financieros deberán contener estimaciones bien informadas con algunos valores actuales de activos y pasivos, registrados inicialmente al costo histórico, los que incidirán en la medición de los ingresos y de los cuales sólo se podría saber su valor exacto si se liquida.
- e. **Materialidad:** se considerará que un suceso o transacción es material, cuando su omisión o presentación errónea puede influir en las decisiones económicas de los usuarios. Con base a la Normativa Técnica Actual, cada partida cuyo valor sea igual o superior al cinco por ciento (5%) del valor del activo neto, entendiéndose como tal la diferencia entre el activo y el pasivo, se considerará que posee suficiente importancia relativa y será presentada por separado en los Estados Financieros. Las partidas de importancia significativa serán agrupadas con otras de similar naturaleza o función, siempre que las mismas no deban ser presentadas de forma separada por razón de su naturaleza. De manera similar, a efecto de simplificar el trabajo contable y, siempre y cuando la desviación en la exactitud del resultado por dichas simplificaciones no sea material, se trasladará directamente al gasto el costo de todo bien o servicio que se adquiera por un valor menor a DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 200.00)
- f. **Unidad Básica de Medición:** en dólar de los Estados Unidos de América, se utilizará como la unidad básica para presentar los Estados Financieros.
- g. **Objetividad:** la información contenida en los Estados Financieros deberá poder ser verificada en forma independiente, por diferentes expertos, para lo cual cada operación deberá estar sustentada y documentada.

4.4 Efectivo y Otros Medios Líquidos Equivalentes

- a) La empresa debe elaborar un estado de flujos de efectivo, como parte integrante de los estados financieros elaborados y presentados al cierre de cada ejercicio.
- b) El estado de flujos de efectivo debe presentar información acerca de los flujos de efectivo habidos durante el periodo y deberán ser clasificados de acuerdo a la naturaleza por actividades de operación, inversión y financiamiento.
- c) La empresa debe informar acerca de los flujos de efectivo de las operaciones usando el método indirecto; según el cual, primeramente se presenta la ganancia o pérdida neta, ajustándose posteriormente con los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y acumulaciones (o devengos) que son la causa de cobros y pagos en el

pasado o en el futuro, así como de las partidas de pérdidas o ganancias asociadas con flujos de efectivo de operaciones clasificadas como de inversión o financiación.

- d) La empresa informara por separado sobre las principales categorías de cobros y pagos brutos procedentes de actividades de inversión y financiamiento.
- e) Los flujos de efectivo procedentes de transacciones en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional de la entidad aplicando al importe en moneda extranjera la tasa de cambio entre ambas monedas en la fecha en que se produjo cada flujo en cuestión.
- f) Los flujos de efectivo correspondientes tanto a los intereses recibidos y pagados, como a los dividendos percibidos y satisfechos, deben ser revelados por separado. Cada una de las anteriores partidas debe ser clasificada en cada periodo, como perteneciente a actividades de operación, de inversión o de financiación.
- g) Los flujos de efectivo procedentes de pagos relacionados con el impuesto sobre la renta deben revelarse por separado, y deben ser clasificados como flujos de efectivo procedentes de actividades de operación.

4.5 Reconocimiento, y Medición y Valuación de las Cuentas por Cobrar

Reconocimiento

- a) Se reconocerá una venta, en el momento que surja un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en los activos o un decremento en los pasivos y además el importe de ingresos pueda valorarse con fiabilidad.
- b) Los ingresos por venta de bienes y su contrapartida (cuentas por cobrar) se reconocerán siempre que se cumplan las condiciones siguientes:

- 1) La empresa ha transferido al comprador los riesgos y ventajas significativas derivadas de la propiedad de los bienes;

La evaluación de traspaso de riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, requiere el examen de las circunstancias de cada transacción. Normalmente, la transferencia de riesgos y ventajas coincidirá con el traspaso legal de posesión del bien.

- 2) La empresa no conserva ningún compromiso derivado de la propiedad, en relación con la gestión, administración o control de los bienes vendidos.
- 3) El importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad;

- 4) Es probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la venta.
- c) Los ingresos se reconocerán solo cuando sea probable que la empresa vaya a percibir los beneficios económicos asociados a la transacción.
- d) Con posterioridad al reconocimiento de un ingreso, se reconocerá un gasto por el importe incobrable, siempre que surja una incertidumbre respecto a la cobrabilidad de la totalidad o parte de los ingresos.
- e) En la facturación sin entrega física de bienes, a solicitud del comprador, los ingresos y su correspondiente contrapartida (cuentas por cobrar) se reconocerán cuando este último adquiera la titularidad de los bienes.

Medición

- f) Las cuentas por cobrar, derivadas de transacciones por alquiler, se consideran como un ingreso ordinario para la compañía y deberán medirse utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos.
- g) El valor razonable de las cuentas por cobrar, deberá considerar el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja que la compañía otorgue, al momento del reconocimiento de las mismas.
- h) Las contraprestaciones en efectivo correspondientes a Cuentas por Cobrar, se medirán por la cantidad de efectivo u otros medios equivalentes recibidos o por recibir.
- i) Las diferencias entre el valor razonable así calculado y el importe nominal de la contrapartida se reconocen como ingreso financiero por intereses imputables a los periodos que corresponda.
- j) El reconocimiento de cuentas por cobrar derivadas de ingresos por alquiler bienes, deberá aplicarse por separado a cada transacción o de acuerdo a los componentes identificables de una transacción, cuando de esta forma se refleje mejor la sustancia de la operación.
- k) Los anticipos de clientes, se reconocerán y se registrarán como ingresos, ya sea utilizando las cuentas de efectivo u otros medio líquidos equivalentes o una cuenta por cobrar, cuando los bienes se entreguen efectivamente al arrendatario.
- l) Posterior al reconocimiento de una cuenta por cobrar, cuando no exista evidencia suficiente de que el arrendatario completara los pagos pendientes, los ingresos se reconocerán solo en la medida en que se vayan recibiendo los cobros.

4.6 Reconocimiento Propiedad, Planta Mobiliario y Equipo

- a) Los bienes Muebles e Inmuebles se valúan al costo de adquisición y la depreciación se calcula por el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos.
- b) Las mejoras a propiedades arrendadas se amortizan de acuerdo al plazo de arrendamiento.
- c) El costo total de cada bien deberá incluir además de su valor de compra, los costos de traslados e instalación, si los hubiera, constituyendo así el Valor Total del Costo, en el cual se registrará el bien en la contabilidad.
- d) Reconocer una pérdida por deterioro de activos para aquellos bienes cuyo valor en libros sea superior al importe recuperable del bien, deberá realizarse en estudio al cierre de cada ejercicio y realizar los ajustes correspondientes.
- e) La vida útil estimada deberá determinar considerando la vida productiva de los costos de mejora que alarguen la vida útil o aumenten su capacidad productiva del bien deberán ser capitalizados

4.7 Reconocimiento de las Obligaciones Bancarias

- a) Se deberá separar de los préstamos a largo plazo, la Porción que será liquidada dentro de los doce meses siguientes a la fecha del balance y clasificarlos como pasivos corrientes.
- b) La parte restante deberá tomarse como pasivos no corrientes, siempre que el plazo sea superior a doce meses o se espera refinanciamiento.

4.8 Reconocimiento Proveedores y Otras Cuentas por Cobrar

- a) Las obligaciones que forman parte del capital circulante utilizado en el ciclo normal de explotación, deberán clasificarse como pasivos corrientes.
- b) Y cuando su vencimiento se va a producir más allá de los doce meses siguientes a la fecha del balance.

4.9 Reconocimiento Provisiones, Retenciones y descuentos

- a) Las provisiones se desglosarán mostrando separadamente y de acuerdo a las actividades de la empresa.

4.10 Reconocimiento Pasivos No Corriente

- a) Se presentarán por separado las partidas relativas a cantidades a pagar o cobrar de las empresas asociadas
- b) Sobre otros que tengan la consideración de partes vinculadas con la entidad.

4.11 Reconocimiento Patrimonio de los Accionistas

- a) El capital en acciones y las reservas se desglosarán de forma que en ellos se muestren por separado las distintas clases de aportaciones a título de capital, primas de emisión y reservas.
- b) Se presentará por separado un estado que muestre las ganancias o pérdidas del ejercicio, las partidas de gastos, ingresos, pérdidas o ganancias que se carguen o abonen directamente al patrimonio neto.

4.12 Adicionalmente se preparan políticas y procedimientos contables, acorde a la normativa técnica internacional adoptada en nuestro país; por ello en el presente documento, únicamente se presenta a nivel general.

San Salvador, a los Veintiocho días del mes Agosto del año Dos Mil Dieciocho.

Representante Legal

Contador

ESTRUCTURA DE LA CODIFICACIÓN DEL CATALOGO DE CUENTAS:

UN DÍGITO ES LA CLASIFICACIÓN PRINCIPAL Y COMPRENDE LOS GRANDES RUBROS

ASÍ:

- 1. 1 ACTIVO**
- 2. PASIVO**
- 3. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**
- 4. CUENTAS DE RESULTADO DEUDORAS**
- 5. CUENTAS DE RESULTADO ACREEDORAS**
- 6. CUENTAS DE CIERRE**

DOS DÍGITOS IDENTIFICAN LOS RUBROS DE AGRUPACIÓN ASÍ:

- 11. ACTIVO CORRIENTE**
- 12. ACTIVO NO CORRIENTE**
- 21. PASIVO CORRIENTE**
- 22. PASIVO NO CORRIENTE**
- 31. CAPITAL**
- 32. RESULTADOS ACUMULADOS**
- 41. COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN**
- 42. GASTOS DE NO OPERACIÓN**
- 43. GASTOS DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA**
- 51. INGRESOS DE OPERACIÓN**
- 52. INGRESOS DE NO OPERACIÓN**
- 61. CUENTAS LIQUIDADORAS DE RESULTADOS**

C. CUATRO DÍGITOS CORRESPONDIENTES A LAS CUENTAS DE MAYOR, POR EJEMPLO:

- 1101 EFECTIVO Y EQUIVALENTES**
- 1102 INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO**
- 1103 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**
- 1104 CUENTAS POR COBRAR ARRENDAMIENTO FINANCIERO**
- 1105 IVA CRÉDITO FISCAL**
- 1106 INVENTARIOS**
- 1107 ESTIMACIÓN POR MORTANDAD (R)**
- 1108 ACTIVOS BIOLÓGICOS A CORTO PLAZO**
- 1109 INVERSIONES TEMPORALES**
- 1110 PARTES RELACIONADAS CORTO PLAZO**
- 1111 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO**
- 1201 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

1202 INVERSIONES PERMANENTES
1203 IMPUESTO DIFERIDO ISR- ACTIVO
1204 ACTIVOS INTANGIBLES
1205 CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO
1206 OTRAS CUENTAS POR COBRAR – LARGO PLAZO
1207 DEPÓSITOS EN GARANTÍA – LARGO PLAZO
1208 CUENTAS POR COBRAR ARRENDAMIENTO FINANCIERO – LARGO PLAZO
1209 PARTES RELACIONADAS LARGO PLAZO
2101 PRÉSTAMOS Y SOBREGIROS BANCARIOS A CORTO PLAZO
2102 PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR
2103 OBLIGACIONES BAJO ARRENDAMIENTO FINANCIERO
2104 OTROS ACREEDORES, RETENCIONES Y DESCUENTOS
2105 BENEFICIOS A EMPLEADOS POR PAGAR
2106 IVA DÉBITO FISCAL
2107 IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGAR
2108 PARTES RELACIONADAS CORTO PLAZO
2109 DIVIDENDOS POR PAGAR
2201 PRÉSTAMOS BANCARIOS A LARGO PLAZO
2202 OBLIGACIONES BAJO ARRENDAMIENTO FINANCIERO – LARGO PLAZO
2203 ANTICIPOS Y GARANTÍAS DE CLIENTES
2204 BENEFICIOS A EMPLEADOS POR PAGAR A LARGO PLAZO
2205 PARTES RELACIONADAS LARGO PLAZO
3101 CAPITAL SOCIAL
3201 UTILIDADES RESTRINGIDAS
3202 UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS
3203R PÉRDIDAS ACUMULADAS
3204 SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN EN PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.
3205 EFECTOS POR ADOPCIÓN DE NIIF PARA LAS PYMES
4101 COSTO EXPLOTACIÓN
4102 COSTO DE VENTA
4103 GASTOS DE VENTA
4104 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN
4201 GASTOS FINANCIEROS
4202 GASTOS POR CAMBIOS EN VALOR RAZONABLE EN INVERSIONES FINANCIERAS
4203 OTROS GASTOS DE NO OPERACIÓN
4301 GASTOS DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRIENTE
4302 GASTOS DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO - ACTIVO

4303 GASTOS DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO – PASIVO

5101 INGRESOS POR VENTAS

5102 OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN

5201 INGRESOS FINANCIEROS

**5202 INGRESOS POR CAMBIOS EN VALOR RAZONABLE DE INVERSIONES
FINANCIERAS**

**5203 REVERSIÓN DEL DETERIORO Y GANANCIA EN LOS INSTRUMENTOS
FINANCIEROS**

5204 OTROS INGRESOS DE NO OPERACIÓN

6101 PÉRDIDAS Y GANANCIAS

D. Subcuentas y otras subdivisiones

Las agrupaciones de 6 dígitos en adelante identificarán las subcuentas y otras sub divisiones que la empresa considere conveniente de acuerdo a sus necesidades y controles.

3. CATÁLOGO DE CUENTAS Y MANUAL DE APLICACIÓN

DEFINICIÓN

Es un medio o herramienta, por medio del cual las cuentas son clasificadas y sumadas, tanto en volumen de operaciones detalladas e información en forma monetaria, concisa y útil; dicha clasificación de las cuentas, debe ser fundamentalmente en base a su naturaleza.

a. IMPORTANCIA

En la preparación e implementación de un Catálogo de Cuentas juega un papel importante la experiencia y conocimiento técnico que debe poseer el profesional a quien se le asigna esta actividad, ya que dicha actividad debe estar apegada a las circunstancias y naturaleza de las operaciones, para tener un ordenamiento lógico en el registro de las transacciones.

b. OBJETIVOS:

- ◆ Facilita la preparación de los informes y Estados Financieros.
- ◆ Permite una comparación útil entre periodos y con las cifras de otra compañía.
- ◆ Que contenga las cuentas necesarias para la presentación correcta y adecuada de los Activos, Pasivos, Ingresos, Costos, y Gastos.
- ◆ Permite una clara identificación de su contenido para efectos de control y análisis.
- ◆ Permite unificar criterios de quienes lo utilizan.
- ◆ Facilita y hace posible la consolidación de cifras de sucursales y casa matriz.

6.1 CATALOGO DE CUENTAS

CÓDIGO	NOMBRE
1	ACTIVO
11	ACTIVO CORRIENTE
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>
110101	CAJA GENERAL
110102	CAJA CHICA
110103	EFFECTIVO EN BANCOS
11010301	EFFECTIVO EN BANCOS-CUENTAS CORRIENTES
1101030101	BANCO AGRÍCOLA
11010302	EFFECTIVO EN BANCOS-CUENTAS DE AHORRO
1101030201	BANCO AGRÍCOLA
110104	EQUIVALENTES EN EFFECTIVO
11010401	DEPÓSITOS A PLAZO
1101040101	DEPÓSITOS A PLAZO A 30 DÍAS
1101040102	DEPÓSITOS A PLAZO A 60 DÍAS
1101040103	DEPÓSITOS A PLAZO A 90 DÍAS
11010402	REPORTOS
1102	<u>INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO</u>
110201	DEPÓSITOS A PLAZO
11020101	DEPÓSITOS A PLAZO A 360 DÍAS
1103	<u>DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR</u>
110301	CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES
11030101	CLIENTES
110302	ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES (CR)
11030201	CLIENTES
110303	ANTICIPO A PROVEEDORES
110304	PRESTAMOS AL PERSONAL

11030401	PRESTAMOS PERSONAL ADMINISTRATIVO
11030402	PRESTAMOS PERSONAL DE SEGURIDAD
11030403	PRESTAMOS PERSONAL DE MANTENIMIENTO
110305	OTRAS CUENTAS POR COBRAR
1104	<u>CUENTAS POR COBRAR ARRENDAMIENTO FINANCIERO</u>
110401	ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR
110402R	ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES
1105	<u>IVA CRÉDITO FISCAL</u>
110501	IVA CRÉDITO FISCAL LOCAL
110502	IVA CRÉDITO FISCAL IMPORTACIÓN
110503	IVA CRÉDITO FISCAL A RECLAMAR
110504	IVA CRÉDITO FISCAL REMANENTE
110505	IVA CRÉDITO FISCAL RETENCIÓN
110506	IVA CRÉDITO FISCAL PERCEPCIÓN
1106	<u>INVENTARIOS</u>
110601	INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS
11060101	INVENTARIO ACUÍCOLA
1106010101	ALEVINES
110602	INVENTARIO DE BODEGA
11060201	INSUMOS
1106020101	FORRAJES
1106020102	FERTILIZANTES
1106020103	INSECTICIDAS
1106020104	HERBICIDAS
1106020105	MEDICAMENTOS VETERINARIOS
1106020106	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES
1106020107	REPUESTOS Y ACCESORIOS
1106020108	MATERIALES Y SUMINISTROS

1106020109	SEPARADOR DE CARTÓN
1106020110	BOLSAS PLÁSTICAS
1106020111	SAL INDUSTRIAL
1106020112	CALCIO
1106020113	NÚCLEOS
1106020114	FOSFATO
1106020115	COLORO
1106020116	CAL
1106020117	OTROS INSUMOS
11060202	CONCENTRADO PARA TILAPIA
1106020201	CONCENTRADO 45%
1106020202	CONCENTRADO 38%
1106020203	CONCENTRADO 32%
1106020204	CONCENTRADO 28%
110603	INVENTARIO DE PRODUCTOS EN EXPLOTACIÓN
11060301	EXPLOTACIÓN ACUÍCOLA
110604	INVENTARIO DE PRODUCTOS TERMINADOS
11060401	TILAPIA
110606	PEDIDOS EN TRÁNSITO - INVENTARIOS
1107R	<u>ESTIMACIÓN POR MORTANDAD (R)</u>
110701R	SIEMBRA DE ALEVINES
110702R	TILAPIA
1108	<u>ACTIVOS BIOLÓGICOS CORTO PLAZO</u>
110801	HUEVO
11080101	COMPRA DE HUEVOS
1108010101	INSEMINACIÓN
1108010102	ASESORÍA TÉCNICA
110802	LARVAS
11080201	COSTOS FASE HUEVO

1108020101	COMPRA DE LARVAS
1108020102	CONSTRUCCIÓN DE PILAS
1108020103	MANTENIMIENTO DE PILAS
1108020104	VITAMINAS
1108020105	ASESORÍA TÉCNICA
1108020106	MANO DE OBRA
1108020107	FORMALINA
110803	ALEVINES
11080301	COSTO DE FASE LARVAS
1108030101	COMPRA DE ALEVINES
1108030102	GUAPOTES
1108030103	CONCENTRADO DE ALEVINES
1108030104	VITAMINAS
1108030105	DESPARASITANTES
11080302	MANTENIMIENTO DE PILAS
1108030201	MANO DE OBRA
1108030202	ASESORÍA TÉCNICA
11080303	SANEAMIENTO DE PILAS
1108030301	FORMALINA
1108030302	SAL INDUSTRIAL
1108030303	ALCOHOL ETÍLICO
11080304	COMPRA DE HORMONAS
11080305	COSTO DE OXIGENACIÓN DE PILAS
1108030501	ENERGÍA ELÉCTRICA
1108030502	BOMBEO DE AGUA
1108030503	MATERIALES Y SUMINISTROS
11080306	MANO DE OBRA
11080307R	MORTANDAD POR SIEMBRA DE ALEVINES
11080308	TRASLADO A FASE JUVENIL
110804	JUVENILES O SMOLTS
11080401	COSTO FASE ALEVINES

1108040101	CONCENTRADO
1108040102	VITAMINAS
11080402	MANTENIMIENTO DE PILAS
1108040201	MANO DE OBRA
1108040202	ASESORÍA TÉCNICA
11080403	SANEAMIENTO DE PILAS
1108040301	FORMALINA
1108040302	SAL INDUSTRIAL
1108040303	ALCOHOL ETÍLICO
11080404	COMPRA DE HORMONAS
11080405	COSTO DE OXIGENACIÓN DE PILAS
1108040501	ENERGÍA ELÉCTRICA
1108040502	BOMBEO DE AGUA
1108040503	MATERIALES Y SUMINISTROS
11080406	MANO DE OBRA
11080407	BOLSAS PLÁSTICAS
110805	ENGORDE
11080501	COSTO FASE JUVENILES O SMOLTS
1108050101	CONCENTRADO
1108050102	VITAMINAS
1108050103	COSTO ACUMULADO FASE ALEVIN
11080502	MANTENIMIENTO DE PILAS
1108050201	MANO DE OBRA
1108050202	ASESORÍA TÉCNICA
11080503	SANEAMIENTO DE PILAS
1108050301	FORMALINA
1108050302	SAL INDUSTRIAL
1108050303	ALCOHOL ETÍLICO
11080504	COMPRA DE HORMONAS
11080505	COSTO DE OXIGENACIÓN DE PILAS
1108050501	ENERGÍA ELÉCTRICA

1108050502	BOMBEO DE AGUA
1108050503	MATERIALES Y SUMINISTROS
11080506	MANO DE OBRA
11080507	HORMONAS
1109	<u>INVERSIONES TEMPORALES</u>
	-
1110	<u>PARTES RELACIONADAS CORTO PLAZO</u>
111001	DIRECTORES EJECUTIVOS
111002	COMPAÑÍAS AFILIADAS
111003	COMPAÑÍAS ASOCIADAS
111004	COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS
111005	PRÉSTAMOS A ACCIONISTAS
1111	<u>GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO</u>
111101	BENEFICIOS A EMPLEADOS POR ANTICIPADO
111102	SEGUROS EN VIGOR
11110201	SEGURO INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS
11110202	SEGURO DE AUTOMOTOR
111103	RENTAS PAGADAS POR ANTICIPADO
111104	PAPELERÍA Y ÚTILES
111105	OTROS GASTOS POR ANTICIPADO
111106	PAGO A CUENTA EJERCICIO CORRIENTE
111107	RETENCIONES RENTA DEPÓSITOS BANCOS
12	<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>
1201	<u>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</u>
120101	PROPIEDADES PLANTA, EQUIPO
12010101	TERRENOS PROPIOS
1201010101	COSTO DE ADQUISICIÓN
1201010102	MEJORAS DE TERRENOS

12010102	TERRENOS BAJO ARRENDAMIENTO FINANCIERO
12010103	EDIFICACIONES PROPIAS
1201010301	COSTO DE ADQUISICIÓN O CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES
1201010302	MEJORAS EN EDIFICACIONES
12010104	EDIFICACIONES BAJO ARRENDAMIENTO FINANCIERO
12010105	INSTALACIONES PROPIAS
12010106	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA PROPIO
12010107	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA BAJO ARRENDAMIENTO FINANCIERO
12010108	VEHÍCULOS PROPIOS
12010109	VEHÍCULOS BAJO ARRENDAMIENTO FINANCIERO
12010110	HERRAMIENTAS
12010111	MEJORAS A VEHÍCULOS PROPIOS
12010112	PROPIEDADES DE INVERSIÓN AL COSTO
12010113	EQUIPO ACUÍCOLA
12010114	REPUESTOS Y ACCESORIOS
12010115	OTROS ACTIVOS
1201011501	PILAS PARA PECES
1201011502	EQUIPOS DE BOMBEO
120102R	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (CR)
120102R01	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EDIFICACIONES
120102R02	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INSTALACIONES
120102R03	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
120102R04	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE VEHÍCULOS
120102R05	DEPRECIACIÓN ACUMULADA INSTALACIONES PROPIAS
120102R06	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE HERRAMIENTAS
120102R07	DEPRECIACIÓN ACUMULADA MEJORAS A VEHÍCULOS
120112R08	DEPRECIACIÓN DE OTROS BIENES
120112R09	DEPRECIACIÓN DE BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO
120105	CONSTRUCCIONES EN PROCESO
120106	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN EN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

12010601	REVALUACIÓN DE TERRENOS
12010602	REVALUACIÓN DE EDIFICIOS
12010603	REVALUACIÓN DE MAQUINARIA
12010604	REVALUACIÓN DE VEHÍCULOS
12010605	REVALUACIÓN DE OTROS ACTIVOS
1202	<u>INVERSIONES PERMANENTES</u>
120201	INVERSIONES EN AFILIADAS
120202	INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS
120203	INVERSIONES EN ASOCIADAS
1203	<u>IMPUESTO DIFERIDO ISR- ACTIVO</u>
120301	CRÉDITO ISR DE AÑOS ANTERIORES
120302	PAGOS ANTICIPADOS ISR
120303	IMPUESTO DIFERIDO ACTIVO ISR
1204	<u>ACTIVOS INTANGIBLES</u>
120401	DERECHOS DE LLAVE
12040101	COSTO DE ADQUISICIÓN DE DERECHO DE LLAVE
12040102R	AMORTIZACIÓN DE DERECHO DE LLAVE
120402	PATENTES Y MARCAS
12040201	COSTO DE ADQUISICIÓN DE PATENTES Y MARCAS
12040202R	AMORTIZACIÓN DE PATENTES Y MARCAS
120403	LICENCIAS Y CONCESIONES
12040301	COSTO DE ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y CONCESIONES
12040302R	AMORTIZACIÓN DE LICENCIAS Y CONCESIONES
1205	<u>CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO</u>
120501	CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES LARGO PLAZO
120502R	ESTIMACIONES PARA CTAS. INCOBRABLES LARGO PLAZO

120503	ANTICIPO A PROVEEDORES LARGO PLAZO
120504	PRESTAMOS AL PERSONAL LARGO PLAZO
12050401	PRÉSTAMOS PERSONALES DE ADMÓN. - LARGO PLAZO
12050402	PRÉSTAMOS PERSONALES DE VENTAS LARGO PLAZO
1206	<u>OTRAS CUENTAS POR COBRAR - LARGO PLAZO</u>
1207	<u>DEPÓSITOS EN GARANTÍA - LARGO PLAZO</u>
1208	<u>CUENTAS POR COBRAR ARRENDO. FINANCIERO- LARGO PLAZO</u>
120801	ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR COBRAR - LARGO PLAZO
120802R	ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES - LARGO PLAZO
1209	<u>PARTES RELACIONADAS LARGO PLAZO</u>
120901	DIRECTORES EJECUTIVOS
120902	COMPAÑÍAS AFILIADAS
120903	COMPAÑÍAS ASOCIADAS
120904	COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS
120905	PRÉSTAMOS A ACCIONISTAS
2	PASIVO
21	<u>PASIVO CORRIENTE</u>
2101	<u>PRÉSTAMOS Y SOBREGIROS BANCARIOS A CORTO PLAZO</u>
210101	SOBREGIROS BANCARIOS
210102	PRÉSTAMOS BANCARIOS A CORTO PLAZO
210104	OTROS PRESTAMOS NO BANCARIOS
21010401	PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS
210105	INTERESES POR PAGAR
2102	<u>PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR</u>
210201	CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

21020101	PROVEEDORES LOCALES
21020102	PROVEEDORES DEL EXTERIOR
210202	DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES
21020201	CONTRATOS A CORTO PLAZO
210203	OTRAS CUENTAS POR PAGAR
2103	<u>OBLIGACIONES BAJO ARRENDAMIENTO FINANCIERO</u>
210301	PORCIÓN CORRIENTE OBLIGA. BAJO ARRENDÓ. FINANCIERO
2104	<u>OTROS ACREEDORES, RETENCIONES Y DESCUENTOS</u>
21040101	ACREEDORES LOCALES
21040102	IMPUESTOS MUNICIPALES
21040103	IMPUESTO PAGO A CUENTA ISR
21040104	RETENCIÓN ISR. SERVICIOS EVENTUALES
210402	RETENCIONES LABORALES
21040201	COTIZACIÓN SEGURO SOCIAL SALUD
21040202	COTIZACIÓN FONDOS DE PENSIONES
2104020201	INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
2104020202	ADMINISTRADORA FONDOS DE PENSIONES CRECER, S.A.
21040203	RETENCIONES IMPUESTO SOBRE LA RENTA
210403	DESCUENTOS A EMPLEADOS
21040301	ORDEN DE DESCUENTO DE BANCOS
21040302	DCTOS. FONDO DE VIALIDAD A EMPLEADOS
21040303	DCTOS. PRODUCTOS DESPENSA A EMPLEADOS
2105	<u>BENEFICIOS A EMPLEADOS POR PAGAR</u>
210501	BENEFICIOS A CORTO PLAZO POR PAGAR
21050101	PLANILLAS DE SUELDOS POR PAGAR
21050102	COMISIONES
21050103	AGUINALDOS
21050104	VACACIONES

21050105	INDEMNIZACIONES
21050106	BONIFICACIONES
210502	BENEFICIOS POST- EMPLEO POR PAGAR
21050201	APORTACIÓN PATRONAL PENSIÓN GUBERNAMENTAL
2105020101	ISSS - CUOTA PATRONAL
21050202	APORTACIÓN PATRONAL PENSIONES NO GUBERNAMENTAL
2105020201	AFP CRECER - CUOTA PATRONAL
2105020202	AFP CONFÍA - CUOTA PATRONAL
2106	<u>IVA- DÉBITO FISCAL</u>
210601	IVA - DÉBITO FISCAL LOCAL
210602	IVA - DÉBITO FISCAL EXTERNAS
2107	<u>IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGAR</u>
210701	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGAR CORRIENTE
210702	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PASIVO DIFERIDO
2108	<u>PARTES RELACIONADAS CORTO PLAZO</u>
210801	DIRECTORES EJECUTIVOS
210802	COMPAÑÍAS AFILIADAS
210803	COMPAÑÍAS ASOCIADAS
210804	COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS
210805	PRÉSTAMOS A ACCIONISTAS
2109	<u>DIVIDENDOS POR PAGAR</u>
	-
22	<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>
2201	<u>PRÉSTAMOS BANCARIOS A LARGO PLAZO</u>
220101	PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS - LP
220102	DEUDA CONVERTIBLE A LARGO PLAZO

2202	<u>OBLIGACIONES BAJO ARRENDO. FINANCIERO - LARGO PLAZO</u>
220201	CONTRATOS BAJO ARRENDO. FINANCIERO - LARGO PLAZO
2203	<u>ANTICIPOS Y GARANTÍAS DE CLIENTES</u>
220301	ANTICIPO DE CLIENTES
220302	GARANTÍAS DE CLIENTES
2204	<u>BENEFICIOS A EMPLEADOS POR PAGAR A LARGO PLAZO</u>
220401	BENEFICIOS POR TERMINACIÓN POR PAGAR - LARGO PLAZO
2205	<u>PARTES RELACIONADAS CORTO PLAZO</u>
220501	DIRECTORES EJECUTIVOS
220502	COMPAÑÍAS AFILIADAS
220503	COMPAÑÍAS ASOCIADAS
220504	COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS
220505	PRÉSTAMOS A ACCIONISTAS
3	<u>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</u>
31	<u>CAPITAL</u>
3101	<u>CAPITAL SOCIAL</u>
310101	CAPITAL SOCIAL SUSCRITO
31010101	CAPITAL SOCIAL MÍNIMO
31010102	CAPITAL SOCIAL VARIABLE
32	<u>RESULTADOS ACUMULADOS</u>
3201	<u>UTILIDADES RESTRINGIDAS</u>
320101	RESERVA LEGAL
3202	<u>UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS</u>
320201	UTILIDADES DE EJERCICIOS ANTERIORES
320202	UTILIDAD DEL PRESENTE EJERCICIO

3203R	<u>PÉRDIDAS ACUMULADAS R</u>
320301	PÉRDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES R
320302	PÉRDIDA DEL PRESENTE EJERCICIO R
3204	<u>SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN EN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</u>
320401	REVALUACIÓN DE TERRENOS
320402	REVALUACIÓN DE EDIFICIOS
310403	REVALUACIÓN DE MAQUINARIA
310404	REVALUACIÓN DE VEHÍCULOS
320405	REVALUACIÓN DE OTROS ACTIVOS
3205	<u>EFFECTOS POR ADOPCIÓN DE NIIF PARA LAS PYMES</u>
320501	EFFECTOS POR ADOPCIÓN DE NIIF PARA LAS PYMES
4	<u>CUENTAS DE RESULTADO DEUDORAS</u>
41	<u>COSTOS Y GASTOS DE OPERACIONES</u>
4101	<u>COSTOS DE EXPLOTACIÓN ACUÍCOLA</u>
410101	ESTANQUE NÚMERO UNO
41010101	CULTIVO EN FORMACIÓN
4101010101	TILAPIA
410101010101	PREPARACIÓN DE ESTANQUES
41010101010101	MATERIALES Y SUMINISTROS
4101010101010101	TUBOS PVC
4101010101010102	ZARANDA
41010101010102	MANO DE OBRA DIRECTA
41010101010103	COSTOS INDIRECTOS DE EXPLOTACIÓN ACUÍCOLA
410101010102	MANTENIMIENTO
41010101010201	MATERIALES Y SUMINISTROS
41010101010202	MANO DE OBRA DIRECTA
41010101010103	COSTOS INDIRECTOS DE EXPLOTACIÓN ACUÍCOLA

41010102	CULTIVO EN EXPLOTACIÓN
4101010201	SIEMBRA
410101020101	TILAPIA
41010102010101	MATERIALES Y SUMINISTROS
41010102010102	MANO DE OBRA
41010102010103	COSTO DE EXPLOTACIÓN PISCÍCOLA
4101010201010301	MORTANDAD
4101010202	RECOLECCIÓN
410101020201	MATERIALES Y SUMINISTROS
410101020202	MANO DE OBRA DIRECTA
410101020203	COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN
4102	<u>COSTO DE VENTA</u>
410202	COSTO DE VENTA PESCADO
41020201	TILAPIA
4103	<u>GASTOS DE VENTA</u>
410301	SUELDOS Y PRESTACIONES LABORALES
41030101	SUELDOS Y SALARIOS
41030102	HORAS EXTRAS
41030103	VIÁTICOS
41030104	AGUINALDOS
41030105	VACACIONES
41030106	BONIFICACIONES
41030107	ATENCIONES A EMPLEADOS
41030108	INDEMNIZACIÓN
41030109	CUOTA PATRONAL ISSS- SALUD

41030110	CUOTA PATRONAL AFP
41030111	BECAS A EMPLEADOS
41030112	CAPACITACIÓN Y SEMINARIOS
410302	MATERIALES Y SUMINISTROS
41030201	PAPELERÍA Y ÚTILES
41030202	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES
41030203	ARTÍCULOS DE ASEO Y LIMPIEZA
410303	SERVICIOS BÁSICOS
41030301	AGUA
41030302	ENERGÍA ELÉCTRICA
41030303	COMUNICACIONES
410304	MANTENIMIENTO
41030401	MTTO. EDIFICACIONES
41030402	MTTO. MOBILIARIO Y EQUIPO
41030403	MTTO.VEHICULOS
410305	AMORTIZACIÓN DE SEGUROS
41030501	SEGUROS A EDIFICACIONES
41030502	SEGUROS A MOBILIARIO Y EQUIPO
41030503	SEGUROS A VEHÍCULOS
41030504	SEGUROS A EMPLEADOS
410306	DEPRECIACIONES
41030601	DEPRECIACIÓN EDIFICACIONES
41030602	DEPRECIACIÓN A INSTALACIONES
41030603	DEPRECIACIÓN A MOBILIARIO Y EQUIPO
41030604	DEPRECIACIÓN A VEHÍCULOS
410307	AMORTIZACIÓN DE INTANGIBLES
41030701	AMORTIZACIÓN DE PATENTES Y MARCAS
41030702	AMORTIZACIÓN DE DERECHO DE LLAVE
41030703	AMORTIZACIÓN DE LICENCIAS Y CONCESIONES
410308	SERVICIOS Y HONORARIOS PROFESIONALES
41030801	SERVICIO ASESORÍA LEGAL

41030802	SERVICIO ASESORÍA FINANCIERA
41030803	SERVICIO DE SEGURIDAD
41030804	SERVICIO DE ALQUILER
41030805	SERVICIO DE TRANSPORTE
41030806	SERVICIOS TÉCNICOS
410309	OBLIGACIONES MUNICIPALES E INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES
41030901	IMPUESTOS POR ACTIVIDAD COMERCIAL
41030902	TASAS
41030903	CONTRIBUCIONES
41030904	PERMISOS CENDEPESCA
410310	DERECHO DE CIRCULACIÓN E INFRACCIÓN VIAL
41031001	REFRENDA CIRCULACIÓN
41031002	REFRENDA DE TARJETA
41031003	ESQUELAS
41031004	INTERESES
410311	CONVENIOS, DESARROLLOS Y DIVULGACIONES
41031101	PUBLICIDAD
41031102	PROMOCIONES
41031103	SUSCRIPCIONES
41031104	MEMBRESÍA
41031105	DONACIONES
410312	ATENCIONES POR DILIGENCIAS
41031201	CLIENTES
41031202	PROVEEDORES
41031203	VIÁTICOS
41031204	VIAJES
410313	DERECHOS DE REGISTROS Y LEGALIZACIÓN
41031301	DERECHOS DE REGISTRO DE MATRICULA
41031302	DERECHOS DE LEGALIZACIONES
41031303	SOLVENCIAS
410314	GASTOS CUENTAS INCOBRABLES

410316	GASTOS POR OBSOLESCENCIA
410317	GASTOS PROPORCIONALIDAD IVA
410318	NO DEDUCIBLES
4104	<u>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</u>
410401	SUELDOS Y PRESTACIONES LABORALES
41040101	SUELDOS Y SALARIOS
41040102	HORAS EXTRAS
41040103	VIÁTICOS
41040104	AGUINALDOS
41040105	VACACIONES
41040106	BONIFICACIONES
41040107	ATENCIONES A EMPLEADOS
41040108	INDEMNIZACIÓN
41040109	CUOTA PATRONAL ISSS- SALUD
41040110	CUOTA PATRONAL AFP
41040111	BECAS A EMPLEADOS
41040112	CAPACITACIÓN Y SEMINARIOS
410402	MATERIALES Y SUMINISTROS
41040201	PAPELERÍA Y ÚTILES
41040202	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES
41040203	ARTÍCULOS DE ASEO Y LIMPIEZA
410403	SERVICIOS BÁSICOS
41040301	AGUA
41040302	ENERGÍA ELÉCTRICA
41040303	COMUNICACIONES
410404	MANTENIMIENTO
41040401	MTTO. EDIFICACIONES
41040402	MTTO. MOBILIARIO Y EQUIPO
41040403	MTTO.VEHICULOS
410305	AMORTIZACIÓN DE SEGUROS

41040501	SEGUROS A EDIFICACIONES
41040502	SEGUROS A MOBILIARIO Y EQUIPO
41040503	SEGUROS A VEHÍCULOS
41040504	SEGUROS A EMPLEADOS
410406	DEPRECIACIONES
41040601	DEPRECIACIÓN EDIFICACIONES
41040602	DEPRECIACIÓN A INSTALACIONES
41040603	DEPRECIACIÓN A MOBILIARIO Y EQUIPO
41040604	DEPRECIACIÓN A VEHÍCULOS
410407	AMORTIZACIÓN DE INTANGIBLES
41040701	AMORTIZACIÓN DE PATENTES Y MARCAS
41040702	AMORTIZACIÓN DE DERECHO DE LLAVE
41040703	AMORTIZACIÓN DE LICENCIAS Y CONCESIONES
410408	SERVICIOS Y HONORARIOS PROFESIONALES
41040801	SERVICIO ASESORÍA LEGAL
41040802	SERVICIO ASESORÍA FINANCIERA
41040803	SERVICIO DE SEGURIDAD
41040804	SERVICIO DE ALQUILER
41040805	SERVICIO DE TRANSPORTE
41040806	SERVICIOS TÉCNICOS
410409	OBLIGACIONES MUNICIPALES E INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES
41040901	IMPUESTOS POR ACTIVIDAD COMERCIAL
41040902	TASAS
41040903	CONTRIBUCIONES
41040904	PERMISOS CENDEPESCA
410410	DERECHO DE CIRCULACIÓN E INFRACCIÓN VIAL
41041001	REFRENDA CIRCULACIÓN
41041002	REFRENDA DE TARJETA
41041003	ESQUELAS
41041004	INTERESES
410411	CONVENIOS, DESARROLLOS Y DIVULGACIONES

41041101	PUBLICIDAD
41041102	PROMOCIONES
41041103	SUSCRIPCIONES
41041104	MEMBRESÍA
41041105	DONACIONES
410412	ATENCIONES POR DILIGENCIAS
41041201	CLIENTES
41041202	PROVEEDORES
41041203	VIÁTICOS
41041204	VIAJES
410413	DERECHOS DE REGISTROS Y LEGALIZACIÓN
41041301	DERECHOS DE REGISTRO DE MATRICULA
41041302	DERECHOS DE LEGALIZACIONES
41041303	SOLVENCIAS
410414	GASTOS CUENTAS INCOBRABLES
410416	GASTOS POR OBSOLESCENCIA
410417	GASTOS PROPORCIONALIDAD IVA
410418	NO DEDUCIBLES
42	GASTOS DE NO OPERACIÓN
4201	<u>GASTOS FINANCIEROS</u>
420101	INTERESES
420101	COMISIONES BANCARIAS
4202	<u>OTROS GASTOS DE NO OPERACIÓN</u>
420201	GASTOS POR IMPUESTO AL CHEQUE Y TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS.
4203	<u>GASTOS POR CAMBIO EN VALOR RAZONABLE DE LAS INVERSIONES FINANCIERA</u>

420401	GASTOS POR CAMBIO EN VALOR RAZONABLE DE LAS INVERSIONES FINANCIERAS.
43	<u>GASTOS DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA</u>
4301	<u>GASTOS DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRIENTE</u>
4302	<u>GASTOS DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO-ACTIVO</u>
4303	<u>GASTOS DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO-PASIVO</u>
	-
5	<u>CUENTAS DE RESULTADO ACREEDORAS</u>
51	<u>INGRESOS DE OPERACIÓN</u>
5101	<u>INGRESOS POR VENTAS</u>
510101	INGRESOS POR VENTAS
51010101	INGRESO POR VENTA DE TILAPIA
5102	<u>OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN</u>
510201	DIVIDENDOS GANADOS
51020101	DIVIDENDOS POR INVERSIONES
52	<u>INGRESOS DE NO OPERACIÓN</u>
5201	<u>INGRESOS FINANCIEROS</u>
5202	<u>INGRESOS POR CAMBIOS EN VALOR RAZONABLE DE INVERSIONES FINANCIERAS</u>
5203	<u>REVERSIÓN DEL DETERIORO Y GANANCIA EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</u>
5204	<u>OTROS INGRESOS DE NO OPERACIÓN</u>
6	<u>CUENTA DE CIERRE</u>
61	<u>CUENTA LIQUIDADORA DE RESULTADO</u>
6101	<u>PÉRDIDAS Y GANANCIAS</u>

San Salvador, a los Veintiocho días del mes Agosto del año Dos Mil Dieciocho.

Representante Legal

Contador

4. MANUAL DE APLICACIÓN DE CUENTAS

a. DEFINICIÓN

EL MANUAL DE APLICACIÓN DE CUENTAS PUEDE CONSIDERARSE COMO LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD, SIN EMBARGO, ES UN MEDIO Y NO UN FIN POR SI MISMO. EL SISTEMA PUEDE SER UTILIZADO PARA ACTIVIDADES COMERCIALES O DE SERVICIOS.

B. IMPORTANCIA

LA IMPORTANCIA EN QUE RADICA EL MANUAL DE APLICACIÓN DE CUENTAS ES QUE SIRVE COMO UN MEDIO PARA ESTABLECER LA IDENTIFICACIÓN Y ASOCIACIÓN DE LAS CUENTAS, DEPENDIENDO DE LA NATURALEZA DE LAS OPERACIONES, SIENDO UNA DE LAS FASES DE MAYOR IMPORTANCIA DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN CONTABLE DE UNA EMPRESA.

C. OBJETIVOS

- ◆ FACILITA LA COMPRESIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LAS CUENTAS.
- ◆ AYUDA AL CONTADOR A LA BUENA Y CORRECTA APLICACIÓN DE LAS CUENTAS EN LAS DIFERENTES PARTIDAS (DIARIO, INGRESO Y EGRESO).
- ◆ BUSCA EL AHORRO DE TIEMPO Y COSTOS A LA EMPRESA, YA QUE SIRVE COMO GUÍA PRÁCTICA EN EL QUE HACER CONTABLE DE LA EMPRESA.
- ◆ CONSTITUYE UNA GUÍA, SU MANEJO NO NECESITA DE ALTA ESPECIALIZACIÓN CONTABLE, POR LO TANTO, SE TRADUCE EN ECONOMÍA DE TIEMPO Y GASTO.
- ◆ AYUDA A CONSERVAR CIFRAS SOBRE UNA BASE CONSISTENTE.

7.1 CUENTAS DE ACTIVO

1 ACTIVO

11 ACTIVO CORRIENTE

Rubro de agrupación para las cuentas que registran las operaciones de movimientos constantes dentro de la empresa, o sean recuperables a corto plazo.

1101 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Esta cuenta registra el dinero depositado en caja como los depósitos bancarios, todos los ingresos y egresos en efectivo o equivalentes de la empresa, por concepto de todas sus operaciones.

SE CARGA: Con los ingresos diarios por ventas, con todo ingreso en efectivo por cualquier concepto, con el valor de las remesas efectuadas y con el valor de los reportos a favor de la empresa: mediante la utilización de las respectivas subcuentas según el Catálogo de Cuentas.

SE ABONA: Con todas las notas de cargo efectuadas por los bancos y con los gastos que se pagaren en efectivo o con cheque, mediante la utilización de las respectivas subcuentas.

SU SALDO: DEUDOR

1102 INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO

Esta cuenta registrara el dinero los depósitos bancarios a plazos de más 90 a 360 días.

SE CARGA: Con el importe del depósito.

SE ABONA: Con el valor de liquidación del depósito.

SU SALDO: DEUDOR.

1103 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Esta cuenta representa todas las operaciones relacionadas con ventas al crédito en el mercado local y al exterior, préstamos a empleados o accionistas, deudores varios y otras cuentas por cobrar

SE CARGA: Con el valor de las ventas de mercadería al crédito, locales y del exterior, notas de débito emitidas a los clientes y en las estimaciones con el valor específico que se determine que no cancelará un deudor.

SE ABONA: Con los pagos recibidos de los clientes locales y del exterior, devoluciones y descuentos por pronto pago y en las estimaciones con el valor estimado que no cancelarán los deudores en el ejercicio.

SU SALDO: DEUDOR

1104 CUENTAS POR COBRAR ARRENDAMIENTO FINANCIERO

Registrará todos aquellos valores al cobro que por arrendamientos financieros tenga la empresa.

SE CARGA: Con el valor de los saldos pendientes de cobro bajo este concepto.

SE ABONA: Con los pagos totales o parciales que se reciban.

SU SALDO: DEUDOR

1105 IVA CRÉDITO FISCAL

En esta cuenta se registrará los valores de los impuestos pagados por la compra de bienes y servicios recibidos, según la Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, amparados por Comprobantes de Crédito Fiscal, Declaraciones de Mercancía o Mandamientos de Ingreso.

SE CARGA: Con el Impuesto pagado por las compras de bienes y/o servicios.

SE ABONA: Con la liquidación de Impuesto cobrado a terceros.

SU SALDO: DEUDOR.

1106 INVENTARIOS

Se utiliza para controlar las compras de mercaderías para la venta.

SE CARGA: Con los registros de facturas de importación y demás gastos locales derivados de la compra local, a precio de costo.

SE ABONA: Con el importe de las ventas a precio de costo.

SU SALDO: DEUDOR.

1107R ESTIMACIÓN POR MORTANDAD (R)

SE CARGA: con el valor real de mortandad del producto acuícola y por la reversión de estimaciones contabilizadas.

SE ABONA: con el valor de la estimación determinada por medio de porcentajes aplicados de acuerdo con el análisis de posibilidad de que el producto acuícola muera o no se desarrolle.

SU SALDO: Acreedor.

1108 ACTIVOS BIOLÓGICOS CORTO PLAZO

Esta cuenta representa la inversión en la crianza de peces a corto plazo.

SE CARGA: Con la adquisición o el desarrollo terminado de animales o plantas en su estado natural.

SE ABONA: Cuando se agotan o se venden o se incluyen en un proceso de industrialización.

SU SALDO: Deudor

1108 INVERSIONES TEMPORALES

Cuenta para controlar el valor de las inversiones a corto plazo que realice la compañía, las cuales deberán ser aprobadas por Junta Directiva o el Administrador Único.

SE CARGA: Con la adquisición del título valor y/o las inversiones en valores negociables a su valor neto de realización.

SE ABONA: Con el traspaso, endoso o venta del título valor

SU SALDO: DEUDOR.

1110 PARTES RELACIONADAS CORTO PLAZO

Cuenta que registrará los valores por realizar de operaciones efectuadas con los Directivos y Ejecutivos, así como compañías subsidiarias, afiliadas, asociadas y préstamos a accionistas de la empresa menores de un año.

SE CARGA: Con el valor de los documentos a favor de la Empresa.

SE ABONA: Con los pagos totales o parciales recibidos de los deudores.

SU SALDO: DEUDOR.

1111 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Esta cuenta representa costos no vencidos o expirados. En transcurso del tiempo se utilizan estos activos; por tanto, se tiene que hacer un asiento de ajuste que muestre como gastos la parte usada en el período y que registre una disminución de la cuenta respectiva del activo. Está cuenta además registra el importe del Anticipo a Cuenta de Impuesto Sobre la Renta Corriente el cual se espera liquidar en un periodo no mayor de doce meses.

SE CARGA: Con el valor de los gastos que abarcarán uno o más períodos contables futuros.

SE ABONA: Con los valores de ajuste que se trasladen a cuenta de gastos.

SU SALDO: DEUDOR.

12 ACTIVO NO CORRIENTE

En este grupo se ubicará todos los activos que tienen alguna restricción para su realización o, el período para su realización es mayor a un año.

1201 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Esta cuenta representa el valor neto de los activos de naturaleza tangible que la Compañía adquiere con la intención de poder utilizar durante más de un ejercicio contable ya sea para el propósito de almacenamiento de suministros o para fines administrativos, se les encuentran localizados en las centrales de distribución y en la oficina principal. Se llevará un registro auxiliar por central y para la oficina principal, estos registros estarán estructurados de manera similar, a fin de que se pueda obtener el valor total que posee la Compañía en un determinado elemento de Propiedades, Planta Equipo,

sumando los saldos correspondientes de los registros auxiliares. Incluye las propiedades de inversión al costo.

SE CARGA: Con el valor costo de adquisición de los elementos en consideración, y en la depreciación cuando dicho elemento relacionado sea desapropiado.

SE ABONA: Con el saldo respectivo cuando sean retirados o desapropiados, y cuando surja la depreciación dichos elementos.

SU SALDO: DEUDOR.

1202 INVERSIONES PERMANENTES

Cuenta principal que registrará las inversiones que la Sociedad realice en otras Compañías.

SE CARGA: Con el valor de las inversiones que se efectúen en compañías locales o extranjeras a largo plazo al costo y con la participación de la empresa emisora.

SE ABONA: Con la venta o traspaso de la inversión y con la pérdida de valor.

SU SALDO: DEUDOR.

1203 IMPUESTO DIFERIDO ISR- ACTIVO

Esta cuenta refleja el saldo del impuesto pagado por adelantado al fisco.

SE CARGA: Con los enteros de pago a cuenta, con las retenciones de impuesto por terceros, y por el valor que razonablemente se puede inferir que serán deducidas.

SE ABONA: Con el pago o provisión de impuesto sobre la renta, y con los valores del impuesto diferido que se realice.

SU SALDO: DEUDOR.

1204 ACTIVOS INTANGIBLES

Esta cuenta representa el valor neto de los activos sin apariencia física y de carácter no monetario que la Compañía adquiere para mejorar la eficiencia de sus sistemas operativos y administrativos. Se llevará un registro auxiliar. Estos registros estarán estructurados de manera similar, a fin de que se pueda obtener el valor total que posee la Compañía en un determinado elemento de activos intangibles, sumando los saldos correspondientes de los registros auxiliares.

SE CARGA: con el valor de lo erogado por los activos intangibles propiedad de la empresa.

SE ABONA: Con la depuración de los intangibles, y con el importe de la amortización, por la venta o la liquidación cuando ya no genere beneficios futuros.

SU SALDO: DEUDOR.

1205 CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

Esta cuenta representa los importes que terceros adeudan a la Compañía formalizados mediante un documento de carácter coactivo y cuyo período de vencimiento es mayor a un año, contado a partir de la fecha del cierre del presente ejercicio.

SE CARGA: Con el valor nominal del documento cuando es adquirido.

SE ABONA: Con el valor nominal del documento cuando es cobrado y por el traslado de la porción corriente. Si la cuenta contempla cobro de intereses, éstos se cargarán a la cuenta intereses: Cuenta por Cobrar, con abono a Otros Ingresos de No Operación.

SU SALDO. DEUDOR

1206 OTRAS CUENTAS POR COBRAR - LARGO PLAZO

En esta cuenta de mayor se agrupan las cuentas deudoras cuyo plazo de realización sea mayor que un año, tengan o no garantía real.

SE CARGA: Con el monto reflejado en los documentos a favor del deudor.

SE ABONA: Con el pago recibido o liquidado de la deuda y con el importe de la porción corriente.

SU SALDO: DEUDOR

1207 DEPÓSITOS EN GARANTÍA LARGO PLAZO

Esta cuenta refleja el efectivo y equivalentes de efectivo que tenga alguna restricción para su uso o aplicación.

SE CARGA: Con el valor que se deposite como fondos de garantía

SE ABONA: Con el valor del fondo cuando éste sea retirado.

SU SALDO: DEUDOR

1208 CUENTAS POR COBRAR ARRENDAMIENTO FINANCIERO – LARGO PLAZO

Esta cuenta registrará todos aquellos valores al cobro que por arrendamiento financiero tenga la empresa, a un plazo mayor de un año.

SE CARGA: Con el valor de los saldos pendientes de cobro bajo este concepto.

SE ABONA: Con los pagos totales o parciales que se reciban y por el importe de la porción corriente.

SU SALDO. DEUDOR

1209 PARTES RELACIONADAS LARGO PLAZO

Cuenta que registrará los valores por realizar de operaciones efectuadas con los Directivos y Ejecutivos, así como compañías subsidiarias, afiliadas, asociadas y préstamos a accionistas de la empresa mayores de un año.

SE CARGA: Con el valor de las operaciones realizadas con las partes relacionadas, a favor de la empresa.

SE ABONA: Con los pagos totales o parciales de dichas cuentas y por el importe de la porción corriente.

SU SALDO. DEUDOR.

7.2 PASIVO

21 PASIVO CORRIENTE

Rubro de agrupación para las cuentas que registra las operaciones de movimientos constantes dentro de la empresa, o sea obligaciones a corto plazo o menos de un año.

2101 PRÉSTAMOS Y SOBREGIROS BANCARIOS A CORTO PLAZO

Esta cuenta controlará los sobregiros bancarios, préstamos a corto plazo, y otros compromisos que la compañía adquiera.

SE ABONA: Con el valor de las obligaciones adquiridas y las provisiones de los documentos que amparen la adquisición.

SE CARGA: Con los pagos totales o parciales de estas obligaciones.

SU SALDO: ACREEDOR.

2102 PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Esta cuenta representa las obligaciones de la empresa que se desprende de las obligaciones del giro ordinario del negocio tales como facturas de proveedores, documentos por pagar, cartas de crédito y otros similares.

SE ABONA: Con el valor de los créditos obtenidos.

SE CARGA: Con los abonos totales o parciales a las cuentas por pagar.

SU SALDO: ACREEDOR.

2103 OBLIGACIONES BAJO ARRENDAMIENTO FINANCIERO

Esta cuenta registrará aquellas obligaciones a corto plazo de la empresa, como consecuencia de contratos de arrendamiento financieros que tuviera.

SE ABONA: Con la porción corriente de la deuda, es decir menor de un año

SE CARGA: Con los abonos parciales o totales de estas obligaciones.

SU SALDO: ACREEDOR.

2104 OTROS ACREEDORES, RETENCIONES Y DESCUENTOS

Esta cuenta registrará aquellos gastos aún no cancelados pero que significan una obligación a cancelar en un corto plazo y que por su naturaleza deben ser provisionados en el ejercicio corriente; así mismo registrará el valor de todas aquellas retenciones legales y descuentos al empleado que efectúe la empresa.

SE ABONA: Con la provisión estimada de los gastos y con las retenciones y obligaciones con empleados y terceros.

SE CARGA: Con los valores totales o parciales provisionados, y valores pagados al personal y terceros.

SU SALDO: ACREEDOR.

2105 BENEFICIOS A EMPLEADOS POR PAGAR

Esta cuenta registrará aquellas obligaciones que la empresa tenga como consecuencia de la relación obrero patronal, como, por ejemplo, comisiones y bonificaciones por pagar, aportes patronales de pensiones y seguridad social.

SE ABONA: Con las retenciones de las obligaciones laborales de acuerdo a la ley que se estime para cumplir las obligaciones con el personal.

SE CARGA: Con el pago de obligaciones laborales previamente se habían retenido o provisionado.

SU SALDO: ACREEDOR.

2106 IVA DÉBITO FISCAL

Cuenta que registrará el IVA cobrado a los clientes por las ventas que se efectúen.

SE ABONA: Con los débitos causados por ventas al crédito o al contado, detallados en los Comprobantes de Crédito Fiscal, Facturas, Notas de Débito o Comprobantes de Retención.

SE CARGA: Con el traslado del crédito fiscal, por devoluciones o descuentos otorgados y por el pago del impuesto a la Dirección General de Tesorería del Ministerio de Hacienda.

SU SALDO: ACREEDOR.

2107 IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGAR

Cuenta que registrará el valor del impuesto sobre la renta por pagar resultante al cierre del ejercicio fiscal, así como el impuesto sobre la renta diferido por las ventas a plazos que pudieran darse.

SE ABONA: Con la provisión anual del impuesto sobre la renta.

SE CARGA: Con los enteros de pago a cuenta, con la liquidación del impuesto anual, cuando se efectúa la cancelación de los impuestos.

SU SALDO: ACREEDOR.

2108 PARTES RELACIONADAS CORTO PLAZO

Esta cuenta registrará el valor de aquellas deudas u obligaciones adquiridas con Directores Ejecutivos, Compañías Afiliadas, Subsidiaria, Asociadas y Accionistas.

SE ABONA: Con el valor de las deudas u obligaciones adquiridas con las partes relacionadas

SE CARGA: Con los pagos totales o parciales que se efectúen a dichos préstamos.

SU SALDO: ACREEDOR

2109 DIVIDENDOS POR PAGAR

Esta cuenta representa la utilidad que será repartida entre los accionistas, considerada como monto neto a percibir, una vez que la Junta General Ordinaria los decreta.

SE ABONA: Con los valores que decreta la Junta General de Accionistas por las utilidades no distribuidas.

SE CARGA: Al efectuarse los desembolsos a los accionistas.

SU SALDO ACREEDOR

22 PASIVOS NO CORRIENTE

Rubro de agrupación para aquellas cuentas que registra el movimiento de las obligaciones de la empresa consideradas a largo plazo, así como registrar aquellas cuentas que por su naturaleza son clasificadas como pasivos diferidos.

2201 PRESTAMOS BANCARIOS A LARGO PLAZO

Esta cuenta controlará el valor de las obligaciones financieras a largo plazo contraídas por la compañía, originadas por operaciones financieras.

SE ABONA: Cuando se reciba préstamos a largo plazo, según documentos autorizados que formalicen dicha operación.

SE CARGA: Con los pagos o abonos parciales o totales de las obligaciones y con el importe de la porción corriente que se traslada a la Cuenta 2101 Préstamos y Sobregiros Bancarios a corto plazo.

SU SALDO: ACREEDOR.

2202 OBLIGACIONES BAJO ARRENDAMIENTO FINANCIERO LARGO PLAZO

Esta cuenta registrará aquellas obligaciones mayores de un año de la empresa, como consecuencia de contratos de arrendamiento financiero que tuviera.

SE ABONA: Con el valor de la deuda adquirida mayor de un año por arrendamientos financieros.

SE CARGA: Con los abonos parciales o totales de estas obligaciones y con el importe de la porción corriente que se traslada a la Cuenta 2103 Obligaciones Bajo Arrendamiento Financiero.
SU SALDO: ACREEDOR.

2203 ANTICIPOS Y GARANTÍAS DE CLIENTES

Esta cuenta registrará aquellas operaciones de anticipos y garantías provenientes de depósitos o reserva de un bien.

SE ABONA: Con el valor de cobros anticipados de nuestros clientes.

SE CARGA: Con las liquidaciones de los cobros anticipados.

SU SALDO: ACREEDOR.

2204 BENEFICIOS A EMPLEADOS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Esta cuenta registrará aquellas obligaciones de carácter laboral que tenga la empresa por despidos de empleados.

SE ABONA: Con la provisión de las Indemnizaciones por pagar a los empleados.

SE CARGA: Con el pago de las Indemnizaciones que se hagan a los empleados.

SU SALDO: ACREEDOR

2205 PARTES RELACIONADAS A LARGO PLAZO

Esta cuenta registrará el valor de aquellas deudas u obligaciones adquiridas con Directores Ejecutivos, Compañías Afiliadas, Subsidiaria, Asociadas y Accionistas mayores a un año.

SE ABONA: Con el valor de las deudas u obligaciones adquiridas con las partes relacionadas

SE CARGA: Con los pagos totales o parciales que se efectúen a dichos préstamos.

SU SALDO: ACREEDOR

7.3 PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

31 CAPITAL

Rubro de agrupación que registrará la inversión propiamente dicha de los accionistas de la empresa.

3101 CAPITAL SOCIAL

Representa la inversión de los accionistas de la compañía proveniente de aportes en efectivo o en especie, según sea el caso.

SE ABONA: Con el valor de las acciones suscritas y pagadas por los accionistas y con los aumentos de capital acordados por Junta General Extraordinaria, con la apertura del ejercicio.

SE CARGA: Con la disminución de capital acordado por Junta General Extraordinaria, o por el retiro de aportaciones, con el cierre del ejercicio.

SU SALDO: ACREEDOR.

32 RESULTADOS ACUMULADOS

Este rubro agrupará aquellas cuentas que representen utilidades o superávit de la empresa, así mismo registrará el valor del déficit, por lo que representará los resultados netos de la empresa.

3201 UTILIDADES RESTRINGIDAS

Esta cuenta representa las utilidades o ganancias acumuladas sobre las cuales existen restricciones, ya sea de tipo legal o de otro tipo, para su distribución, constituyéndose en reservas.

SE ABONA: Con el importe correspondiente a la reserva legal y con los incrementos, de conformidad a lo establecido en el Código de Comercio.

SE CARGA: Con el valor en que se reduzcan las reservas de conformidad a lo establecido en el Código de Comercio.

SU SALDO: ACREEDOR

3202 UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS

Esta cuenta refleja las utilidades obtenidas del presente ejercicio, ejercicios anteriores o superávit realizado aprobadas por Junta General de Accionistas.

SE ABONA: Con el valor de las utilidades netas después de la Reserva Legal e Impuesto sobre la Renta como resultado de ejercicios anteriores.

SE CARGA: Con la distribución o capitalización de utilidades acordadas en Junta General de Accionistas.

SU SALDO: ACREEDOR.

3203R PÉRDIDAS ACUMULADAS

Cuenta de mayor que registrará el valor de los resultados negativos que obtenga la sociedad, ya sea del presente ejercicio o de ejercicios anteriores. Su código incluye la letra “r” que significa que su saldo será restado de las cuentas anteriores.

Se abona: por absorción o liquidación de pérdida, pérdidas de utilidades de ejercicios anteriores y presente, mediante acuerdo de junta general de accionistas.

Se carga: con el reconocimiento de pérdidas obtenidas por las operaciones de la empresa.

SU SALDO: DEUDOR.

3204 SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN EN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Representa el valor de las revalorizaciones efectuadas en los bienes Propiedades, Planta y Equipo, tales como: Terrenos, Edificios, Vehículos, Mobiliario y Equipo.

SE ABONA: Con el valor en exceso del costo o valor en libros de cada bien que se acuerde revalorizar, ya sea por disposición legal o administrativa de la empresa, en circunstancias especiales.

SE CARGA: Con el valor de los bienes revalorizados, cuando estos hayan sido vendidos o retirados de uso, o para corregir y/o ajustar el aumento del valor por la revalorización
SU SALDO: ACREEDOR.

3205 EFECTOS POR ADOPCIÓN DE NIIF PARA LAS PYMES

Esta cuenta registrará las cantidades que resulten del procedimiento de conversión de la información contable de la compañía a la Normativa Técnica Actual o las que para tal efecto haya aprobado el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría.

SE ABONA: Con las diferencias que resulten del proceso de conversión.

SE CARGA: Con el monto de la liquidación de esta cuenta al final del ejercicio.

SU SALDO: DEUDOR O ACREEDOR.

7.4 CUENTAS DE RESULTADO DEUDORAS

41 COSTOS Y GASTOS DE OPERACIONES

Rubro de agrupación para las cuentas que registra los costos y gastos de la empresa necesarios para el cumplimiento de su finalidad económica.

4101 COSTO DE EXPLOTACIÓN

Cuenta de mayor que representa los costos acumulados de la explotación piscícola de tilapia

SE CARGA: Con las erogaciones efectuadas por los diferentes conceptos y que están directamente relacionados a la explotación piscícola.

SE ABONA: Al final del ejercicio para su liquidación contra la cuenta 6101 Pérdidas y Ganancias.

SU SALDO: DEUDOR

4102 COSTO DE VENTA

Cuenta principal que representa el costo de ventas de mercadería en el que la empresa ha incurrido para llevar a cabo las operaciones de venta

SE CARGA: Con el importe de las ventas de mercancías a precio de costo realizadas durante el ejercicio.

SE ABONA: Con el importe de las devoluciones sobre ventas de mercancías, a precio de costo y para liquidar el saldo al final del ejercicio contra la Cuenta 6101 Pérdidas y Ganancias.

SU SALDO: DEUDOR.

4103 GASTOS DE VENTA

Cuenta principal que registrará los gastos necesarios para la promoción de la empresa o que su destino sea el incremento de los servicios prestados.

SE CARGA: Con el valor de los gastos de venta que incurra la empresa relacionados directamente a los servicios.

SE ABONA: Contra la Cuenta 6101 Pérdidas y Ganancias al final del ejercicio.

SU SALDO: DEUDOR.

4104 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Esta cuenta registra los gastos necesarios para la dirección de la empresa.

SE CARGA: Con el valor de los egresos en que incurra la compañía relacionados directamente con la función administrativa.

SE ABONA: Contra la Cuenta 6101 Pérdidas y Ganancias al final del ejercicio.

SU SALDO: DEUDOR.

4201 GASTOS FINANCIEROS

Esta cuenta representa el gasto generado a consecuencia de financiamientos obtenidos por la empresa.

SE CARGA: Con el valor de los intereses a cancelar de préstamos adquiridos por la compañía, comisiones pagadas por financiamiento obtenido.

SE ABONA: Al final del ejercicio Contra 6101 Pérdidas y Ganancias, para conocer el valor de la utilidad operacional.

SU SALDO: DEUDOR.

4202 OTROS GASTOS DE NO OPERACIÓN

Este rubro agrupará aquellas cuentas que controlarán los gastos que no son del giro normal de las operaciones de la compañía, tales como gastos o pérdidas como resultado de la venta de un activo fijo o pérdidas provocadas por un siniestro.

SE CARGA: Con el importe de los Gastos no Operacionales

SE ABONA: Al final del ejercicio contra la cuenta 6101 Pérdidas y Ganancias

SU SALDO: DEUDOR

4203 GASTOS POR CAMBIOS EN VALOR RAZONABLE DE INVERSIONES FINANCIERAS

Esta cuenta registrará aquellos gastos generados por consecuencia de cambios en el valor razonable o deterioro de inversiones financieras.

SE CARGA: Con el importe determinado o por el deterioro de las inversiones financieras.

SE ABONA: Al final del ejercicio contra la Cuenta 6101 Pérdidas y Ganancias.

SU SALDO: DEUDOR

43 GASTOS DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Representa el gasto por el impuesto sobre la renta, incluye el impuesto sobre la renta corriente y el diferido.

4301 GASTOS DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRIENTE

Esta cuenta refleja el saldo del impuesto corriente en un período determinado.

SE CARGA: Con el valor determinado del impuesto sobre la renta correspondiente.

SE ABONA: Con el valor de su saldo, para liquidarse contra la cuenta resultados del ejercicio, al cierre del mismo.

SU SALDO: DEUDOR

4301 GASTOS DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO- ACTIVO

Esta cuenta refleja el saldo del impuesto diferido activo en un período determinado.

SE CARGA: Cuando existan dichas operaciones

SE ABONA: Con el valor de su saldo, para liquidarse contra la cuenta resultados del ejercicio, al cierre del mismo.

SU SALDO: DEUDOR

4302 GASTOS DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO - PASIVO

Esta cuenta refleja el saldo del impuesto diferido pasivo en un período determinado.

SE CARGA: Cuando existan dichas operaciones

SE ABONA: Con el valor de su saldo, para liquidarse contra la cuenta resultados del ejercicio, al cierre del mismo.

SU SALDO: DEUDOR

7.5 CUENTAS DE RESULTADO ACREEDORAS

51 INGRESOS DE OPERACIÓN

Rubro de agrupación para las cuentas que generan ingresos a la empresa en el cumplimiento de su finalidad económica.

5101 INGRESOS POR VENTAS

Esta cuenta registrará los ingresos brutos por la prestación de servicios o por venta de productos, o se deriven como consecuencia de su actividad económica habitual.

SE ABONA: Con el valor de las ventas de productos o servicios, con facturas al contado o al crédito, soportadas con su respectiva Factura, Comprobante de Crédito Fiscal o Notas de Débito.

SE CARGA: Al final del año, contra la Cuenta 6101 Pérdidas y Ganancias.

SU SALDO: ACREEDOR.

5101 OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN

Esta cuenta registrará otros ingresos generados, distintos de la actividad normal de la compañía.

SE ABONA: Con el importe de otros ingresos generados.

SE CARGA: Al final del año, contra la cuenta 6101 Pérdidas y Ganancias.

SU SALDO: ACREEDOR.

52 INGRESOS DE NO OPERACIÓN

Rubro que agrupará aquellas cuentas que controlarán los ingresos que no provienen de la actividad económica principal de la empresa.

5201 INGRESOS FINANCIEROS

Esta cuenta registrará el valor de los intereses ganados por la empresa y por cualquier concepto.

SE ABONA: Con el valor de los intereses ganados.

SE CARGA: Al final del ejercicio contra la Cuenta 6101 Pérdidas y Ganancias.

SU SALDO: ACREEDOR

5202 INGRESOS POR CAMBIOS EN VALOR RAZONABLE DE INVERSIONES FINANCIERAS.

Esta cuenta registrará los ingresos por cambios en el valor razonable inversiones financieras.

SE ABONA: Con el importe de los cambios en el valor razonable.

SE CARGA: Al final del ejercicio contra la Cuenta 6101 Pérdidas y Ganancias.

SU SALDO: ACREEDOR

5203 REVERSIÓN DEL DETERIORO Y GANANCIA EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Esta cuenta registrará los ingresos por reversión del deterioro y ganancia en instrumentos financieros.

SE ABONA: Con el importe los ingresos por reversión del deterioro y ganancia en instrumentos financieros.

SE CARGA: Al final del ejercicio contra la Cuenta 6101 Pérdidas y Ganancias.

SU SALDO: ACREEDOR

5204 OTROS INGRESOS DE NO OPERACIÓN

Cuenta que registrará aquellos ingresos no de operación que la empresa obtenga, registrará los ingresos provenientes de otras actividades originadas por indemnización por expropiación o por seguros por desastres.

SE ABONA: Con ingresos provenientes de no operación

SE CARGA: Al final del ejercicio contra la Cuenta 6101 Pérdidas y Ganancias

SU SALDO: ACREEDOR

7.6 CUENTAS DE CIERRE

61 CUENTAS LIQUIDADORAS DE RESULTADO

Este rubro registra las cuentas que se utiliza para liquidar los saldos de las cuentas del Estado de Resultados.

6101 PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Esta cuenta se utilizará para liquidar al final del ejercicio los saldos de las cuentas del Estado de Resultados y establecer la utilidad o pérdida del período.

SE CARGA: Con el saldo de las cuentas de resultado deudoras y con la utilidad del ejercicio contable.

SE ABONA: Con el valor de los saldos de las cuentas de resultados acreedor y con la pérdida del ejercicio si la hubiese.

SU SALDO: ES CERO

8. POLÍTICAS DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE CUENTAS

Las políticas de actualización del Plan de Cuentas sólo lo deberán actualizar y diseñar el Contador General y la Gerencia Financiera.

- a. El Contador de la empresa en coordinación con la Gerencia Financiera, crearán las subcuentas necesarias en el Catálogo de Cuentas y el respectivo manual de aplicación y solicitarán al Auditor Externo la autorización.
- b. En los casos de las subcuentas creadas y que no se utilicen por más de dos años, se podrá cambiar el nombre que más convenga, siempre con la aprobación de la Gerencia General.
- d. La divulgación de las políticas contables deberá formar parte de los Estados Financieros.
- e. Todo cambio a los Principios de Contabilidad o políticas utilizadas por la compañía deberán ser revelados con notas explicativas a los Estados Financieros.

San Salvador, a los Veintiocho días del mes Agosto del año Dos Mil Dieciocho.

Representante Legal

Contador